

Giorgio Alberti
RODRIGO SANCHEZ

Poder y conflicto social en el valle del Mantaro

4.01
ej.3

PERU PROBLEMA 10

IEP

INSTITUTO DE ESTUDIOS
PERUANOS



introducción

10

PERU PROBLEMA

**Poder y
conflicto social
en el
valle del Mantaro
(1900-1974)**

GIORGIO ALBERTI

RODRIGO SÁNCHEZ

INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS

1974

Colección dirigida por
JOSÉ MATOS MAR
Director del Instituto de Estudios Peruanos

© IEP *ediciones*
Horacio Urteaga 694, Lima 11
Telfs. 323070 - 244856

Impreso en el Perú.
1ª edición junio 1974
4,000 ejemplares

contenido

Presentación	11
Introducción	17
1. La organización social tradicional en el valle del Mantaro y su ruptura	29
El contexto nacional	31
Autonomía regional y estructura social tradicional	33
La caída de Jauja y la emergencia de Huan-cayo	41
2. Desmembración territorial y pérdida de poder local	
EL CASO DE MITO	49
La estructura tradicional	52
La desmembración territorial	55
Emigración permanente	57
Emigración temporal	58
Cambios en la tenencia de la tierra	58

3. Urbanización, migraciones y diversificación ocupacional	61
La urbanización del valle y la emergencia de Huancayo	64
Crecimiento, concentración demográfica y desarrollo económico	65
Desarrollo de los medios de transporte	68
Desarrollo de oportunidades educativas	69
4. Solidaridad, contactos urbanos y diversificación ocupacional	73
EL CASO DE PUCARÁ	75
Reconocimiento oficial de la comunidad	76
La educación	79
Organismos de promoción	80
Contactos urbanos y diversificación ocupacional	82
Los camioneros	83
Los horticultores	84
Los agricultores tradicionales	85
Maestros, empleados y universitarios	86
Diversificación y conflicto	87
EL CASO DE CAJAS	91
Diversificación económica	94
Efecto diversificador de la industria: las ocupaciones derivadas	96
Diferenciación y conflicto	97
Los terrenos de "Obra Pía"	98
El traslado del núcleo urbano	101
Instalación del agua potable	103

5. Partidos políticos, clientelismo y conflicto	107
Conflicto, política nacional y gobierno local en Pucará	110
Las elecciones municipales de 1963	112
El agua potable	113
La iglesia	115
El colegio	116
El grupo emergente en el poder	117
El local del colegio	119
Ascenso al poder del grupo estudiantil	121
Desestructuración interna	122
El conflicto en Cajas	122
El ascenso de los ladrilleros al poder	125
6. Ruptura del sistema tradicional y movimientos campesinos	131
EL CASO DE YANAMARCA	133
Antecedentes del movimiento de 1945	138
a. El aumento de la población	139
b. La educación	139
c. La migración	141
d. La movilización nacional	142
El movimiento de 1945	142
El nuevo régimen de la hacienda	145
Antecedentes del movimiento de 1961	146
El movimiento de 1961	148
La situación posterior	154
La comunidad	155
La cooperativa y la reforma agraria	156

EL CASO DE TINGO	160
La vida en la hacienda	162
Ruptura del orden establecido	163
La crisis de 1952	167
7. El nuevo estatuto y las comunidades del valle del Mantaro	179
La reestructuración de Mito, Cajas y Pucará	182
Consideraciones finales	195
Transformación regional y desarrollo desigual en las comunidades del valle del Mantaro	202
Transformación regional y movimientos campesinos en el valle de Yanamarca	204
Consideraciones metodológicas	209
Bibliografía	213

presentación

Al vincularse la sociedad nacional más directa y estrechamente con el capital y la tecnología extranjera a comienzos del presente siglo, toda la historia social peruana gira en torno de la penetración del capitalismo en áreas y renglones económicos distintos, proceso que se cristaliza en los desarrollos desiguales que forman parte de una misma matriz estructural dependiente del exterior. El desarrollo desigual, concepto mucho más preciso y descriptivo que el de subdesarrollo, constituye así un parámetro medular para analizar y comprender la formación y el cambio de la estructura social peruana.

*Dentro de este juego de ideas y como producto de las investigaciones realizadas por el Instituto de Estudios Peruanos en el valle del Mantaro durante los dos últimos años, este nuevo volumen de su serie *Perú Problema* aborda el fenómeno del desarrollo desigual en una región dinámica de la sierra peruana, a fin de descubrir su problemática a nivel local desde una doble perspectiva: el contexto nacional y regional, y la comunidad de base. De esta manera, generalidad y especificidad se juntan para dar cuenta de las transformaciones regionales y locales que han afectado la organización*

tradicional de los valles del Mantaro y de Yanamarca en el curso de los últimos cien años. El énfasis es en la comunidad de base, pero el significado del hecho social local tiene dimensión teórica y metodológica global, es decir se refiere a fenómenos de importancia nacional.

A través del estudio de casos, seleccionados por su significación regional, Alberti reconstruye la trama de la descomposición de la estructura tradicional de poder, en el valle del Mantaro. Interpreta la caída de Jauja y la emergencia de Huancayo como consecuencia de los mismos fenómenos nacionales y regionales, entre los que se destacan la explotación minera en gran escala, la penetración de los partidos políticos en el área y el desarrollo de las vías de comunicación. Y señala que, como corolario inmediato de esa transformación del poder regional, el mundo rural, a su vez, sigue el mismo derrotero. Tal es el caso de Mito, centro intermediario de poder a comienzos del siglo, que sufre un proceso de desmembración territorial íntimamente ligado a la pérdida del apoyo de Jauja y a la insurgencia de las poblaciones de sus anexos. Al mismo tiempo Cajas y Pucará, las otras dos comunidades de campesinos que los autores analizan, se liberan de sus respectivos controles políticos administrativos y encuentran en el crecimiento de Huancayo una mayor demanda para sus productos: ladrillos para la construcción en el caso de Cajas y verduras para Pucará. En esta coyuntura, Mito, con la pérdida de su posición, es incapaz de enfrentarse exitosamente a los nuevos cambios, mientras que Cajas y Pucará al diferenciar sus estructuras económicas entran en un proceso de conflicto debido a que los grupos emergentes quieren acompañar a su reciente pujanza económica el control político de sus organismos de gobierno. El conflicto se profundiza cuando, con el establecimiento de las elecciones municipales en 1963, los partidos políticos incursionan masivamente en las comunidades campesinas. El presente las encuentra

otra vez respondiendo a situaciones impuestas desde la autoridad central. Cada una reacciona de acuerdo a las particularidades de su estructura social. La implementación del Estatuto de Comunidades en las tres comunidades ofrece tres situaciones distintas, lo que muestra en forma dramática como el mismo acto legislativo produce respuestas distintas aun dentro de una misma área regional, revelando la extrema complejidad y variedad de la situación social del mundo andino.

Mientras ocurren estos acontecimientos en el valle del Mantaro, las haciendas del valle de Yanamarca, apéndice del poder de Jauja, al resquebrajarse éste, siguen su propio derrotero. Una nueva toma de conciencia estimula a los peones a la organización de sindicatos y comunidades de indígenas a fin de librar decididas batallas para liberarse del sistema de hacienda, lo que consiguen, sin ayuda externa, en las décadas del 50 y 60, sellando así, definitivamente, un período histórico. En términos teóricos, los movimientos campesinos del valle de Yanamarca representan así el intento de los peones para eliminar relaciones sociales de tipo señorial, vueltas anacrónicas en un contexto regional caracterizado por un modo de producción capitalista.

El IEP continúa en su tarea de dilucidación de la problemática nacional al descubrir una vez más la extraordinaria vitalidad y capacidad de organización de las comunidades de base de la sociedad peruana.

JOSÉ MATOS MAR

Lima, enero de 1974

EL VALLE DEL MANTARO situado en la sierra central, departamento de Junín, con una superficie de mil kilómetros cuadrados, que se desarrolla en una extensa franja: de norte a sur, entre las Cordilleras Central y Occidental de los Andes, representa un caso de desarrollo regional de singulares características en el contexto de la sierra peruana. Ligado a la costa y a la capital del país por un eficiente sistema de comunicación vial y ferroviaria y conectado con los departamentos del sur por carretera, el valle, y especialmente Huancayo que es su centro urbano de mayor importancia, se ha convertido en las últimas décadas en el área más dinámica de la sierra peruana.

Al emprender un estudio del valle, de sus comunidades campesinas y de sus centros urbanos, vanamente el investigador pretenderá encontrar allí los rasgos que la literatura sobre el campesinado y la sociedad tradicional generalmente les atribuyen, pese a que la agricultura y el comercio agropecuario todavía representan los rubros económicos más importantes. En primer lugar, no hallará el binomio típico de muchos departamentos de la sierra peruana: el hacendado todopoderoso y el indio desposeído. A causa de la convergencia de múltiples factores históricos, algunos de los cuales se

examinarán en este trabajo, el sistema de hacienda con sus correlatos de dominación, explotación y servidumbre, típicos de otras regiones de la sierra, no se da en la estructura agraria del valle. En segundo lugar, las comunidades campesinas escapan a la caracterización que las identifica como la supervivencia anquilosada de estructuras antiguas y arcaicas, incapaces de enfrentar con éxito los cambios socio-culturales y económicos que se generan en la sociedad nacional. Las nociones de la imagen del bien limitado (Foster, 1965), del campesino pasivo, de la resistencia al cambio (Erasmus, 1969), del rechazo a lo urbano, del aislamiento relativo y de la misma mecánica de la dominación tradicional (Cotler, 1968), no parecen encontrar ningún respaldo empírico en las comunidades de la región. En contraste, el valle se presenta hoy como un espacio social homogéneo, tipificado por una estrecha vinculación entre ciudad y campo, una población móvil, social y geográficamente, y una estructura social muy abierta y permeable a los estímulos externos en todos sus niveles, lo que hace de él uno de los dos más altos desarrollos regionales del Perú a nivel provincial. (Matos Mar, 1971). Dentro de este espacio social relativamente integrado: los procesos medulares de su organización social son: 1. la vertiginosa urbanización, representada tanto por la concentración de la población en centros urbanos como por la difusión del patrón cultural de procedencia urbana; 2. la multiplicidad del intercambio económico con la costa, los centros mineros de la sierra central, los departamentos del sur y la selva; y, 3. el incipiente proceso de diferenciación social y económica, que afecta tanto a los centros urbanos como a las comunidades campesinas.

No obstante los numerosos estudios relativos a las comunidades del valle del Mantaro, son escasas las interpretaciones globales de su desarrollo. El más importante,

por la información reunida y la visión general de la evolución de la estructura social del valle, es el que ofrece José María Arguedas (1957) en su estudio "Evolución de las comunidades indígenas en el valle del Mantaro". Plantea que el desarrollo de sus comunidades se debe a un singular proceso histórico que cubre no menos de cuatrocientos años y cuyas raíces se encuentran en la alianza de los conquistadores españoles con la población *huanca* para la conquista del Cuzco.

Para la población nativa dicha alianza tuvo consecuencias que, a la larga, han sido favorables para el desarrollo del valle del Mantaro. En efecto, la alianza confirió al *huanca* un status especial que le permitió "continuar en posesión de sus tierras, en proporción mucho mayor que en otros valles interandinos, y mantener en el mismo grado la conservación de la autoridad y el prestigio de los gobernadores indios". "La fundación de Jauja como prematura capital hispánica no le dio al valle sino un prestigio legendario; la oportunidad de un pronto abandono de la región por los españoles, la continuación del Señorío de los Incas y la tardía repoblación española, cuando la posesión de las tierras por los indios era un hecho legalmente admitido, no sirvió allí sino para crear una especial correlación de elementos socio-económicos que hicieron posible su vasta insurgencia moderna, mediante una integración excepcional de razas, de culturas y de sistemas económicos". (Arguedas, 1957: 98).

Así, siguiendo la /argumentación de. Arguedas, el resultado más inmediato de la alianza hispano-huanca, fue la ausencia del sistema de hacienda y el establecimiento de comunidades de indígenas independientes. A comienzos de este siglo la implantación de modernos medios de comunicación acercan el valle a la costa, incrementan el comercio e impulsan la explotación de sus ricos yacimientos mineros, proporcionando a los campesinos

libres fuentes alternativas de ocupación y la posibilidad de reunir capital que invertirían en sus actividades agrícolas. Es así como se crean condiciones locales particularmente favorables que, ante la influencia de agentes externos, dan paso a un caso atípico de desarrollo regional en la sierra peruana. En apretada síntesis, ésta es la tesis de Arguedas.

Richard N. Adams (1959), en su estudio sobre Muquiyaayo, una de las comunidades más dinámicas del valle, añade otro factor a los señalados por Arguedas: el crecimiento de la población y las consiguientes presiones que ejerce sobre las estructuras locales, presiones que impulsan a sus habitantes a buscar otras fuentes de subsistencia. Proceso que se inicia, precisamente, cuando la explotación minera en gran escala creaba en el área una fuerte demanda de mano de obra.

El presente trabajo, que recoge las tesis de Arguedas y Adams, intenta demostrar que el proceso de cambio social ocurrido en el valle del Mantaro ha seguido pautas muy desiguales, afectando en forma diferencial los distintos niveles de su estructura. Así, tanto la emergencia como la caída de sus grupos sociales resultan de la convergencia de factores externos y de particularidades locales, que en un proceso de mutuo ajuste han dado lugar a un típico caso de desarrollo desigual y combinado.

Por lo general, el concepto de desarrollo desigual ha sido utilizado para tipificar los desequilibrios estructurales existentes en la sociedad peruana, como producto del cambio de su articulación dependiente con los centros dominantes (Matos Mar, 1968). En este contexto, empleamos el concepto de desarrollo desigual para dilucidar la dinámica interna de una microrregión. El punto de partida de nuestra interpretación del desarrollo desigual del valle del Mantaro es la caracterización de su estructura social a mediados del siglo pasado,

fundamentándola en la existencia de un sistema de dominación tradicional, no obstante la ausencia de la gran hacienda como eje de su organización social.

Vértice de dicho sistema de dominación era la ciudad de Jauja, sede de una importante élite terrateniente, propietaria de haciendas ubicadas en la parte alta del valle y al norte del pequeño valle de Yanamarca. Dicha élite ejerció su control sobre la región no por la propiedad de los medios de producción sino por el manejo del sistema de autoridad local y regional. Inmediatamente después, como centros intermedios de poder, cuatro capitales de distrito controlaban toda la población del valle, asentada en un gran número de anexos, caseríos y haciendas.

A comienzos de siglo, un nuevo fenómeno, la explotación minera en gran escala, altera profundamente la configuración socio-económica del valle. A través del sistema de enganche, el poblador rural es erradicado de su comunidad para participar en la explotación minera como fuerza de trabajo. Allí recibe el impacto de nuevas formas de relación social, cuyas características más importantes son: a) la despersonalización de las relaciones de dominación, y b) la proletarización, aunque temporal, de grandes masas campesinas.

Este es el período en el que se intensifican los contactos rural-urbanos y se altera sustantivamente la estructuración de las relaciones sociales. Como procesos globales resaltan la quiebra del poder de las viejas élites dominantes y el surgimiento de nuevos grupos ligados fundamentalmente al comercio. La declinación de Jauja y la emergencia de Huancayo ilustran esta situación y serán tratados en el capítulo 1. Con la intensificación de los contactos rurales-urbanos, todos los eslabones de la cadena de poder son afectados por, los cambios regionales, y los agentes intermediarios de la dominación sufren la misma suerte ocurrida a los grupos detentores del poder

tradicional. El caso de Mito ilustra el proceso de deterioro de la posición de una élite intermediaria y será tema del capítulo 2.

Reorganizada la estructura social de la región alrededor del nuevo centro de mayor importancia, Huancayo, todo el valle entra en la década del cuarenta en un acelerado proceso de urbanización que influye en forma sustancial en el desarrollo posterior de las comunidades campesinas y de las haciendas del valle de Yanamarca. Sin embargo, el impacto de la urbanización no es homogéneo: las Comunidades campesinas que habían logrado un cierto grado de solidaridad social responden a los estímulos externos diferenciando sus estructuras socio-económicas; aquellas que habían perdido su posición de centros dominantes y habían entrado en un proceso de desintegración interna, responden en términos de emigración, sobre todo de las élites de poder. El caso de Huancayo muestra el surgimiento de nuevas fuerzas ligadas al comercio, y los casos de Cajas y Pucará ilustran el proceso de diferenciación socio-económica. Estos serán presentados en el capítulo 3.

La última etapa que aún continúa en el presente y no representa sino una intensificación de los procesos anteriores, está caracterizada por el fortalecimiento de los vínculos región-nación y por un nuevo modo de articulación con la política nacional a través del establecimiento de las elecciones municipales con el gobierno de Belaúnde. Este nuevo acontecimiento hizo impacto particularmente en aquellas comunidades que a raíz de su proceso de diferenciación económica habían visto surgir nuevos grupos que intentaban cuestionar a las élites locales. La incidencia de la política partidaria nacional serviría de mecanismo catalizador de los conflictos latentes, desencadenando un enfrentamiento directo entre las diversas fuerzas sociales en juego. Los casos de Pucará y Cajas ofrecen, otra vez, un amplio material ilustrativo

de la intensificación del conflicto social local. Este proceso se analizará en el capítulo 4.

Las haciendas del valle de Yanamarca, por otro lado, a raíz de las fisuras creadas en la estructura de control regional empiezan un proceso de movilización social que concluirá en las últimas décadas con intensos movimientos campesinos. Estos serán el objeto del capítulo 5.

En el capítulo 6 se considera la situación actual de las comunidades del valle, examinando la implementación del Nuevo Estatuto de Comunidades promulgado por el actual Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada.

En el capítulo final se destacan los aspectos teóricos y metodológicos del presente libro.

En los estudios de la sociedad rural han prevalecido dos tendencias: una basada en el análisis de un caso para descubrir generalizaciones universales en torno a la naturaleza de la sociedad rural y a las pautas del proceso de cambio social que la afecta. Pertenecen a esta tradición los valiosos trabajos de Redfield (1941; 1956), Foster (1948), Lewis (1951), etc. La otra que intentaba verificar proposiciones teóricas derivadas de experiencias históricas ajenas a la que se utiliza como caso de prueba empírica. La gran mayoría de los trabajos involucrados en la teoría de la modernización pertenecen a esta tendencia. El camino escogido en el presente estudio se diferencia en forma sustantiva de ambas, en cuanto examina casos no en función del descubrimiento de verdades universales ni como verificación de proposiciones teórico-abstractas, sino como ilustración de los fenómenos concretos y significativos de la

estructura y proceso de una determinada organización social regional. Para ello, el procedimiento metodológico seguido en el curso de este trabajo ha sido *inductivo*. Así, sobre la base de estudios de casos hemos tratado de llegar a generalidades no teórico-abstractas sino más bien histórico-concretas.

Nuestras investigaciones en la sierra central empezaron en 1967 con un estudio de los movimientos campesinos en el valle de Yanamarca. Las entrevistas en el campo y el examen de la documentación disponible en las ex-haciendas revelaron que las movilizaciones campesinas estaban vinculadas en forma sustantiva a los cambios regionales que se habían producido décadas atrás y particularmente ligadas a las transformaciones de la estructura de poder en la ciudad de Jauja, residencia de los hacendados del valle de Yanamarca. De allí que el seguir el derrotero de los antecedentes de los movimientos campesinos nos condujo a estudiar en una perspectiva histórica la formación y cambio de la estructura de poder de Jauja. Esta investigación fue posible sólo en 1970.

Simultáneamente, como parte del proyecto de estudio de cambios en los pueblos peruanos (Matos Mar y Whyte, 1966), Rodrigo Sánchez y José Portugal emprendieron el reexamen de tres comunidades campesinas del valle del Mantaro: Mito, Pucará y Cajas. Desde el principio el diseño de esta investigación fue orientado al descubrimiento de la mecánica del cambio social como producto de la interrelación entre fenómenos regionales y condiciones locales. Apareció entonces un hecho muy claro y significativo para proponer una interpretación sociológica generalizable a todo el valle. La suerte de Mito estaba ligada al decaimiento de Jauja y el dinamismo y diferenciación socio-económica de Pucará y Cajas estaban vinculados al vertiginoso crecimiento de Huancayo. De esta manera comenzaba a

perfilarse una visión de conjunto que articulaba las transformaciones de la estructura de poder de Jauja y su caída como centro dominante con el surgimiento de Huancayo, nuevo eje de la organización social regional. Estos procesos en los dos centros urbanos más importantes del valle influyeron en cierta medida en los movimientos campesinos, en la apertura de la estructura rural y en los cambios en las comunidades. Esta es, en síntesis, la temática que abordaremos en los capítulos que siguen.

Las técnicas empleadas en las distintas etapas del estudio han sido varias. Para los acontecimientos del pasado nos hemos apoyado sobre todo en fuentes documentales, tales como libros de actas de los concejos municipales, documentación histórica contenida en libros y revistas, archivos notariales, etc. Para información más reciente, hemos empleado fundamentalmente la entrevista abierta, acompañada en la medida de lo posible con el examen de documentación escrita y la observación.

En el trabajo de campo participaron Dale Nelson, Josefina Pereira y José Portugal, a todos ellos nuestro reconocimiento y sincero agradecimiento.

1

*la organización
social tradicional
en el valle del
mantaro y su
ruptura*

El contexto nacional

LAS PRIMERAS DÉCADAS que siguen a la Independencia fueron decisivas para la futura organización de la joven República Peruana. Desde el punto de vista económico, la Independencia produjo un relativo aislamiento del país en el contexto internacional. Ya, durante los últimos años de la Colonia, con la apertura al comercio exterior de los puertos de la costa oriental de Sudamérica, Lima y el Perú habían decaído notablemente en importancia económica y social. De allí que la ruptura del cordón umbilical con España no hizo sino ratificar una tendencia en curso. Por otra parte, en el Perú no existían los productos de exportación que hubieran permitido el establecimiento de una nueva articulación con el mercado internacional (Yepes, 1972). La comercialización del guano en la década del cuarenta, permite que un pequeño sector de la economía peruana se incorpore, aunque en forma precaria y dependiente, al circuito externo. Internamente, el territorio presentaba serias dificultades de comunicación determinando que el intercambio a escala nacional fuera prácticamente inexistente. La creación de un mercado interno no formó, evidentemente, parte de los planes del gobierno colonial que consideró a estos territorios como productores de

metales preciosos y otros productos para la exportación. La fragmentación económica interna y el estancamiento comercial fueron las notas dominantes de la economía de las primeras décadas de la República.

Desde el punto de vista político, la decapitación de la burocracia colonial y la consiguiente desarticulación del aparato administrativo y de control, dejan un vacío de poder y el país se encuentra sin una clase dominante capaz de imprimirle una organización unitaria al nuevo Estado.

En estas condiciones de fragmentación política y económica sobre una base social y cultural sumamente heterogénea, el ordenamiento jurídico de la sociedad se apoyó en los modelos europeos del novísimo Estado Liberal. Sus atributos fundamentales fueron "la soberanía popular, la división de poderes, el Ejecutivo y el Legislativo formados por el sufragio, el Ejecutivo muy limitado en su acción, el afán de garantizar al individuo frente al Estado tanto en el sentido político mediante las garantías individuales como en el sentido económico mediante la inhibición del Estado frente a las relaciones económicas y sociales", (Basadre 1947: 156).

Las consecuencias más inmediatas de esta situación fueron que "la nobleza de las ciudades coloniales conservó el poder social y económico que le daba la tradición y sus propiedades rústicas y urbanas y el latifundismo encontró las condiciones propicias para expandir sus bases" (Basadre 1947: 155). En efecto, las comunidades indígenas después de la Independencia sufrieron sistemáticamente el asalto de terratenientes blancos y mestizos, que supieron aprovechar las condiciones creadas por una legislación de inspiración liberal. Los gobernantes del país, empezando por Bolívar, decidieron que los indígenas, al igual que cualquier otro ciudadano, para ser realmente libres y convertirse en participantes activos en el contexto de una sociedad moderna,

debían tener derecho de propiedad individual sobre las tierras comunales que trabajaban en forma colectiva. Situación que los desubicó, en un mundo individualista de competición desigual. Se encontraron así ante otros ciudadanos que ejercían el control de todos los recursos de la sociedad y ellos, que siempre estuvieron marginados de los mecanismos institucionales, fueron perdiendo muchas de sus tierras que pasaron a manos de criollos y mestizos.

Las leyes nacionales apenas si se acataban y los funcionarios públicos enviados desde Lima pronto resultaban capturados en las redes del poder regional. Basadre señala que: "los prefectos mandados de Lima eran tan fieles como gatos custodiando una despensa" (Basadre 1947: 156).

A la par que ocurrían estos fenómenos, en una interminable serie de luchas internas, los caudillos militares se disputaban el poder político del territorio sin que ninguno de ellos lograra imponer las reglas del juego.

En suma, hasta mediados del siglo pasado, las notas características de la economía y sociedad peruana fueron su fragmentación, regionalización, inestabilidad política, ausencia de una integración socio-política del territorio nacional y el asentamiento en el poder de nuevos grupos, conformados por criollos y mestizos, principalmente terratenientes, herederos de las prerrogativas de la burocracia colonial, aunque sin la fuerza necesaria para constituirse en la clase capaz de modelar unitariamente el futuro de la República.

Autonomía regional y estructura social tradicional

El valle del Mantaro y el pequeño valle de Yanamarca que lo integra, situado al noroeste de la ciudad de Jauja, reflejaban la situación nacional señalada

anteriormente. Al igual que todo el territorio nacional, ambos valles fueron divididos en provincias y distritos, siendo en un primer momento asignados al departamento de Tarma, después al de Huánuco y, finalmente al de Junín, creado en 1826. Si bien el esquema administrativo legal nacional era de corte netamente centralista, puesto que las autoridades políticas máximas se nombraban en Lima, en la práctica las juntas departamentales y los concejos provinciales gozaron de amplias facultades para ejercer un efectivo control político y económico sobre las áreas de su jurisdicción.

Hasta 1864, en que se crea la provincia de Huancayo, ambos valles formaron parte de la de Jauja. Según Tarazona (1968), hasta 1854 en la región existían cuatro cabeceras de distrito: Huaripampa, Mito, Comas y Chupaca, que controlaban cierto número de centros poblados con la categoría de anexos y caseríos.

Ahora bien, los dos valles presentaban características diferentes. Así, mientras que en el del Mantaro predominaba la comunidad indígena, en el de Yanamarca las haciendas ocupaban lugar preponderante. Sin embargo, tanto las comunidades como las haciendas formaban parte de la misma estructura social cuya élite, desde Jauja, controlaba a las primeras a través de mecanismos institucionales y del sistema de autoridad y a las haciendas por la misma propiedad de la tierra. De esta manera, la división administrativa de la región estaba estrechamente ligada a una jerarquización rígida y polarizada en las relaciones entre comunidades y haciendas, por una parte, y la élite jaujina, por otra. El elemento mediador entre estos dos polos lo constituían las élites de las capitales distritales, nexos de articulación del sistema de dominación. El caso de Muquiyauyo, descrito por Adams (1959), ilustra claramente esta situación. "Entre el establecimiento de la Independencia en 1821 y la elevación de Muquiyauyo a la categoría

de distrito en 1880, la estructura política de Muquiyauyo estaba completamente subordinada a Huaripampa. Las autoridades municipales procedían todas de Huaripampa, y los muquiyauyinos tenían poco que decir en el gobierno municipal local. En el mismo Muquiyauyo residían algunas autoridades mestizas, un teniente gobernador y el alcalde de Huaripampa, como los representantes de Muquiyauyo", (Adams 1959: 31).

Por otra parte la información que ofrece el Libro de Actas del Concejo Municipal de Jauja revela el control que dicha élite mantenía sobre las autoridades distritales. Así, por ejemplo, un oficio del alcalde de Jauja, del 17 de setiembre de 1889, señala a las comunidades los materiales con que deben contribuir para la construcción de la cárcel de esa ciudad.

"Acolla - materiales: 4,000 tejas, 3,000 ladrillos, 80 kilos de cal, que corresponde dar a ese distrito".

"Mito - materiales: 5,000 ladrillos, que corresponde a ese distrito para dicha obra".

Otra Acta del Concejo Municipal de Jauja revela la dependencia institucional de los alcaldes distritales frente a las autoridades provinciales:

"Con bastante extrañeza me he impuesto de su oficio del 20 de los corrientes en el que manifiesta que no da cumplimiento al pedido de tejas que se ha hecho a ese distrito, alegando para ello la oposición de la Comunidad a su mando. No creía por un momento que entre los alcaldes de distrito hubiera uno que estuviera bajo las órdenes de la comunidad, como lo manifiesta Ud. en su oficio, revelando de este modo incapacidad para hacerse obedecer por sus subalternos; y en este caso, no habiendo la suficiente energía para hacer cumplir las disposiciones superiores, debe Ud, dejar

el puesto. Aprovecho de esta oportunidad para decir a Ud. que en término del 3º día remita a este honorable concejo las cuentas de ese distrito, correspondientes al año económico anterior, previniéndolo que en caso de no verificarlo, me veré obligado a poner a Ud. a disposición del Sr. Prefecto del Departamento a fin de que dicha autoridad disponga lo conveniente. Dios guarde a Ud." (Libro de Actas de la Provincia de Jauja, 22 de setiembre de 1892, del Alcalde de Jauja al Alcalde de Mito).

A pesar de que tanto las haciendas como las comunidades eran elementos integrantes de una misma estructura social, el sistema de dominación ofrecía diversos matices y grados de intensidad, según las particularidades locales. Así, en las haciendas del valle de Yanamarca prevalecían relaciones sociales de tipo señorial¹. El patrón asignaba al peón una reducida parcela, de tierra, generalmente en la parte menos productiva de la hacienda, como recompensa por el trabajo gratuito que le prestaba en sus tierras. Además, el peón, o uno de sus familiares, tenía que prestar servicios personales en la casa-hacienda o en su casa de Jauja. Por lo general, la relación económica iba acompañada de una relación social, cuyos rasgos más significativos eran el paternalismo del hacendado y la dependencia del peón. El nivel de vida de los colonos era muy bajo, las alternativas de movilidad social y geográfica casi inexistentes, y muy estricto el sistema de control ejercido por los representantes del patrón.

En las comunidades indígenas, por el contrario, la dominación y explotación se daba en forma más sutil. Sus habitantes tenían pequeñas parcelas individuales y

1. Para una descripción de la formación y funcionamiento de las haciendas serranas, véase Favre (1968) y Vázquez (1961).

al mismo tiempo disponían de tierras comunales que les servían de pastizales. En lo referente a sus asuntos locales contaban con una organización comunitaria tradicional relativamente autónoma. Su actividad diaria y su misma existencia no dependían de un terrateniente. Pero, la élite jaujina, a través de sus representantes político-administrativos en las capitales distritales, controlaba la población indígena. Los funcionarios públicos pertenecían directamente a la clase dominante del valle o bien estaban vinculados a ella y manejaban una serie de mecanismos institucionales que les aseguraban el dominio social, político y económico del área. Entre los más importantes eran:

1. El tributo personal del indígena, como rezago colonial. La existencia del "pontazgo", tarifa que permitía a la Municipalidad Provincial el control de los caminos y puentes que conducían a Jauja. El 50% de los ingresos iba a la caja provincial y el 50% a la caja distrital².
2. La obligación de las comunidades de realizar trabajos colectivos en exclusivo beneficio de la ciudad: limpieza de calles, y la participación en diversas obras públicas, incluyendo la construcción de caminos.

2. La evidencia que apoya esta afirmación se encuentra en datos proporcionados por el Libro de Actas de la Provincia de Jauja. Así, por ejemplo, "se digne disponer que los agentes municipales del pueblo de Masma sean conducidos presos ante este despacho pues haciendo caso omiso de las ratificadas órdenes que se les ha librado: 1ro. para que remitan gente para los mencionados trabajos; 2do. para que se presenten a esta Alcaldía, hasta hoy no han cumplido" (Resolución Municipal de 1889 del Alcalde de Jauja al Subprefecto de la Provincia).

"Habiéndose comenzado el trabajo del nuevo camino que debe conducir a las montañas de Monobamba y estando por llegar al turno de esa comunidad prevengo a Ud. que desde el lunes próximo alista Ud. veinte hombres para dicho trabajo debiendo reemplazar éstos semanalmente hasta completar las cinco semanas que corresponden al pueblo de Yauli. Prevengo a Ud. que tiene autorización de imponer una multa de cinco soles

3. La obligación de las comunidades de aportar materiales de construcción para las obras públicas de la ciudad.

Considerando la precariedad de la situación económica de las comunidades, esta imposición se convertía en uno de los más importantes mecanismos de explotación servil del campesino³.

Además de estos mecanismos de control, la élite provincial disponía de otros instrumentos menos directos que también le servían para fortalecer e institucionalizar su posición dominante. Desde un punto de vista político-administrativo, las comunidades y la población indígena de las haciendas no participaban en las elecciones

a cada uno de los individuos de esa comunidad que dejen de asistir al trabajo mencionado, de lo que darán oportunamente cuenta a este despacho. Quedando Ud. responsable del cumplimiento de esta disposición, so pena de una multa de cinco soles por c/u". (A los agentes municipales del pueblo de Yauli del Alcalde de Jauja, Libro de Actas del Concejo Municipal de Jauja, Libro de Actas del Concejo Municipal de Junín. 1 de agosto de 1891).

"Habiéndose ordenado por mi despacho para que los agentes de Yauli condujeran los operarios necesarios al trabajo de la escuela de varones de esta ciudad, no ha sido posible se cumpla esta orden por la negación de la comunidad a pesar de tocarle el turno establecido. Y para que esta obra avance debidamente, ruego a Ud. se sirva dictar las medidas más eficaces a efecto de que mañana se constituyan los agentes de aquel pueblo con la gente que se les ha pedido. Dios guarde a Ud." (Resolución Municipal del 13 de diciembre de 1892 del Alcalde de Jauja al Subprefecto de la Provincia).

3. La evidencia se encuentra también en el Libro de Actas del Concejo Municipal de Jauja, "ya como deber que tienen los pueblos de propender a esta clase de obras (cárcel), ya con autorización del Sr. Prefecto del Dpto. interesado en dichos trabajos, impuso a todos los distritos de su dependencia la obligación sagrada y forzosa de contribuir según sus condiciones con los materiales indispensables para la obra..." Libro de Actas del Concejo Municipal de Jauja, 1889, del Alcalde de Jauja a los distritos). "Para que disponga que las comunidades de Concho y Marco vengán a trabajar a la provincia a labrar dos millares de adobes; para lo cual cada individuo debe traer su

parlamentarias ni presidenciales, ya que hasta 1931 sólo tenían derecho a voto los alfabetos y quienes pagaban impuestos municipales por sus propiedades. La lista de los electores sólo la conformaban los "notables" de la capital provincial y algunos de los más pudientes de las capitales distritales. Además, Jauja era sede de jueces, abogados y "tinterillos", de notarías y escribanías, por lo que los campesinos se veían obligados a acudir a éstos en caso de conflictos y trámites judiciales. La clase dominante jaujina controlaba directamente todo el sistema de administración de la justicia, sea ocupando directamente los cargos más importantes o mediante vinculaciones familiares o de compadrazgo con los jueces.

atado, de paja para hacer el barro" (Libro de Actas del Concejo Municipal de Jauja, 1889, del Alcalde de Jauja al Alcalde de Acolla).

"tan luego como reciba Ud. el oficio sin pérdida de tiempo disponga Ud. que las comunidades de los pueblos de Huamali, San L... y Pucacho se... y se pongan de acuerdo con la de Ataura, para proceder como de costumbre a relacionar el puente del río de "Yacus" que une ésta con Ataura: para el efecto conducirán al sitio los materiales indispensables para la obra bajo responsabilidades". (Libro de Actas del Concejo, Municipal de Jauja en 1890, del Alcalde de Jauja al Alcalde de Apata).

"Habiendo acordado con el Sr. Subprefecto de la provincia que se halla animado de los mejores deseos por terminar la avanzada obra de la cárcel provincial, recomenzar los trabajos suspendidos, dirijo a Ud.. la presente para que sin pretexto alguno, bajo responsabilidad me remita en el día las sesenta cargas de carrizos de cuatrocientos en carga, que hace un año que con tal objeto tengo pedido a Ud. así como los _cincuenta terrados de ocho varas de largo, aparte de esto, habiéndose observado que para techar las habitaciones construidas, se necesita mayor cantidad de carrizos, prevengo a Ud. proporcionar a la mayor brevedad posible las cuarenta cargas más de carrizo debiendo entre tanto, acusarme el correspondiente recibo del presente oficio. Dios guarde a Ud." (Libro de Actas del Concejo Municipal de Jauja 14 de mayo de 1890, al Alcalde del distrito de Apata del Alcalde de Jauja).

"Con fecha 2 de los corrientes he tenido el agrado de dirigirme a Ud. aplicando se sirva ordenar a sus operarios a fin de que se consiga remitir a esta ciudad cierta cantidad de paja

La élite jaujina administraba también el sistema educativo de la región. La creación de escuelas en las capitales distritales correspondía a las autoridades provinciales que para su sostenimiento disponían de partidas anuales en su presupuesto.

Desde el punto de vista comercial, Jauja contaba con el más importante mercado de abastos y una feria semanal que reunía a los campesinos del valle. Por las dificultades de comunicación, el comercio con la costa era muy reducido. Existía un solo camino de herradura que vinculaba a Jauja con la costa, estando todo el comercio en manos de arrieros jaujinos. El principal producto era la lana procedente de las haciendas de la parte alta de la región. El comercio interno, en pequeña escala, se basaba fundamentalmente en el trueque e intercambio de productos de los distintos pisos ecológicos.

En suma, la organización social regional, a pesar de la heterogeneidad de sus grupos, presentaba una estructuración

de puna para el techado provisional de la cúpula de la Iglesia Matriz. Hasta la fecha sólo se ha remitido once cargas de la indicada paja, cantidad insuficiente para el objeto. En esa virtud me dirijo a Ud. por segunda vez suplicando se sirva ordenar que a la brevedad posible se remitan treinta cargas del material indicado haciéndolos presente que la próxima de las lluvias amenaza, pues, que el dejarse descubierta la cúpula de nuestra iglesia, ella sufriría deterioros quizás irreparables. Confío pues en el patriotismo y celo que lo caracteriza para ver cumplida la presente. Dios guarde a Ud." (Libro de Actas del Concejo Municipal, 4 de setiembre de 1892 del Alcalde de Jauja al Sr. hacendado de Yanamarca).

"Oficio 1893 - Debiendo próximamente procederse a la labranza de adobes para las distintas obras públicas de esta localidad (Jauja), me dirijo a Ud. a fin de que con la anticipación debida se sirva contratar la labranza de 20 mil adobes con las distintas comunidades de su mando, siendo entendido que la suma que deba abonarse por cada millar es de 8 soles. Esta alcaldía espera que sabrá disponer lo conveniente para tenerse listo el material indicado. Dios guarde a Ud." (Libro de Actas del Concejo Municipal del Alcalde de Jauja al Alcalde de Acolla).

y funcionamiento unitarios. En la cúspide se encontraba la élite del centro urbano más importante, Jauja, que se apoyaba en sus agentes de las cuatro capitales distritales. La base la constituía la población indígena, en parte residente en los centros urbanos y en su mayoría en los anexos, comunidades, caseríos y haciendas, incapacitada de cuestionar el orden social vigente por su fragmentación y relativo aislamiento 4.

La caída de Jauja y la emergencia de Huancayo

El control monolítico de la élite jaujina sufrió su primer golpe adverso con la creación de la provincia de Huancayo que significó la separación de la parte centrosur del valle del Mantaro. Huancayo, que inicialmente fuera un pequeño tambo real, empezó a ganar importancia

4. Había, por supuesto rebeliones y conflictos, pero estos no pasaban de ser episodios aislados, siempre controlados por la estructura de poder. El siguiente documento da cuenta de uno de estos episodios:

"Ultimamente he recibido de Monobamba una comunicación en la que se me hace conocer los graves atentados ocurridos en Chacaibamba, llevados a cabo por un Anfbal Villar y Andrés León del mismo pueblo, los que han impedido a mano armada que los agentes de aquel pueblo puedan cumplir las órdenes impartidas por esta alcaldía dadas al delegado en esa zona. Los hechos a que me refiero han pasado de la siguiente manera. Bien sabe Ud. que la orden expedida por su despacho suspendiendo el decreto prefectura que suprimía a las autoridades de Chacaibamba y Jajachaca, produjeron en el ánimo de estos pueblos verdadera desobediencia al extremo de no querer cooperar en la obra que se proyecta; el camino de esta ciudad a Monobamba, como se había ordenado y la que les trae inmensos beneficios abriéndoles un horizonte de prosperidad y abundancia; con la circunstancia de sublevarse si las exigencias de la autoridad fueran tan apremiantes. En tan crítica situación y para detener los impulsos de esa gente ya insubordinada, y se mandó en Monobamba, sin... y 5 hombres más que proporcionó el comisario rural con el fin de llevarlos al trabajo a que estaban ya comprometidos. La comisión cumplió su cometido y de regreso los traía pero en el tránsito fueron acometidos por 50 individuos de las haciendas de las que hago mención al principio de este oficio y capitaneados por éstos lograron

durante la época de la Independencia. Después, por su ubicación geográfica se convirtió en importante lugar estratégico, militar y comercialmente. Ahí las tropas del Virrey encontraban avituallamiento y recursos de toda especie (Chávez, 1926, citado por Arguedas, 1957).

Para satisfacer las necesidades de los ejércitos en pugna surgió la feria semanal, que posteriormente se convertiría en el mercado dominical más importante de la región (Arguedas, 1957b). Allí se vendían los productos del valle: granos, ganado vacuno y porcino, pieles, sal, aguardiente, vinos, y los de artesanía local, tales como sombreros, tejidos de lana, etc. Sin embargo, como la feria se realizaba sólo sábados y domingos, la importancia de Huancayo como centro urbano era mínima, pues los feriantes terminadas sus transacciones semanales regresaban a sus comunidades.

después de maltratar cruelmente a los comisionados quitarle a los hombres que conducían pacíficamente al trabajo. Satisfechos, ya con la consecución de su atentado criminal después de lanzar denuestos sobre manera ofensivos y atentatorios contra todas las autoridades, el principal cabecilla, Villar sacó un oficio de Ud. diciendo que era lo único que respetaba, que mientras él estuviera allí no saldrían a trabajar los de Chacaibamba, puesto que, todos sus pobladores eran gente de su hacienda; que en último caso, y si mucho se le exigiera darían el jornal en dinero, no obstante de que no debía abonárseles porque el gobierno había dado 3 mil soles no para que se lo robasen. Hechos son estos gravísimos que no deben quedar impunes y de los que se desprenden delitos punibles fustigados por nuestras leyes; ellos son: desacato a la autoridad, tumulto o motín a mano armada y lesiones graves en personas que cumplían las órdenes de la autoridad. Responsables principalmente son: Aníbal Villar, José Vargas y Andrés León, levantado el espíritu agresivo de esa comunidad lograron por ese medio conseguir su objetivo, por lo que los acuso en toda forma ante Ud. para que a su vez se sirva hacerla ante el poder judicial para que esclareciendo debidamente los hechos pueda aplicarles digno castigo. Dios guarde a Ud." (Libro de Actas del Concejo Municipal del Alcalde de Jauja al Sr. Subprefecto de la Provincia, mayo 16 de 1892).

Establecida la República, el caudillismo militar (1823-1845) de la época fue decisivo para sellar el futuro- de Huancayo (Pike, 1967). Allí, en 1839, acampó el general Gamarra y reunió una Asamblea Constituyente que dio origen a la denominada Constitución de Huancayo. Por su parte, Ramón Castilla, en 1854, en su lucha contra el general Echenique estableció su cuartel general en Huancayo, a fin de obtener el apoyo de la población indígena. En efecto, la masa campesina respaldó a Castilla, quien precisamente en Huancayo, en 1854, decretó la derogación del tributo indígena, y para premiar a los pueblos que lo apoyaron en su campaña militar creó los distritos de la parte sur, entre ellos Huancayo:

Mientras la estructura de control político-administrativo en el sur del valle se abría con la creación de nuevos distritos, la importancia de Huancayo como centro comercial del valle aumentaba, hasta lograr en 1864 la categoría de capital provincial, rompiendo así la hegemonía de Jauja. Otro factor que contribuyó al debilitamiento de la élite jaujina fue la guerra con Chile (1879). En efecto, todos los gastos para la defensa de la región y la preparación del ejército del general Cáceres fueron sufragados por los notables jujinos (Bravo Guzmán, 1943). Además, la élite jaujina sufrió las peores consecuencias de la devastación causada por las prolongadas acciones militares en el área.

Posteriormente, Jauja experimentó un repunte económico con la llegada de un grupo de comerciantes extranjeros, que aprovechando la construcción del ferrocarril a La Oroya, en 1893, dieron inicio a nuevos intercambios comerciales. Encontraron condiciones favorables para sus actividades debido a que en las últimas décadas del siglo pasado, Jauja, por su clima, se había convertido en refugio de enfermos bronco-pulmonares, muchos de los cuales procedían de familias limeñas acomodadas.

Estos cambios en la estructura económica de Jauja afectaron notablemente la composición del grupo dominante, al punto de permitir a nuevos grupos el control político de la ciudad. Aproximadamente desde comienzos del siglo el sistema de autoridad comenzó a ser compartido entre las viejas familias jaujinas y los nuevos comerciantes. Mientras ocurría dicha diferenciación y recomposición, un nuevo proceso de cambio, de envergadura nacional, incidía para modificar sustancialmente la base social del valle del Mantaro.

En efecto, a causa del cambio en la articulación dependiente de la sociedad peruana con el capital y la tecnología extranjera, se produjo en ciertos renglones económicos un nuevo e intenso desarrollo capitalista (Quijano, 1968). El establecimiento de la Cerro de Pasco Copper Corporation (1902), destinada a la explotación de los minerales de la sierra central, tuvo particular importancia para el valle del Mantaro, pues dislocó tanto a los sectores urbanos tradicionales como a las poblaciones rurales que le proporcionaron la mano de obra asalariada. Es así como la inserción de una economía de "enclave" alteró las formas arcaicas de producción y las relaciones sociales asociadas a las mismas. La concentración de una población de origen campesino bajo un mismo régimen económico de tipo salarial trajo consigo un intenso proceso de sindicalización y politización que la enfrentó por primera vez, en forma organizada, a la clase patronal (Flores, 1972). Estas experiencias socializadoras propiciaron el desarrollo de nuevas actitudes y capacidades que serían luego utilizadas por los mineros-campesinos en sus comunidades de origen⁵. Asimismo, el trabajo en las minas permitió aumentar la capacidad adquisitiva de la población

5. Petras y Zeitlin (1968) describen el radicalismo agrario en Chile, como consecuencia de la influencia de los centros, mineros.

rural que, en la mayoría de los casos, nunca abandonó en forma definitiva el trabajo agrícola. Esta situación favoreció la modernización de la agricultura y la inversión de pequeñas cantidades de dinero en actividades artesanales de los pueblos del área (Adams, 1959).

Mientras la penetración de la Cerro de Pasco Copper Corporation y sus mecanismos de reclutamiento laboral tuvieron un impacto directo en el campo, nuevas fuerzas de modernización contribuyeron en forma significativa a la transformación de la estructura económico-política de Jauja. Entre ellas es necesario destacar la creación de dos grandes empresas ganaderas: la Sociedad Ganadera Junín (1906) y la Sociedad Ganadera del Centro (1910). La primera es importante porque significó la incursión de grupos oligárquicos limeños que, en combinación con los grandes propietarios jaujinos, establecieron empresas más racionalizadas y técnicamente más avanzadas. Como consecuencia de este hecho, los antiguos propietarios de las haciendas incorporadas a la empresa trasladaron su residencia a Lima, dejando la administración de las mismas a profesionales contratados. En Jauja sólo quedaron los hacendados medianos. La misma Sociedad Ganadera Junín pasaría, en 1926, a manos de la compañía minera Cerro de Pasco.

Mientras tanto, en 1908, con la construcción del ferrocarril hasta el mismo Huancayo, se acentuó la inmigración de extranjeros y el intercambio con la costa, lo que dio lugar a una importante transformación en la fisonomía económica y social de Jauja. Así, un grupo de ocho familias, extranjeras o costeñas, consiguieron el monopolio tanto de las importaciones: vinos, ropa fina, telas, como de las exportaciones, fundamentalmente lana. Asimismo, el incremento de las relaciones con la costa favoreció la difusión de ideologías anti-oligárquicas que por entonces empezaban a desarrollarse en Lima. En 1913 se creó la primera organización obrera

de Jauja que reunía a pequeños artesanos, sastres, carpinteros, soldados, etc., con preocupaciones anarco-sindicalistas.

En la década del veinte, jóvenes jaujinos ingresaron a las universidades de Lima, participando de la efervescencia político-social de la época. Algunos se inclinaron hacia el grupo comunista en formación y otros apoyaron los primeros planteamientos del Apra, introduciendo un nuevo tipo de participación política en su ciudad natal. Con las elecciones presidenciales de 1931, el clientelismo político nacional entró en forma masiva y directa en el mundo rural. Se instalaron las primeras mesas electorales en las capitales distritales y se extendió el derecho de voto a toda la población alfabeta.

Los partidos políticos, particularmente el Apra y la Unión Revolucionaria, organizaron fuertes campañas creando comités distritales en los centros rurales.

Casi simultáneamente, en 1920, con la Ley Vial 6 se inició la construcción de la carretera a la costa, que se terminó en la década del treinta, lo que dio lugar a una intensificación del comercio y a la eliminación del arrieraje. Huancayo, terminal de la carretera, aumentó su importancia convirtiéndose en el centro comercial más dinámico del área y transformándose en el puente de conexión entre la sierra centro-sur y la costa.

La década del treinta selló la caída de Jauja y la afirmación de Huancayo como el nuevo centro dominante del valle, que en su conjunto iniciaba un rápido proceso de expansión urbana y rural. En 1931 la capital del departamento de Junín, que incluía las dos provincias de Jauja y Huancayo, fue trasladada de Cerro a Huancayo. Tarazona (1968: 41) informa al respecto

6. Para un examen de la Ley Vial y su impacto en el medio rural, ver Kapsoli y Reátegui, 1972.

que uno de los motivos fundamentales para el cambio fue la dificultad de adaptación de las autoridades departamentales a una ciudad situada a 4,800 metros sobre el nivel del mar. Las causas que motivaron el traslado a Huancayo y no a Jauja harían necesaria una investigación mucho más detallada. Se podría aducir, sin embargo, una motivación política. En ese momento, las comunidades y pueblos de la parte sur del valle apoyaban decididamente a Sánchez Cerro que había derogado la Ley Vial por las manifestaciones de hostilidad a que daba lugar. Como, por otra parte, Jauja era el centro del leguismo en el valle, el prefecto, hombre de confianza de Sánchez Cerro, optó por Huancayo. Una coyuntura internacional se sumó en la declinación de la élite jaujina: la depresión monetaria de 1929, cuyo impacto sobre Jauja fue muy importante. Los comerciantes monopolistas extranjeros fueron los más golpeados por la crisis. En el curso de pocos años, sus actividades, en parte basadas en la importación de productos europeos, se vieron truncadas y casi todos fracasaron en forma definitiva. Este hecho dejó una huella profunda en la estructura social jaujina y marcó el comienzo de una nueva etapa en el proceso histórico de la ciudad que drásticamente, al eliminarse la antigua situación hegemónica de su antigua clase dominante, vio reducir su importancia.

Todos estos fenómenos condicionaron una serie de transformaciones en la estructura regional favorables tanto a las comunidades campesinas del valle del Mantaro, como a los peones de las haciendas del valle de Yanamarca.

2

*desmembración
territorial y
pérdida de poder
local*

El caso de Mito

LA DINÁMICA del cambio social anteriormente expuesta no sólo involucró a los centros urbanos del valle, sino incluso al área rural, reproduciendo en menor escala el desarrollo desigual ocurrido entre Jauja y Huancayo. Las transformaciones que afectaron los centros poblados de la región siguieron derroteros muy distintos, según la posición estructural que ocupaban en la cadena arborescente de poder regional.

Este proceso diferencial fue más dramático en los distritos que comprendían grandes extensiones de tierra y numerosos anexos. Mientras la información al respecto sea escasa, se puede sustentar, como hipótesis histórica, la concatenación de hechos que vincularon al campesino de los anexos con los fenómenos de cambio a nivel regional.

Con la expansión de la explotación minera en la sierra central, la Cerro de Paseo Copper Corporation para asegurarse la fuerza de trabajo necesaria utilizó el sistema de enganche debido a la escasez de mano de obra. El enganchador, en su afán de obtener mano de obra a un costo mínimo, enviaba sus agentes a las poblaciones más alejadas de los centros urbanos, en su mayoría los anexos, en los que el reclutamiento resultaba más fácil.

Es así como las poblaciones que sufrieron las transformaciones más importantes fueron precisamente las más marginadas de los centros de dominación local tradicional, proporcionando un elevado contingente que alternó el trabajo en las minas y en el campo, experimentando así nuevas formas de vida y añadiendo a su capacidad cognoscitiva nuevas percepciones de la realidad. Mientras que para algunos miembros de la élite regional las actividades del enganche representaron sólo una ampliación de los mecanismos de dominación, para los indígenas el trabajo en la mina significó una profunda transformación existencial.

Quienes regresaron a sus comunidades de origen con la experiencia de las minas fueron los organizadores de los movimientos de autonomía comunal que socavó la base de poder a la élite tradicional. El caso del distrito de Mito es tal vez el que mejor ejemplifica esta situación de derrumbe de una posición hegemónica, que se manifiesta a través de sus desmembraciones territoriales y la transformación de su estructura social.

La estructura tradicional en Mito

Hasta la primera década del presente siglo, Mito, ubicado a quince kilómetros al norte de Huancayo, en la parte central del valle, era capital de un amplio distrito cuya jurisdicción alcanzaba los actuales distritos de Aco, San José de Quero y parte de Manzanares y Chambará. De allí su gran importancia y jerarquía en la estructura del valle. Mito era uno de los cuatro centros intermedios en la cadena arborescente de dominación regional y sede de una importante fracción de la élite de la zona. Su control de varios pisos ecológicos le aseguraba una economía agropecuaria que hacía de él uno de los centros comerciales más importantes del valle. En 1929, cuando ya había empezado el proceso

de desmembración territorial, que después analizaremos, Mito, según los datos del primer censo agropecuario del Perú, tenía 1,348 hectáreas de cultivos diversos, entre los que se destacaban los de papa, cebada y trigo. La ganadería se sustentaba en base a 17,227 hectáreas de pastos naturales, que alimentaban a 3,700 ovinos y 3,180 vacunos. Estos últimos producían leche que se aprovechaba para desarrollar una pequeña actividad comercial, cuya producción de mantequilla alcanzaba a 102 quintales métricos, que representaban el 25% de la producción de la provincia de Jauja. Los de Mito contaban, para su movilidad y arrieraje, con ganado asnal (571), equino (225) y mular (22).

La población del distrito aprovechaba estos recursos económicos en forma muy desigual. Un reducido grupo de ascendencia hispana, con residencia en el mismo centro urbano, controlaba toda la economía, mientras que la economía de la mayoría de la población nativa, residente en el pueblo y en los anexos, era de simple subsistencia. Dicha población proporcionaba también mano de obra para las actividades agrícolas y pecuarias del grupo dominante. Concurría, además, con faenas colectivas en las obras públicas de Mito y Jauja. La diferenciación económica estaba, a su vez, íntimamente ligada a una participación muy desigual en los mecanismos de autoridad local. Los indígenas, representados por sus autoridades tradicionales, se agrupaban en comunidad, órgano de gobierno en los anexos, mientras los mestizos del grupo dominante ocupaban el sistema de autoridad distrital con sede en el centro urbano. Entre los varios niveles de autoridad, provincial, distrital y comunal, se establecía una serie de vinculaciones que aseguraban el funcionamiento y la continuación de la dominación regional, cuyo radio de acción disminuía paulatinamente de la capital provincial al anexo y caserío.

La polarización clasista asumía connotaciones raciales por el distinto origen étnico de sus integrantes. Los mestizos constituían el grupo dominante que controlaba el acceso a los recursos básicos del área. Tenían, por ejemplo, pastizales en las alturas en los que hacían pastar su ganado utilizando a los habitantes de los anexos vecinos (Castillo, 1964). Por sus vinculaciones con el mundo externo, especialmente con la capital provincial, los mestizos accedían a los principales cargos de autoridad: alcalde, gobernador, juez, etc.; es decir, el poder económico se integraba con el político. Como autoridades obligaban a los habitantes de su jurisdicción a realizar faenas en beneficio del pueblo. Testimonio de esta actividad eran las calles de Mito: "perfectamente empedradas y bien cuidadas" por los pobladores de las comunidades de las alturas. Así, un comunero de Aco en su paso por Mito al tomar una copa nos dijo: "estas calles fueron empedradas por mis abuelos".

Además, el grupo mestizo monopolizaba el comercio con el exterior: abastecía a la población con los productos de fuera, a la vez que se encargaba del transporte de la producción local a los mercados externos, comercio que desarrollaba a través del arrieraje a la costa y ciudades de la sierra. Lo que les valió una amplia experiencia migratoria e igualmente el contacto con condiciones de vida y posibilidades de otras regiones. Este mismo grupo por su situación privilegiada había tenido acceso a mejores niveles educativos que el resto de la población. En 1876, el distrito de Mito contaba con 380 personas alfabetas, en su mayoría mestizas, de una población de 5,055 habitantes.

El mayoritario grupo "indígena" se caracterizaba por su escaso acceso a los recursos y su dependencia frente al mestizo. Sus bienes de producción se limitaban a las pocas tierras de que disponían en los alrededores del pueblo y en los límites de la comunidad de Aco.

No tenía acceso a los pastos de la parte alta y sólo poseía unas cuantas cabezas de ganado. Sus posibilidades de ascender a posiciones de poder, es decir al gobierno, a causa del monopolio mestizo estaban supeditadas a sus relaciones con el grupo dominante que sólo los colocaba en modestos cargos subordinados. Se veían incapacitados de realizar cualquier tipo de comercio, salvo el intercambio a base de trueque. Sus contactos con normas alternativas de vida eran muy reducidos. Finalmente, debido a sus escasos recursos económicos, su grado de educación formal era nulo o muy limitado.

Así, el contexto estructural asignaba a los mestizos y a los indios una posición diferenciada, claramente discriminatoria en contra de estos últimos, observable en el tipo de vestido, el monolingüismo quechua frente al bilingüismo de los mestizos, la exclusiva obligatoriedad de los indígenas en las faenas, comunales y la prestación de mano de obra en los trabajos agrícolas y pecuario de los mestizos.

La desmembración territorial de Mito

La desmembración territorial de Mito tuvo un antecedente a mediados del siglo pasado. En 1857, al establecerse los primeros municipios en el país se crearon los de Sincos y Orcotuna (Tarazona, 1968) que en 1864, al dividirse la provincia de Jauja para crearse la de Huancayo, adquirieron categoría de distritos. Es así como estos pueblos dejaron de depender de Mito.

Las principales desmembraciones que en el presente siglo sufrió Mito han sido:

1. En 1917 el pueblo de Aco fue reconocido capital del distrito del mismo nombre, comprendiendo dicho pueblo y los caseríos de Usibamba y Chaquicocha, en el que los mestizos de Mito poseían importantes pastizales. Asimismo, la hacienda Consac, propiedad de una familia de la élite miteña, fue vendida, pasando

a la jurisdicción del distrito de Llocllapampa (provincia de Jauja) y posteriormente fue absorbida por la Cerro de Pasco Copper Corporation, que por entonces consolidaba la propiedad de tierras alrededor de sus explotaciones mineras (CIDA, 1966).

2. En 1941, en la zona del pueblo de Chambará y con algunos caseríos del ya creado distrito de Aco, se creó un nuevo distrito. Allí existían también pastizales a los que los miteños habían tenido acceso.
3. Finalmente, en 1953, el pueblo de Llacuas-Huachac logró la categoría de capital de un nuevo distrito, Manzanares, quitándole definitivamente a los mestizos de Mito el acceso a las tierras de la zona alta.

De este modo Mito se vio reducido a la parte baja del valle, con no más de 25 kilómetros cuadrados de extensión, después de haber sido uno de los distritos más extensos de la provincia de Jauja.

La desmembración territorial del distrito de Mito representó el punto culminante de un largo proceso de deterioro de su grupo dominante. Desde el punto de vista económico, significó una transformación muy importante en la estructura de producción. La ganadería, que constituía una actividad importante, se vio notablemente reducida, como puede apreciarse al comparar la cantidad de tierras de pasto de que disponía entre los años 1929 y 1941.

CUADRO 1
RECURSOS DEL DISTRITO DE MITO: 1929-1941

	1929		1941
Tierras cultivadas	1,348	Has.	522
Pastizales	17,227	"	1,000
Tierras no cultivables	793	"	"
TOTAL	19,458	Has.	1,522

Fuentes: Ministerio de Fomento, 1929; Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas, 1941.

En este cuadro se puede apreciar la disminución significativa de las tierras cultivadas, debida a dos factores: a. las comunidades y distritos que escaparon del control dominante de los mestizos de Mito tomaron posesión exclusiva de las tierras bajo su jurisdicción; y b. las disminuidas condiciones económicas forzaron a algunos propietarios de Mito a vender parte de sus tierras. Desde un punto de vista político; los mestizos de Mito ya no pudieron utilizar la mano de obra de las comunidades puneras para el mantenimiento y construcción de las obras públicas. Estas consecuencias adversas, tanto políticas como económicas, estuvieron acompañadas por una notable disminución de la población.

Cuando Mito era capital de un extenso distrito, según el censo de 1876, contaba con 1,775 habitantes. En el censo de 1940 figura con 797, lo que señala un decrecimiento del 55%; en el censo de 1961 su población es de 627 personas. Con respecto al censo anterior significa una disminución del 21 %. En el censo de 1964 sólo aparecen 432 habitantes, lo que con respecto al anterior representa una disminución del 31 %. Es decir, encontramos un decrecimiento progresivo de la población que en el lapso de casi un siglo alcanza casi el 77 % .

Emigración permanente

Esta situación planteaba a la élite de Mito dos alternativas: quedarse en el pueblo, aceptando la disminución de su poder político y dedicarse directamente a las actividades agrícolas, desempeñadas antes por el sector indígena, y/o diversificando sus ocupaciones; o emigrar a las ciudades de la costa o del valle para en ellas tratar de reubicarse de acuerdo a sus posibilidades y aspiraciones.

Dos factores confluieron para determinar que la mayoría optara por la segunda alternativa. Por una parte el valle, y especialmente Huancayo, ofrecían una coyuntura

favorable a las actividades económicas no tradicionales; por otra parte, los nuevos medios de comunicación, al acortar la distancia con la costa, ponían a su alcance nuevas alternativas ocupacionales. Además, sus condiciones económicas y niveles educacionales, acompañados de una estructura de valores de corte urbano, favorecieron en muchos casos la emigración permanente.

Emigración temporal

Paralelamente a la emigración de los mestizos se produjo también un fuerte proceso migratorio del sector indígena, cuya causa fundamental fue la escasez de recursos locales y no la falta de adecuación entre sus aspiraciones y las posibilidades que les ofrecía el pueblo. Las tierras que poseían los indígenas no bastaban para cubrir sus necesidades, por la persistencia de una desigual distribución en beneficio de los mestizos. Los centros mineros con su creciente demanda de mano de obra les ofrecieron la posibilidad de una migración temporal, y la de dejar a sus familiares la responsabilidad de continuar con los trabajos agrícolas hasta su regreso, después de haber acumulado un pequeño capital.

Cambios en la tenencia de la tierra

Al momento de iniciarse el proceso de emigración, los mestizos contaban con las mayores extensiones de tierra. Algunos poseían alrededor de 15 hectáreas en un solo lote, mientras que la propiedad de los indígenas variaba entre media yugada y dos yugadas (1 yugada = 1/3 de hectárea aproximadamente).

La emigración del grupo mestizo dio lugar a cambios en el acceso a la tenencia de la tierra y en los sistemas de producción. Los nuevos patrones de tenencia fueron:

- a. Los migrantes continuaban en posesión de las tierras y realizaban su explotación directamente, pues regresaban para la siembra y la cosecha, aunque el resto del año el cuidado de los cultivos se encontraba en manos de sus familiares, residentes en el pueblo.
- b. Las tierras seguían en poder de los emigrados quedando su explotación a cargo de sus familiares, quienes las trabajaban sin obligación contractual.
- c. El emigrado conservaba la propiedad pero dejaba la tierra en "medianía" o "al partir". Es decir, compartía con el encargado los gastos de la producción. Sin embargo, en el reparto de la cosecha el propietario recibía una parte mayor.
- d. El migrante conservaba la propiedad pero entregaba sus tierras en arrendamiento a un residente.
- e. Finalmente, los que decidían migrar vendían sus parcelas. Coyuntura que fue aprovechada, en especial, por aquellos indígenas que luego de trabajar en las minas y otros lugares (Lima, Huancayo, etc.) intentaron extender sus posesiones.

El cambio en la estructura de la tenencia de la tierra fue punto culminante de un largo proceso de transformación, cuyas raíces se encuentran en la desmembración territorial del antiguo distrito de Mito, y que ratificó la desestructuración social del pueblo. En efecto, al romperse los mecanismos de dominación que ligaban los anexos al grupo dominante, éste perdió la base de su poder y no pudo mantener su posición. Por otra parte, los indígenas residentes en el pueblo aprovechando esta coyuntura ampliaron su participación en el gobierno local y lograron un mayor acceso a los recursos existentes, mediante movimientos separatistas de los anexos del distrito.

Este hecho selló el futuro derrotado de Mito, que se vio privado de liderazgo en el preciso momento en que

se intensificaba la interrelación entre procesos regionales y fenómenos locales. La consecuencia fue un lento deterioro de los órganos de gobierno local y una incorporación individualista al proceso de urbanización que se iniciaba en el valle. Tema que abordaremos en el último capítulo donde se analizará la implementación del nuevo Estatuto de Comunidades Campesinas en Mito.

3

*urbanización,
migración y
diversificación
ocupacional*

TAL COMO SEÑALAMOS en la primera parte del capítulo anterior, en las primeras décadas de este siglo se produjo la desarticulación del sistema de dominación tradicional de la estructura social del valle del Mantaro y su recomposición en torno a Huancayo, el nuevo centro de poder regional. En las décadas del cuarenta al sesenta este proceso de recomposición, impulsado por cambios importantes en el contexto nacional, se encaminó hacia una nueva estructura regional cuyos rasgos más saltantes han sido el crecimiento urbano, la difusión de un proceso de urbanización rural y una más estrecha vinculación entre ciudad y campo que afectó a todos los niveles de la estructura social local. Una de las consecuencias más importantes de esta nueva forma de articulación entre procesos regionales y condiciones locales fue que, en las comunidades donde se había logrado un cierto nivel de integración interna y una relativa autonomía política, se desataron fuertes procesos de diferenciación social y económica.

El propósito de este capítulo es ilustrar el proceso de expansión urbana en las tres últimas décadas examinando el caso de Huancayo.

La urbanización del valle y la emergencia de Huancayo

Desarticulada la antigua estructura de dominación con centro hegemónico en Jauja, y más firmemente articulada con la costa por un moderno sistema de comunicaciones, la sierra central sufrió el impacto de un proceso de cambio a nivel nacional. En efecto, la inversión de capitales extranjeros en la industria y el comercio determinó la transformación de la estructura económica del país afectando las bases de su organización social, (Quijano, 1968). Hasta entonces la economía peruana había estado caracterizada por la preponderancia de las actividades de explotación primaria: la agricultura y la minería. Con la nueva política de inversiones extranjeras, a comienzos de la década del cincuenta toda la estructura económica del país ingresó a una fase de transición hacia una, economía de tipo urbano. Este cambio se vio acompañado por la expansión de los medios de comunicación y transporte y por un rápido crecimiento urbano, determinado sobre todo por fuertes corrientes migratorias. Así entre el censo de 1940 y el de 1961, la población rural creció a un ritmo de 1.2% mientras que la urbana aumentó en 3.7%. La concentración urbana favoreció la ampliación del mercado de productos manufacturados, que incluso se expandió, aunque débilmente, hacia el sector rural. Tal expansión fue particularmente importante en las áreas rurales que contaban con medios de comunicación adecuados. En el caso del valle del Mantaro, el incremento de los intercambios con la costa y la difusión de patrones de comportamiento urbano, provocaron un acelerado proceso de urbanización, manifiesto en: 1° concentración de la población en los núcleos más importantes; 2° crecimiento económico de los centros urbanizados, con la consiguiente expansión de las oportunidades de trabajo y consumo para los migrantes rurales; 3° desarrollo de

oportunidades educativas. Examinemos dichos cambios con el caso de Huancayo.

Crecimiento, concentración demográfica y desarrollo económico

Al examinar los datos regionales del período comprendido entre 1940 y 1961 se observa que hubo un incremento proporcional de la población urbana, acompañada de una disminución relativa de la población rural. En los núcleos favorecidos por la migración rural el resultado ha sido una gran concentración de población.

Típica expresión de este crecimiento es la ciudad de Huancayo. De una población de 4,844 habitantes en 1876, llega en 1940 a 26,729 habitantes, en 1961 a 46,173 y en 1972 a 64,153. Estas cifras consideran exclusivamente la población del distrito. En 1972 la población total del área metropolitana de Huancayo sobrepasaba los 100 mil habitantes, lo que para este período supone un incremento del 175 %, el mayor de la región central (Huánuco 52%, Ayacucho 50%, Cerro de Paseo 25%), poco menor que el de Lima, que entre 1940 y 1972 tuvo un crecimiento de aproximadamente 500%. De modo comparativo, se puede destacar que en el mismo período la población de Jauja creció a un ritmo mucho más lento: 7,713 en 1940; 12,751 en 1961; y 13,936 en 1972.

La inmigración procedente de los pueblos del valle y departamentos vecinos, especialmente del sur, determinó el crecimiento de Huancayo. Arguedas, en 1957, señalaba que de 990 personas censadas en la ciudad sólo 387 eran nativas. De estas últimas, 209 eran naturales de los pueblos del valle y las 118 restantes de Tarma, La Oroya y Yauli (Arguedas, 1957). Igualmente, en 1964, al analizar el lugar de procedencia de quienes ocupaban cargos o posiciones públicas, se encontró que el 90% de los mismos los ocupaban foráneos. Ese

mismo año, en la Universidad Nacional del Centro de 110 docentes, 100 eran ajenos al valle (Matos Mendieta, 1966).

El crecimiento demográfico de Huancayo estuvo acompañado por un notable proceso de diversificación e incremento de su actividad productora y comercial. La evidencia resulta de la comparación de los datos de Arguedas (1957) con los que hemos recogido. Mientras en 1957 Arguedas encontró "casi cien restaurantes y diecisiete hoteles", en 1970 el aumento era de 300 y 29, respectivamente.

El cuadro 2 muestra la situación de Huancayo en 1970.

CUADRO 2

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO EN LA CIUDAD DE HUANCAYO EN 1970

Tipos de establecimiento	Nº	%
1. Venta de productos alimenticios.	2,135	50.8
2. Establecimientos de venta de productos industriales y manufacturados.	485	11.0
3. Venta de productos de industria automotriz.	48	1.0
4. Talleres artesanales.	29	0.7
5. Talleres manufactureros (confección de ropa)	438	10.0
6. Pequeñas fábricas industriales.	90	2.0
7. Establecimientos de servicios en general.	947	22.0
8. Otros establecimientos.	106	2.5
TOTALES	4,278	100.

Fuentes: Registros de licencias de los Concejos Municipales de Huancayo, Tambo y Chilca.

La diversidad y el incremento numérico de estos establecimientos se debe, en buena parte, a la demanda de trabajo y necesariamente de consumo de la población inmigrante, lo que determina una estrecha vinculación entre el crecimiento económico de Huancayo y el proceso migratorio.

El establecimiento de fuertes contingentes de población rural en el centro urbano facilita la transmisión al campesino de nuevos patrones culturales. Además, la interacción entre campo y ciudad se produce a través de las interrelaciones comerciales directas.

Una idea aproximada de la proporción de la participación campesina en el mercado urbano se aprecia en el cuadro 3. En él se observa que la tercera parte de los feriantes procede de las comunidades del valle, y que el resto reside en la misma ciudad.

En cuanto a las actividades industriales, Huancayo se dedica fundamentalmente a pequeñas industrias de elaboración de alimentos, textilera, productos químicos y materiales de construcción. En los últimos siete años el incremento de este tipo de actividades llega casi a un cien por ciento. Mientras que el Censo Nacional Económico de 1963 indica 46 establecimientos de este tipo, en 1970 encontramos un total de noventa (ver cuadro 3).

Asociado a este cuadro económico, encontramos también una intensa actividad financiera registrada en el movimiento, de bancos e instituciones de ahorro y crédito. A partir de 1936, en que comienza la actividad bancaria en Huancayo con 592 mil soles, ésta llega en 1967 a 151 millones en colocaciones. En el mismo lapso, de 603 mil soles en depósitos pasa a 238 millones, y en ahorros de 10 millones de soles en 1953, a 121 millones de soles en 1967. Es importante indicar que en ese último renglón el Banco Regional del Centro, que en 1961 se abre con 1,456 libretas de ahorro con

CUADRO 3

DISTRIBUCION DE VENDEDORES DE LA FERIA DOMINICAL DE HUANCAYO
POR TIPO DE PRODUCTO Y PROCEDENCIA

Productos	Procedencia					
	Huancayo		Comunidades del valle		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
1. Productos agropecuarios.	98	23	323	77	421	100
2. Artesanía regional.	197	61	124	39	321	100
3. Productos manufacturados.	692	89	89	11	781	100
4. Productos industriales.	73	97	2	3	75	100
5. Otros productos.	10	77	3	23	13	100
	<u>1.070</u>	<u>67</u>	<u>541</u>	<u>33</u>	<u>1.611</u>	<u>100</u>

Fuente: Inspección de Ferias del Concejo Provincial de Huancayo.
Los datos referentes a productos agropecuarios fueron recogidos por los autores a través de un censo levantado en noviembre de 1970.

un monto total de 1'717 mil soles, en 1967, alcanza a 13,954 libretas de ahorro con un total de 34'511 mil soles. Estas cifras muestran el fuerte incremento de las operaciones bancarias y la importancia económica de la ciudad en la red de comercialización del valle.

Desarrollo de los medios de transporte

La intensificación de las relaciones entre centros urbanos y comunidades campesinas se ha desarrollado sobre la base de un amplio sistema de transportes incrementado gracias a la existencia de una red de carreteras que llega a todos los centros poblados del valle.

Los medios de transporte masivos son ómnibus de pasajeros y camiones de carga. Por lo demás, existen empresas cooperativas de transporte y servicio de automóviles particulares, especialmente entre los centros poblados más importantes.

El cuadro 4 presenta la proporción de empresas de transporte que hacen servicio dentro del valle en relación al servicio urbano, y el que se realiza a nivel departamental, principalmente entre Huancayo y Lima.

CUADRO - 4

EMPRESAS DE TRANSPORTES REGISTRADAS EN HUANCAYO

Categoría	No.	%
1. Servicio urbano	8	12
2. Servicios dentro del valle	28	43
3. Servicios interdepartamentales	29	45
TOTALES	65	100

Fuente: Sección Licencias, Concejo Provincial de Huancayo.

Desarrollo de oportunidades educativas

La adopción de patrones urbanos de comportamiento en la población campesina se manifiesta, entre otras cosas, a través de la castellanización y la educación formal.

Ambos factores se han desarrollado vertiginosamente en el valle del Mantaro en relación a otras áreas de la sierra peruana. En el censo de 1940 el 68% de la población del departamento de Junín era hispano hablante. En el censo de 1961 esta cifra se eleva a 89%, lo que evidencia un rápido abandono del quechua en la región.

En cuanto a la educación formal, los planteles primarios y secundarios tienen una larga trayectoria. Así,

desde mediados del siglo pasado, el valle contaba con dos planteles de enseñanza secundaria, el Colegio de Artes y Ciencias de Ocopa y el Colegio de Santa Isabel de Huancayo (Bravo Guzmán, 1943). En 1940 no había capital distrital que no contara con uno o más planteles educativos. En esa fecha se creó en Chupaca la Escuela Normal "Teodoro Peñaloza", donde se forma la mayor parte de los maestros que enseñan en la región. Veinte años después, en 1960, se fundó la Universidad Nacional del Centro, cuyo impacto es trascendental, en especial para el mundo campesino por las oportunidades de profesionalización para los jóvenes y por la difusión de nuevas concepciones ideológicas y políticas, cuya repercusión ha sido casi inmediata en las comunidades rurales.

El número de escuelas y colegios se ha incrementado vertiginosamente. En 1938, Huancayo contaba con tres colegios: dos nacionales (uno de varones y otro de mujeres) y uno particular, con una matrícula total de 1,005 alumnos. En 1970 encontramos veinticinco planteles secundarios (17 nacionales entre colegios y grandes unidades escolares y 8 particulares), con 16,534 estudiantes.

A nivel global, la población escolar primaria y secundaria, que en 1955 era, de 7,607 alumnos, en 1970 llega a 42,501 estudiantes en el área de Huancayo.

En 1968, la estructura del sistema educativo de la región (provincias de Huancayo, Concepción y Jauja) la conforman 676 planteles de educación primaria, 67 de secundaria común y 20 de secundaria técnica.

En relación con el desarrollo de las oportunidades educativas en el área, la educación formal ha logrado un enorme incremento: en sólo treinta años, de 1938 a 1968, el aumento de la población escolar es superior al 300%.

CUADRO 5

POBLACION ESCOLAR EN EL AREA DEL MANTARO

1938 - 1968

Años	Pre-escolar/ primaria	Secundaria común	Secundaria técnica	Totales
1938	30,209	1,403		31,692
1959	59,588	6,248	2,063	67,899
1964	79,250	12,605	2,991	94,852
1968	87,761	23,743	4,273	115,777

Fuente: Ministerio de Hacienda, 1938; 1961.
Ministerio de Educación, 1964; 1968.

En suma, han bastado unas cuantas décadas y la convergencia de factores externos e internos para transformar el pequeño "tambo" indígena del siglo pasado en la pujante ciudad moderna que hoy es Huancayo, verdadero nudo de comercialización no sólo del valle del Mantaro sino también de otras regiones de la sierra (Huancavelica, Ayacucho) y la montaña (San Ramón y La Merced). Además su crecimiento urbano, apoyado por el desarrollo de las vías de comunicación y transportes y por un sistema de mercados que une la ciudad con su *hinterland*, ha tenido varias consecuencias: primero, ha favorecido el cambio de los patrones de consumo de la periferia; segundo, ha proporcionado oportunidades alternativas de trabajo a los minifundistas del valle y su población excedente; tercero, ha permitido la participación campesina en una extensa red comercial y, por último, ha promovido la diferenciación de sus actividades para hacer frente a la demanda creciente de productos alimenticios, artículos artesanales y materiales de construcción.

Veamos ahora como estas transformaciones regionales y la urbanización del valle afectaron la estructura

socio-económica de Pucará y Cajas. Ambos casos ilustran, con particularidades empíricas distintas, un proceso generalizado de diferenciación socio-económica y conflicto; como consecuencia de la penetración en el campo de las nuevas influencias urbanas procedentes de Huancayo.

4

*solidaridad,
contactos urbanos
y diversificación
ocupacional*

El caso de Pucará

MIENTRAS MITO perdía su posición de dominación, Pucará, ubicado en el extremo sur del valle, en un proceso opuesto, lograba convertirse en un nuevo distrito y adquirir el reconocimiento oficial de comunidad de indígenas, desligándose así del control directo que le imponía la capital de su distrito. El cambio de su status administrativo ocurrió en 1918. Hasta ese entonces, los pucarinos habían dependido de Sapallanga, uno de los ocho distritos creados en 1864 al formarse la provincia de Huancayo. Según la tradición oral del lugar, su dependencia de Sapallanga se había acentuado, precisamente, cuando los pucarinos ante las nuevas posibilidades que se vislumbraban a raíz de los cambios regionales ya mencionados, demandaban participación directa en el nombramiento de las autoridades distritales y una mayor autonomía para sus autoridades tradicionales. Generalmente, el alcalde y el gobernador, residentes en la capital distrital, nombraban directamente al agente municipal y al teniente gobernador del anexo quedando éstos bajos sus órdenes.

En las elecciones municipales de 1916 Pucará presentó un candidato al Concejo Distrital que en los comicios dio la impresión, de poderse imponer al candidato de Sapallanga. Este hecho condujo a una fuerte

lucha electoral que llegó a choques entre ambos bandos, lo que favoreció en los pucarinos el fortalecimiento de su espíritu solidario y separatista que se materializó dos años más tarde, el 6 de diciembre de 1918, con la dación del Decreto-Ley que creaba el distrito de Pucará. Con su nuevo status, la comunidad empezó a elegir sus autoridades, cuyos nombramientos debían ser ratificados por el Ministerio de Gobierno mediante las respectivas resoluciones. Así entraron en funcionamiento una Gobernación y un Juzgado de Paz. Al mismo tiempo se establecieron directas relaciones político-administrativas con Huancayo, sobrepasando la intermediación de Sapallanga. Igualmente, la categoría distrital otorgó a los pucarinos una mayor autonomía, que les permitió aprovechar las nuevas oportunidades económicas que a partir de la década del veinte surgen en el valle del Mantaro. La situación mejoró aún en 1925, con la apertura de la carretera Huancayo-Pucará, que casi de inmediato, al eliminar el arrieraje, amplió el radio de acción y la participación económica del pueblo.

Así, a comienzos de la década del treinta, la comunidad se hallaba más estrechamente vinculada con el mercado y la sociedad del valle a la vez que gozaba de mayor autonomía. Esta vinculación se intensificó entre los años 1935 y 1940, al producirse una fuerte migración temporal hacia Lima y los centros de trabajo regionales, ocasionada por el aumento demográfico, la escasez de tierras y por las facilidades de los medios de comunicación y transporte. En 1954, Alers-Montalvo encontró que el 90% de una muestra de jefes de familia declaraba haber salido a trabajar en su juventud.

Reconocimiento oficial de la comunidad

Después de su nominación como capital de distrito, Pucará fue reconocida oficialmente como comunidad de indígenas en 1941. Hecho cuya importancia radica fun

fundamentalmente en la ampliación de las tierras comunales y en el fortalecimiento del espíritu de solidaridad interna que posteriormente ha permitido la ejecución de importantes proyectos colectivos.

La comunidad obtuvo su reconocimiento e inscripción en los registros del Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas a raíz de un conflicto entre Pucará y la Parroquia de Sapallanga de la que eclesiásticamente dependía.

En 1941, ante la necesidad de levantar el local de la escuela primaria, las autoridades municipales ocuparon una parcela de propiedad de la Iglesia. Ante tal medida el párroco reaccionó intentando vender las tierras de la cofradía.

Algunos ganaderos, integrantes de un sector de comuneros notables, tramitaban la compra cuando la comunidad encabezada por el Concejo Distrital protestó enérgicamente ante las autoridades provinciales y departamentales para evitar dicha venta. El prefecto de Huancayo desestimó el reclamo del Concejo Distrital en vista de que las tierras comunales no eran patrimonio del municipio sino de la comunidad. Es entonces cuando, con el asesoramiento de abogados de Huancayo, optaron por pedir su reconocimiento comunal y la consiguiente personería jurídica.

Las gestiones se prolongaron durante algunos meses y finalmente, dos años después, la Comunidad y la Iglesia suscribían una escritura pública por la que la Iglesia entregaba el conjunto de las tierras de cofradías a la Junta Comunal.

El principal líder del movimiento nos refirió el acontecimiento en los siguientes términos:

"Esta fue nuestra revolución. Con el reconocimiento de la comunidad vencimos hasta al prefecto de Huancayo y recuperamos nuestras tierras.

Hasta las mujeres se reunieron en la plaza armadas de palos y piedras tratando de arrojar del pueblo a los traidores que querían comprar esas tierras..."

(Notas de campo, 1970)

Este acuerdo dio por resultado un incremento de quince hectáreas a las veinticinco que ya poseía la comunidad. La Junta Comunal las administra bajo el sistema de arriendo a comuneros-pastores y en algunos casos las trabaja colectivamente. Por otra parte, la construcción del local escolar continuó sin tropiezos.

La consecución de la personería jurídica abrió al pueblo un nuevo canal de comunicación con los organismos de gobierno nacional. A partir de este acontecimiento las oficinas estatales, políticas y de promoción tendrían que tomar en cuenta la organización comunal.

A nivel local, las autoridades municipales contarían con un organismo de apoyo en algunos casos, y de vigilancia en otros, aunque ambos tenían una definida limitación de sus funciones. El control y defensa de las tierras y pastos colectivos, así como el derecho de convocar a los comuneros para la faena, que desde 1918 estaba en manos del Concejo, a partir de 1941 pasó a la Junta Comunal. En este sentido las funciones de la Municipalidad quedaron limitadas al control de los servicios de tipo urbano: construcciones particulares, limpieza y conservación de las calles, control del movimiento comercial y el servicio de Registro Civil.

Mientras que en las décadas de los años cuarenta al sesenta, la estructura social de Mito, por su desarticulación y ausencia de nuevas fuerzas, no pudo insertarse en la situación de cambio que afectaba al valle del Mantaro, desde el primer momento Pucará encontró una nueva articulación que aportaría cambios sustanciales a su organización social. El factor clave parece

residir en la homogeneidad y grado de solidaridad alcanzado a raíz de los enfrentamientos con Sapallanga y la consecución del reconocimiento oficial del *status* de Comunidad de Indígenas.

La educación

Ya, desde 1864 el distrito de Sapallanga, al que pertenecía Pucará, contaba con una escuela. Hasta allí iban diariamente los niños pucarinos, cubriendo una distancia de cinco kilómetros, utilizando el camino de herradura.

Posteriormente, a comienzos del siglo se creó una escuela mixta en el pueblo, y sólo en 1945 los pucarinos con su esfuerzo construyeron un local escolar.

En 1938 había 235 alumnos matriculados, de los cuales 165 eran varones y 70 mujeres. El censo nacional de 1940 indica que en el distrito sólo el 24.4% de la población mayor de 14 años tenía instrucción formal y el 23.4% de 6 a 14 años.

CUADRO 6
POBLACION CON O SIN INSTRUCCION EN EL DISTRITO DE PUCARA
EN 1940

Grupos de edad	con instrucción		sin Instrucción	
De 6 a 14 años	195	23.4%	639	76.6%
de 15 a más	549	24.4%	1,700	75.6%
TOTALES	744	24.1%	2,339	75.9%

Fuente: Censo nacional de población de 1940.

La importancia de la escuela de Pucará siguió creciendo en los años posteriores. En 1950 la escuela de varones se convirtió en Escuela Rural Prevocacional. En 1954, en relación a 1938 (Ministerio de Hacienda,

1938) la población escolar se había casi duplicado con un total de 387 alumnos, de los cuales 289 eran varones y 98 mujeres.

Sin embargo, el acceso a la instrucción no sólo se conseguía en las escuelas locales, sino también en las escuelas y colegios de Huancayo. Gran parte de los que terminaban primaria seguían estudios secundarios en Huancayo. Entre 1950 y 1954, de 74 egresados de las escuelas primarias, el 22.9% continuó estudios secundarios; pese a que un 44.5% se quedó en el pueblo dedicado a actividades agrícolas, y el 32.6% restante se dedicó a ocupaciones como las de chofer, comerciante, empleado, albañil o carpintero.

En los últimos años, el grado de escolaridad en Pucará ha aumentado rápidamente. A comienzos de la década del sesenta, el 60% de su población entre 6 y 16 años era alfabeta (Censo de 1961).

Organismos de promoción

Otro factor que ha facilitado la articulación con el mundo urbano ha sido la intervención de ciertos organismos estatales de promoción económica y técnica y de entidades internacionales.

Si bien es cierto que a partir de 1940 algunos lugares establecieron relaciones con el Banco Agrícola que otorgaba préstamos a pequeños agricultores, dicha entidad, por primera vez en 1945, le otorgó su apoyo a la comunidad para la formación de una granja cooperativa de ovinos. Este hecho hizo de Pucará la primera comunidad del valle que organizaba una empresa, de tal naturaleza y fue posiblemente la primera en establecer relación con organismos de asistencia crediticia y técnica.

El establecimiento de la granja de ovinos, con un total de 81 socios iniciales que aportaron 286 cabezas,

se hizo posible, primero, por el deseo de la comunidad de utilizar los pastos naturales de la parte alta de su territorio, en peligro de ser ganados por una hacienda colindante; y, segundo, por el propósito del gobierno nacional de organizar en ciertos sectores del país granjas agropecuarias de tipo cooperativista (Alers-Montalvo, 1967: 230). De ahí estriba parte del éxito de las gestiones que la comunidad emprendió ante el gobierno nacional para la defensa de sus linderos. La granja fue ubicada en los pastizales de Patalá, los más importantes de la comunidad.

La intervención de los organismos foráneos se realizó a través de dos canales: por un lado, la Dirección de Asuntos Indígenas, que se ocupó de los trámites de organización y administración destinados a la creación de la cooperativa; y, por otro, el Banco Agrícola, a través de su Departamento de Fomento de la Industria Lanar 7, que se encargó de la asistencia técnica y crediticia.

A partir de entonces, y durante quince años, este organismo le prestó a la granja su continua asesoría. Envío técnicos (agrónomos, veterinarios, peritos agropecuarios), proporcionó insumos a precios bajos y asesoró en el control contable. Una de las contribuciones más importantes fue, tal vez, la de sementales finos para mejorar la calidad del ganado, además del establecimiento de planes para la construcción de modernos establos.

A los diez, años de, fundada, el número de ovinos se había quintuplicado, pero en 1961 se observa un retroceso en la producción.

7. En 1951 el Departamento de Fomento de la Industria Lanar pasó a formar parte del Banco de Fomento Agropecuario creado en ese año con la unión del Banco Agrícola y la Corporación Peruana del Amazonas, pero continuó sus actividades de asistencia en Pucará.

CUADRO 7

**NUMERO DE SOCIOS Y DE OVINOS EN LA GRANJA COMUNAL DE
PUCARA: 1945-1970**

Años	Socios	Ovinos
1945	81	311*
1955	235	1.700
1961	¿ ?	2.014
1970	270	1.789

*ovejas no mejoradas: 286; reproductores finos: 25.

Los éxitos alcanzados desde el comienzo fueron favorables para la iniciación de nuevos proyectos. Por lo demás, la comunidad había generado estímulos favorables hacia actividades colectivas y cooperativas, en particular para la explotación de los terrenos comunales.

Contactos urbanos y diversificación ocupacional

A comienzos de los años cincuenta, cuando Pucará estrecha sus relaciones con Huancayo, su estructura social era homogénea y de escasa diferenciación ocupacional. Hasta 1954, el 77% de la población era exclusivamente agrícola.

CUADRO 8

**OCUPACION PRINCIPAL DE LOS JEFES DE FAMILIA
DE PUCARA EN 1954**

	Nº	%
Agropecuaria: propietario	55	69.6
peón	4	5.0
pastor	2	2.5
Comercio-artesanía:		
propietario	8	10.1
empleado	3	3.8
Otros:	7	8.9
TOTAL	<u>79</u>	<u>99.9%</u>

Fuente: Alers-Montalvo (1967: 49)

Sin, embargo, aquí ya se observa el surgimiento de pequeños grupos de comerciantes-artesanos que parecen constituir el punto de partida de un intenso proceso de diversificación, cuyas determinantes fundamentales han sido: la carretera, la inmigración temporal, el crédito supervisado y el desarrollo educativo.

Los camioneros

En 1925, la apertura de la carretera Huancayo-Pucará creó en los pucarinos la imperiosa necesidad de contar con vehículos que hicieran posible el transporte. Por eso, pocos años después, un pequeño grupo de prósperos agricultores invirtió su capital proveniente de la agricultura en la adquisición de algunos ómnibus para el establecimiento de un servicio permanente entre Pucará y Huancayo. Tal servicio benefició no sólo a Pucará, sino también a los anexos del distrito y a los pueblos vecinos ubicados en lugares intermedios a lo largo de la vía.

La empresa Mariscal Cáceres, que al parecer tuvo poca competencia en su zona de servicio, con el transcurso de los años incrementó su capital y adquirió nuevas unidades. Simultáneamente se incorporaban nuevos socios cuyo dinero se invertía en la compra de nuevos ómnibus. Hay todavía pucarinos que recuerdan el único vehículo que entre 1930 y 1935 hacía el servicio de transporte a la capital provincial. Veinte años más tarde, en 1955, la empresa contaba con una flota de once ómnibus.

Los cuatro propietarios de los vehículos abandonaron la actividad agrícola y se dedicaron por completo a la administración de la pequeña compañía. Sin embargo, éstos no eran los únicos que habían cambiado de ocupación. Existía todo un conjunto de choferes, mecánicos, ayudantes y cobradores que alternaban su trabajo en las chacras con estas nuevas actividades. En muchos

de los casos el abandono de la agricultura no era total. Si bien los propios empresarios dedicaban sólo algunos días de la semana a sus cultivos, sus esposas o parientes continuaban con tales tareas. De esta manera mejoró su status económico como consecuencia de los mayores ingresos familiares.

Los horticultores

Si bien el cultivo de tubérculos y cereales es tradicional en Pucará, el de hortalizas parece haber tenido origen en los primeros años del presente siglo.

Existen dos etapas en su desarrollo. La primera, entre 1900 y 1945, se caracteriza por técnicas agrícolas tradicionales, el cultivo de una reducida variedad de hortalizas de limitada producción, destinada al mercado de Huancayo.

La segunda etapa, a partir de 1945, se caracteriza por un cultivo tecnificado y el aumento de variedades nacionales, europeas e incluso asiáticas. Con el trabajo de las tierras bajas, con riego permanente, procedente del riachuelo de Pucará, los horticultores obtienen hasta tres cosechas anuales en las mismas parcelas. Así su participación en el mercado es cada vez más intensa. La producción aumenta notablemente y el mercado se amplía hacia la capital de la República. Los horticultores de Pucará incluso firman contratos con restaurantes de Huancayo para abastecerlos de hortalizas durante todo el año.

Estos resultados no se deben sólo a la tecnificación ni al apoyo de instituciones como el Banco de Fomento Agropecuario y el Servicio Cooperativo Interamericano de Producción de Alimentos, ni al mayor contacto con Huancayo, sino, fundamentalmente, a la experiencia migratoria de un grupo de jóvenes que alrededor de 1935 salen de Pucará con dirección a Lima. Allí, en su afán

de conseguir trabajo, llegaron a las huertas de chinos y japoneses y aprendieron los secretos de la horticultura. Años después, al retornar a su comunidad, aplicaron sus conocimientos. Uno de los iniciadores de esta nueva etapa indica que fueron seis los que tuvieron aquella experiencia y que en 1946 la pusieron en práctica en Pucará. Influidos por este grupo, posteriormente otros agricultores se incorporaron a la nueva actividad. En 1960, los doce horticultores constituían uno de los grupos económicos más fuertes de la comunidad.

El factor que favoreció a este grupo fue la disponibilidad de tierras cultivables en un área con riego permanente. En algunos casos se trataba de pequeñas parcelas dispersas, obtenidas por herencia, y en otros casos de terrenos adquiridos con el capital ahorrado en la costa o, también, generado por las mismas actividades agrícolas iniciales. Hay también un numeroso sector de horticultores medios que sigue los pasos del grupo líder, aunque sin haber alcanzado su nivel de producción, debido a sus limitaciones de tierras con riego permanente.

Los agricultores tradicionales

En 1953, cuando la Comunidad y el Banco de Fomento Agropecuario firmaron un acuerdo para establecer un programa de crédito agrícola supervisado, los agricultores tradicionales más pudientes lograron reafirmar su posición. Ahora bien, el Banco no podía dar préstamos a la Comunidad, puesto que sus tierras no son enajenables. En consecuencia, se optó por la organización de una cooperativa independiente de la Comunidad, cuyos socios ofrecerían como garantía sus propiedades particulares. La Comunidad se limitaba a arrendar sus tierras a los cooperativistas.

En estas condiciones la participación en el proyecto quedaba limitada a un sector de la población; no todos estaban en condiciones ni aceptaban fácilmente ofrecer

sus tierras en aval. El resultado fue que en el programa, que tuvo una duración de ocho años consecutivos, participaron sólo cinco personas el primer año y once el segundo; todas pertenecientes a la élite local y ocupando los cargos públicos de la Comunidad.

El éxito del programa dio como resultado el que los cooperativistas invirtieran parte de sus utilidades en la compra de un fundo de 700 has. (de las cuales 200 eran cultivables), ubicado en la provincia de Tayacaja, Huancavelica.

Pese a que los once cooperativistas que se organizaron en la "Sociedad Agrícola Pucará" (SAP) se convirtieron en los propietarios más importantes del pueblo, no mostraron interés en la innovación de los cultivos. Sembraban rotativamente papas, trigo, cebada, arvejas y maíz. Las cosechas siempre abundantes se negociaban en los mercados de Huancayo y Limá y su venta les proporcionaba una utilidad promedio de cien mil soles anuales. La mano de obra la proporcionaba un grupo de treinta yanaconas residentes en el fundo y que como tales labraban una parcela para sí. Este régimen fue sustituido posteriormente por el de peones asalariados, para obviar la protesta de los trabajadores por las exigencias de los nuevos dueños.

Para Pucará el éxito económico de este grupo de agricultores significó que un buen sector de la élite tradicional fortaleciera su posición, puesto que el control político se hallaba acompañado de recursos económicos muy importantes.

Maestros, empleados y universitarios

El desarrollo de la educación, ya examinado, favoreció el surgimiento de un numeroso grupo de maestros, empleados públicos y particulares, y de estudiantes universitarios,

quienes luego tendrían una intensa intervención en la vida comunal y política del pueblo.

Un factor fundamental lo constituyó la creación en Huancayo de la Universidad Comunal del Centro, en 1960, la que dos años más tarde se convirtió en Universidad Nacional del Centro. Coyuntura que permitió la integración de un pequeño grupo de estudiantes que siempre mantuvo estrechos contactos con la comunidad.

También fue importante el funcionamiento de la Escuela Normal "Teodoro Peñaloza" de Chupaca, distrito vecino, en la margen derecha del Mantaro. En este centro recibieron educación superior unos ocho lugareños, que si bien trabajaban en distintos pueblos del valle, casi ninguno abandonó su comunidad de origen, considerándose no sólo residentes sino verdaderos comuneros. Los que no vivían en Pucará realizaban, por lo menos, uno o dos viajes semanales.

La intensificación de las actividades económicas y empresariales de la comunidad dio lugar a la formación de un grupo de empleados. Los encontramos en la Caja de Depósitos y Consignaciones (hoy Banco de la Nación), el Concejo Distrital, la granja de ovinos y la empresa de transportes "Mariscal Cáceres" y, finalmente, a partir de 1964, en el Colegio Nacional de Pucará.

Diversificación y conflicto

La emergencia de nuevos sectores sociales vinculados a nuevas actividades económicas generó fisuras en la organización social existente y dio margen para la creación de una situación de conflicto, puesto que los grupos emergentes requerían de una cierta autonomía para el desempeño de sus actividades. En efecto, en 1955 surgió la primera confrontación entre representantes de las nuevas fuerzas pucarinas, los transportistas,

y las autoridades del pueblo, representantes de la élite de poder tradicional. El factor que precipitó el conflicto fue la elevación de la tarifa propuesta por la empresa de transporte, después de un largo período de estabilidad. Ante esta medida no sólo protestaron las autoridades locales, sino también los sectores pobres que trataban de "defender su economía".

Ante este problema hubo un movimiento de solidaridad en contra de la empresa "Mariscal Cáceres", dirigido por el grupo de terratenientes que, a la vez, formaban parte del Concejo Municipal y/o de la Junta Comunal.

En una asamblea pública muy concurrida, convocada con el objeto de tomar acuerdos sobre el alza de pasajes, se pidió unánimemente a los propietarios de ómnibus que dejaran sin efecto el alza propuesta. La respuesta fue negativa. Argumentaron que el mal estado de la carretera producía demasiado desgaste a los vehículos y que los ingresos no cubrían la reparación y el mantenimiento de la flota. La protesta fue elevada a la Prefectura del departamento, la cual, sin embargo, autorizó la elevación de los pasajes.

Ante estas circunstancias, los dirigentes de la Comunidad optaron por crear una Cooperativa Comunal de Transportes, a fin de romper el monopolio de la empresa. Con el aporte de los comuneros de los cinco barrios 8, de la granja comunal y con fondos comunales se adquirió el primer vehículo.

La empresa "Mariscal Cáceres" al ver surgir un peligroso competidor presionó a la Jefatura de Tránsito de Huancayo para impedir se le otorgara la licencia respectiva.

8. Los barrios en que se divide la población de Pucará son los de Mariscal Cáceres, Progreso, 28 de Julio, San Pedro y San Lorenzo.

Ya fuera por dichas presiones, cuya veracidad no ha sido confirmada, o bien por otros factores que se desconocen, la licencia de circulación no se concedió sino muchos meses después, y a condición de que el servicio fuera gratuito. Condición que constituía un límite muy serio a las posibilidades de éxito de la cooperativa. Medida que no se acató, y dos años después, en 1957, la comunidad en un nuevo esfuerzo pudo adquirir una segunda unidad de servicio, que significó un mayor endeudamiento para la cooperativa, porque la compra de los dos ómnibus fue hecha a crédito. Posteriormente, uno de los socios, adquirió individualmente un tercer vehículo y lo puso al servicio de la cooperativa. Este fue el inicio de un proceso de privatización que se agudizaría más adelante, Pese al crecimiento de la flota, la fuerte competencia de la empresa particular que contaba con mayor cantidad de ómnibus, hizo que "Transportes Comunes" no alcanzara el éxito deseado. Por otra parte, las autoridades provinciales la sancionaban constantemente por infringir la obligación del servicio gratuito.

Ante tal situación la cooperativa decidió hacer gestiones en niveles superiores. Valiéndose de un prestigioso líder político huancaíno, en 1959 elevaron sus reclamos a la Dirección General de Tránsito en la que finalmente lograron la autorización para el cobro de pasajes. Habían transcurrido dos años. Esta favorable resolución a la cooperativa determinó, por otro lado, una positiva reacción de la comunidad: los barrios de Mariscal Cáceres, Progreso y San Lorenzo adquirieron tres nuevos vehículos.

No obstante que los problemas legales quedaron resueltos, la empresa comunal entró en seria crisis: dos de los vehículos que inicialmente se compraron quedaron inutilizados a consecuencia de accidentes de tránsito y los adquiridos posteriormente quedaron igualmente fuera de servicio debido a su mal estado de conservación,

ya que se trataba de vehículos usados y faltos de un efectivo servicio de mantenimiento. Ante estas nuevas dificultades decayó el entusiasmo de la junta directiva haciéndose inevitable la desintegración de la empresa.

Sólo el interés de dos miembros de la cooperativa, deseos de mantener la empresa con sus propios capitales, hizo que a pesar de todo el servicio se conservara. Esto significó el cambio de una empresa comunal a una empresa particular, bajo la nominación de "Empresa de Transportes Huracán". Con el carácter de empresa privada y con el aporte de "comisionistas" ⁹ se logró reunir un total de 6 unidades que, hasta el momento de este estudio, funcionan en igualdad de condiciones que la flota de "Mariscal Cáceres".

El resultado final ha sido el crecimiento del grupo dedicado al transporte, organizado en dos empresas. Los integrantes de la nueva empresa no procedían del grupo tradicional, constituyéndose, por tanto, en un nuevo sector emergente de pequeños propietarios. Cabe señalar que en términos del conflicto que opuso a los agricultores tradicionales con un grupo emergente, fracasaron los primeros en su propósito de competir empresarialmente.

Mientras se producía el conflicto en torno al problema del transporte, el proceso de diferenciación socioeconómica en el pueblo se concatenaba a los acontecimientos nacionales. En efecto, la nueva política nacional referente a los mecanismos de elección de las autoridades locales permitiría enlazar intereses económicos y políticos motivando que el conflicto interno de Pucará se intensificara y se modificara la estructura de poder local.

9. Este sistema de trabajo consiste en que el propietario del vehículo se inscribe en la empresa para trabajar y deja en ella sólo una parte de sus utilidades.

El caso de Cajas

La comunidad de San Agustín de Cajas, capital del distrito del mismo nombre, está ubicada en la margen derecha del río Mantaro, diez kilómetros al este de Huancayo, y muy cerca a la Carretera Central y al Ferrocarril Central.

Hasta las primeras décadas de este siglo, la comunidad ocupaba el último eslabón en la cadena arborescente de poder de la estructura social del valle. Como anexo, era dependiente de las autoridades distritales. "Cuando era anexo de Huancayo, los comuneros de Cajas iban a prestar sus servicios participando en los trabajos comunales limpiando las calles de Huancayo" (Mejía y Waidhofer, 1965: 24).

Cajas ocupaba así la misma posición estructural que Pucará. Sin embargo, la solución al problema de su dependencia tuvo distinta motivación: en el caso de Cajas fue el complejo conflicto sobre terrenos y linderos que sostuvo la comunidad con la Sociedad Ganadera del Centro y las comunidades de Hualyas, San Gerónimo, Paccha y Cochabambas.

A partir de 1919 las comunidades de indígenas podían ser reconocidas oficialmente, previa, presentación de la documentación requerida ante el Gobierno Central. Cajas inició los respectivos trámites en 1924, proceso que concluyó en 1928, gracias a las gestiones de algunos "residentes" en Lima, y pese a la oposición de un pequeño sector que arrendaba las tierras comunales en condiciones, ventajosas. El *status* jurídico le facilitaría el acceso a las autoridades nacionales competentes, al mismo tiempo que le ofrecería los recursos legales para la defensa de sus tierras comunales.

El reconocimiento oficial de la comunidad significó la consolidación de las propiedades comunales que correspondían a ocho fundos agrícolas, cuyas áreas fluctuaban

entre dos y diez hectáreas. Sin embargo, la comunidad a través de la Junta Comunal optó por la entrega individual de los terrenos comunales mediante contratos anuales de arrendamiento.

Aunque la información de que disponemos es muy escasa, lo cierto es que en 1940 la propiedad particular en poder de los comuneros presentaba un alto grado de minifundismo: como promedio cada familia poseía una hectárea. Consecuencia de este minifundismo fue la desaparición del sistema de rotación de cultivos y de descanso de las tierras. A lo que venía agregarse la poca agua de regadío, que hasta 1953¹⁰ llegaba mediante un canal que distribuía el agua de dos manantiales ubicados en el parte alta del distrito.

La extrema división de la tierra constituía así el principal obstáculo para el desarrollo de la agricultura y la satisfacción de las necesidades económicas.

A este factor se acompañaba el que un pequeño sector, no mayor del 5% del total de comuneros, disponía no sólo de las más amplias extensiones de tierras, sino de las más productivas.

Este pequeño grupo de terratenientes, al ocupar los cargos más importantes de la Municipalidad y de la Junta Comunal, controlaba el gobierno local.

Por otro lado, la sucesiva parcelación de la propiedad por vía de herencia, hizo que las tierras de este grupo fueran perdiendo importancia económica, fenómeno que también ocurría con los pequeños agricultores a medida que aumentaba la población.

Esta situación propició el desarrollo de otras actividades como la artesanía, la ganadería y el comercio. El 90% de la población económicamente activa se dedicaba a la artesanía.

10. A partir de dicho año aumentan las posibilidades de riego con la construcción de un canal a lo largo de la margen izquierda del Mantaro y utilizando las aguas del mismo.

Los informantes recuerdan que "...hace unos veinte años toda la gente de Cajas hacía sombreros para venderlos en las ferias o en el mismo pueblo. Ahora más bien sólo lo hacen algunos, ya no es negocio".

En Cajas, la sombrerería tuvo dos etapas de desarrollo: la primera de producción local, en la que como materia prima se utilizaba la lana de oveja, sometida a un largo proceso para la elaboración del paño; la segunda, en la que el paño se adquiría en las nueve fábricas de tejidos abiertas en Huancayo (1920-30). De esta manera la confección de los sombreros resultaba menos laboriosa y de mejor calidad. Pero, la sustitución del antiguo método no fue rápida ni completa.

La feria dominical de Huancayo constituía su mercado principal; buena parte de los mismos artesanos tenía allí sus puestos de venta. También los vendían a las casas comerciales de Huancayo, Concepción, Jauja y a los negociantes que llegaban hasta Cajas. Al realizar nuestro estudio encontramos que aún en la feria de Huancayo hay ocho puestos de sombreros que pertenecen a gente de Cajas.

CUADRO 10

PROCEDENCIA DE LOS VENDEDORES DE SOMBREROS EN LA FERIA DE HUANCAYO EN 1970

Procedencia	Cantidad de vendedores	
	No.	%
San Agustín de Cajas	8	21.6
Huancayo	23	62.2
Cajas Chico	5	13.5
Chupaca	1	2.7
TOTALES	37	100

Fuente: Concejo Provincial de Huancayo, Inspección de Ferias, Registro de Vendedores de la Feria Dominical.

Según nuestras informaciones la decadencia de la artesanía se inicia hace unos treinta años. Sus causas parecen ser: 1. el acrecentamiento de la influencia urbana que incide negativamente sobre la demanda de artículos tradicionales; 2. los costos crecientes; y 3. la dedicación a otras actividades más rentables.

En el caso de la ganadería y el comercio, estas actividades sólo ocupan a un sector de la población. La ganadería se reduce a la crianza de lanares y vacunos en pastizales comunales arrendados individualmente, mientras la actividad comercial está centrada en pequeños establecimientos donde se expenden artículos primarios, generalmente procedentes de Huancayo.

Hasta fines de la década del treinta, Cajas seguía dependiendo de la capital del distrito, lo que le significaba participar en las faenas comunales en beneficio exclusivo de aquella y someterse a los otros mecanismos de marginación a disposición de las autoridades distritales. En 1940, la comunidad, aprovechando los contactos personales de algunos lugareños con los parlamentarios de la provincia, propuso su elevación a la categoría de distrito alegando que por su crecimiento demográfico requería de servicios básicos que sólo se encuentran en las capitales distritales. La petición fue aprobada y un Decreto-Ley del mismo año de 1940 creaba el distrito de San Agustín de Cajas.

Así, en los años cuarenta, cuando la urbanización rural y la integración regional eran los nuevos fenómenos que caracterizaban el desarrollo del valle, Cajas, al igual que Pucará, cerraba un período de su historia con alteraciones muy importantes en su estructura interna y en su articulación con el exterior.

Diversificación económica de Cajas

En el momento en que Cajas es elevado a distrito su economía era fundamentalmente agropecuaria. La

manufactura de sombreros estaba en decadencia por la competencia de la producción industrial de Huancayo y el cambio en los patrones de consumo. El control administrativo que ejercían el Concejo Municipal y la Junta Comunal seguía en manos de los agricultores más pudientes, cuyo nombramiento no era motivo de conflicto. Ambos organismos trabajaban en forma integrada y se prestaban mutuo apoyo, debido fundamentalmente a que sus representantes procedían del mismo estrato socio-económico.

Al intensificarse en esos años el crecimiento urbano de Huancayo, Cajas entró en una nueva etapa de desarrollo: la introducción de la industria ladrillera, hecho que se vio favorecido, primero, por el aumento de la demanda de materiales de construcción; segundo, por la existencia de extensos terrenos arcillosos aptos para la fabricación de ladrillos; y, tercero, por la favorable ubicación de Cajas, a pocos kilómetros de Huancayo sobre la carretera asfaltada que une esta ciudad con Jauja. Hasta entonces Cajas se proveía de tejas y ladrillos de la vecina comunidad de Quilcas, donde los cajasinos aprendieron como hacerlos.

Los primeros ladrilleros fueron agricultores propietarios de tierras en la zona arcillosa, especialmente los del barrio de Yauli, con amplia experiencia migratoria y de trabajo en los centros mineros de Cerro de Pasco, Huancayo y Lima. Sus actividades fuera de la comunidad les había permitido reunir un pequeño capital que invirtieron en la instalación de los primeros hornos ladrilleros. Si bien no ha sido posible obtener datos específicos sobre esta producción ladrillera de acuerdo a informaciones verbales Cajas se convirtió, en la década del cincuenta, en uno de los principales abastecedores de tejas y ladrillos de Huancayo, Concepción y otros pueblos a lo largo del valle. En 1965 existían 171 hornos, de los que funcionaban 133, (Mejía y Waidhofer, 1965).

Al realizar nuestro trabajo de campo, el 25 % de jefes de familia se dedicaba a esta actividad. El mínimo neto que obtiene un ladrillero es de tres mil soles mensuales como resultado promedio de tres hornadas¹¹. La fabricación de ladrillos se hace en forma ininterrumpida a lo largo de todo el año, debido a la regularidad de la demanda y a la amplitud del mercado que abastece.

***Efecto diversificador de la industria:
las ocupaciones derivadas***

Consecuencia inmediata de esta nueva actividad fue la aparición de ocupaciones vinculadas a la construcción y comercialización de los materiales: camionero, mecánico soldador y obrero ladrillero.

El grupo transportista emergió del sector más próspero de los mismos ladrilleros, como consecuencia de la necesidad de contar con medios de transporte para el traslado de estos materiales a los lugares requeridos. Además, algunos camioneros se dedicaron exclusivamente al transporte. Sin embargo, el 60% de los ladrilleros era también dueño de un camión que utilizaba para su servicio particular y que muchas veces alquilaba. La presencia de vehículos ocasionó la aparición de choferes, mecánicos y soldadores. El grupo más numeroso de estas ocupaciones derivadas fue el de obreros ladrilleros, porque si bien los jefes de familia utilizaban la ayuda de sus hijos, un buen número contrataba además a una o dos personas como peones temporales. Aparte había también un sector de obreros permanentes, generalmente conformado por inmigrantes procedentes de las zonas altas de Cajas.

11. Una hornada fluctúa entre 2,500 y 3,000 unidades de tejas o ladrillos. Un horno no puede producir más de una vez por semana..

Diferenciación y conflicto

Desde el primer momento la diferenciación ocupacional significó una correspondiente diferenciación de intereses que dio lugar, primero, a una identificación grupal de cada sector económico y, posteriormente, a relaciones de oposición y conflicto entre ellos.

En este proceso de identificación grupal un factor importante fue la ubicación geográfica. Los agricultores residían en cuatro de los cinco barrios que forman Cajas, mientras que los ladrilleros vivían en su mayoría en el quinto barrio.

El conflicto entre los sectores económicos se produjo básicamente entre agricultores 12 y ladrilleros. Ambos grupos mantenían el control de los recursos más importantes de la comunidad. Entre los primeros existían personas que cultivaban las mayores extensiones de tierra, derivando de esta actividad un cierto poder económico. Pero fundamentalmente su importancia emanaba de la ocupación de los cargos político-administrativos del gobierno local.

Por otro lado, los fabricantes de ladrillos estaban desarrollando una notable fuerza económica que los motivaba a superar su posición marginal dentro de la estructura de poder local. Así, la emergencia de un sector económico no tradicional produjo una polarización de fuerzas sociales con diferentes intereses que, a la postre, disputaríanse abiertamente el control político-administrativo del pueblo. Examinemos, a continuación, cómo se desarrolló el conflicto social en torno a problemas específicos tales como: la disputa de los terrenos de "Obra Pía", el traslado del núcleo urbano y la instalación del agua potable.

12. La diferencia entre agricultores y ladrilleros es únicamente de grado en el sentido que de una manera u otra toda la población es agricultora, sea exclusiva o complementariamente.

Los terrrenos de "obra Pía"

La parroquia El Tambo, judsdicción a la que pertenece Cajas, administraba una extensión aproximada de cien hectáreas, recibida en donación de los notables del pueblo. Para su aprovechamiento era necesario celebrar contratos de arrendamiento con el párroco. Desde 1940 dichos terrenos fueron utilizados tanto para la agricultura como para la fabricación de ladrillos y tejas. Por lo que al finalizar la época había dos grupos diferentes: el integrado por agricultores y ladrilleros que usufructuaban las tierras de la Iglesia y el de agricultores, sin acceso a dichos bienes, y que a corto plazo pretenderían su distribución para "todos los comuneros".

Quienes se beneficiaban con estos arriendos aceptaban como legítimo el derecho de la Parroquia. Pero los excluidos y el propio organismo comunal nunca aceptaron la legitimidad de dicha propiedad. Desde 1928 la comunidad afirmaba que los terrenos de "Obra Pía", como se llamaban, siempre habían sido propiedad comunal.

En 1948 los oponentes plantearon sus reclamos ante la Parroquia y ante el Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas. Las gestiones, que fueron largas y morosas, desembocaron en 1954 en una propuesta del párroco, que contemplaba la venta de la mayor parte de los terrenos a condición de que el dinero de esta transacción, sirviera para la construcción de un nuevo templo¹³; además, el párroco se comprometía a donar a la comunidad cuatro parcelas que se destinarían a la construcción de un estadio, el nuevo cementerio, la Municipalidad y un mercado.

La aceptación de dicha propuesta favoreció a los antiguos arrendatarios (aproximadamente 100), es decir,

13. El templo antiguo fue destruido por el terremoto de 1947.

algo menos del 50% de la población, quienes se convirtieron en propietarios de las tierras que ya ocupaban. Estos habitaban los barrios *Awako* y *Yauli* y, con el tiempo, económicamente llegaron a ser los más prósperos. También se benefició la comunidad, al recibir los terrenos ofrecidos por el párroco para la construcción de los locales públicos. En 1957 la comunidad inauguró su nuevo cementerio y en 1959 su campo deportivo.

El resto de la población quedó al margen de todo beneficio. Lo que motivó que en 1960, seis años después de suscrito el contrato, pretendiera, contando con el apoyo de los órganos locales de gobierno, anular todas las ventas efectuadas hasta esa fecha. En asamblea del 12 de abril de 1960 la comunidad acordó:

"Que se anulen todas las ventas efectuadas anteriormente de terrenos comunales y que lotice a todos los comuneros para cobrar beneficio económico de la Junta comunal..." (Libro de Actas de la Comunidad).

Sin embargo no fue posible la recuperación de las parcelas ya vendidas. Ante esta situación, la Junta Comunal, dirigida por los agricultores no usufructuarios de esos bienes, intentó recuperar las pocas tierras arrendadas que aún quedaban. Así, en 1965, las autoridades comunales lograron que la Parroquia autorizara la distribución de las tierras entre todos sus miembros, a condición de que el arriendo fuera destinado a la construcción de la Iglesia.

Sin embargo, este proceso de parcelación, bajo el control del párroco, encontró la oposición de los arrendatarios que ocupaban dichas tierras. En este sentido, las quejas del Presidente de la Comunidad aparecen en acta del 26 de setiembre de 1967:

"...el presidente de la Junta Comunal...informó que en el primer día de la parcelación fue ofendido por la esposa de R.C. oponiéndose a la parcelación, en seguida pasaron al terreno "rijón" que dice ser propietario un señor... (C.)... pasaron al terreno poseído por la señora D. S. . . luego al de J. S...quienes se opusieron...después al terreno de H. S. quien amenazó de muerte...y después fueron denunciados al Párroco de El Tambo" (Libro de Actas de la Comunidad, 26 de setiembre de 1967).

Frente a estos acontecimientos, las autoridades comunales radicalizaron sus demandas y con el asesoramiento de un abogado pretendieron una vez más anular todos los contratos de arrendamiento y compra-venta celebrados entre particulares y el párroco. Ante el Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas se presentaron documentos y testigos para probar el legítimo derecho de la comunidad. En una asamblea de la Junta Directiva, un comunero presentó los documentos de reconocimiento oficial de la comunidad y otra copia del pretendido contrato fraudulento, que en 1929 celebraron algunos comuneros con el "cura R. R." En este contrato se daba cuenta de la cesión de tierras a favor de la Iglesia por parte de algunos pobladores.

En la misma reunión, los firmantes del contrato declararon que lo hicieron bajo presión tanto de la policía como de los sacerdotes, (Libro de Actas de la Comunidad, 14 de octubre de 1967: 89).

Sin embargo, al carecer de los títulos originales de propiedad y a pesar de estas declaraciones y documentos, no fue posible la recuperación de las parcelas en disputa. Pero un año después, en parte por el poco interés del párroco en mantener su posición, la comunidad culminó uno de sus propósitos: la distribución de

las tierras en arriendo, sin que esto afectara las tierras ya vendidas anteriormente.

En conclusión, quienes adquirieron sus parcelas por compra mantuvieron su propiedad, la que parece ser definitiva. Unicamente los terrenos no vendidos a través de su parcelación beneficiaron al otro sector de la población. Desde el punto de vista de la identificación grupal dentro del proceso de diferenciación social en curso, el caso de la disputa de las tierras de la Iglesia es importante porque marca la primera línea de separación de los intereses de los ladrilleros con una parte de los agricultores.

El traslado del núcleo urbano

Otro conflicto que incidió en el proceso de identificación grupal fue el que se gestó cuando se trasladó el pueblo de una zona a otra. El desarrollo de este conflicto revela una vez más las relaciones antagónicas de dos grupos de pobladores: el que impulsaba el traslado y el que trataba de impedirlo.

Originalmente, el centro de la comunidad lo conformaban los barrios *Aywán* y *Chaupi*, mientras que los de *Bolognesi*, *Awako* y *Yauli* ocupaban posiciones periféricas.

La pérdida de importancia de los barrios centrales se inicia en 1930, como consecuencia del gradual crecimiento demográfico de los barrios periféricos, a causa de:

1. Awako y Yauli se encuentran ubicados en terrenos menos accidentados y, por ende, más apropiados para la agricultura.
2. Los barrios periféricos están más próximos y tienen mejor acceso a la Carrera Central, a través de la cual se comunican con la capital provincial, y

3. El desarrollo de la industria ladrillera en Yauli, donde se encuentra la arcilla que sirve de materia prima.

De 1930 a 1960, lapso en el que Cajas experimenta la mayor influencia urbana y el desarrollo de la fabricación de ladrillos, los barrios hasta entonces periféricos recibieron un fuerte impulso y acusaron un notable incremento de su población, mientras que gran parte de los habitantes de Aywán y Chaupi abandonaban sus viviendas. Es decir, se estaba produciendo un desplazamiento de la población.

Esta situación dio lugar al trazo de una nueva plaza en el barrio Awako, en la que en 1955 se señalaron los terrenos destinados a la Iglesia y al Concejo Municipal. Paralelamente, los nuevos barrios desplazaban hacia ellos el centro comercial, anteriormente ubicado alrededor de la vieja plaza. De ahí que en 1955 las tiendas principales se encontraban en *Awako* y *Yauli*.

Hasta 1960 sólo la feria semanal de los lunes continuaba realizándose en la antigua plaza, tal como se había hecho tradicionalmente. Su traslado al nuevo núcleo fue causa de la mayor discusión. Los pobladores de los viejos barrios trataron de conservar la sede, ya que eran los mayores participantes y quienes más se beneficiaban con las transacciones; el traslado de la feria a la nueva plaza les originaría serias dificultades en la comercialización de sus productos, fundamentalmente por la distancia que debían recorrer.

Los archivos comunales sólo dan cuenta de una asamblea, en 1960, en la que se decidió el traslado de la feria. Para ello se nombró un comité especial integrado por vecinos de los barrios *Awako* y *Yauli*, los más interesados en lograr este propósito. Asimismo, se acordó una multa de 200 soles y arresto de 24 horas a quienes se opusieran al traslado. Y se sancionaría con una multa de 50 soles a los miembros del comité

que incumplieran sus funciones (Libro de Actas de la Comunidad, Asamblea Extraordinaria del 1° de julio de 1960) .

El traslado de la feria significó el desplazamiento definitivo del centro de Cajas y con ello los barrios de *Awako* y *Yauli* se convirtieron en el nuevo centro de la comunidad, situación que de hecho favoreció a los ladrilleros, todos vecinos de *Yauli*.

Si bien el conflicto de las tierras de la Iglesia y el ocasionado por el traslado del centro del pueblo sirvieron de mecanismo de aglutinación a los ladrilleros, no les otorgó autonomía dentro de la comunidad.

Instalación del agua potable

La instalación del agua potable en Cajas, y el conflicto que ocasiona, identifica decididamente a los ladrilleros como grupo independiente que se enfrenta al resto de la población y cristaliza el antagonismo entre ladrilleros y agricultores.

El proyecto de instalación en Cajas se inició cuando la comunidad decidió utilizar para otros fines las acequias que conducían el agua proveniente de dos manantiales ubicados en la parte alta del distrito, y que tradicionalmente servían para el regadío.

El canal, abierto a lo largo del río Mantaro, como parte de un proyecto departamental, permitió en parte cubrir la necesidad de riego. A partir de entonces las acequias perdieron utilidad y ya en 1954 fueron abandonadas. Pero uno de los principales propietarios de Cajas, cuyas tierras no podían ser regadas por el nuevo canal, intentó utilizar las pequeñas acequias en su propio beneficio.

Esta pretensión provocó la reacción contraria de la comunidad que decidió que dichas acequias fueran utilizadas

para el abastecimiento de agua potable. Además, se acordó que cada uno de los cinco barrios hiciera un pozo provisional, mientras se estudiaban las posibilidades de construcción de un reservorio común. El único barrio que logró organizarse para dar cumplimiento a esta tarea fue el de *Yauli*.

Sin embargo, cuatro años después, en 1959, toda la comunidad trabajaba en la construcción de un reservorio comunal en base al pozo abierto por *Yauli*.

Es en esta etapa que a través de la representación parlamentaria y la Junta de Obras Públicas de Junín, con sede en Huancayo, se pidió el apoyo económico del gobierno. Dicho apoyo se logró finalmente en 1963, cuando el Área de Salud, dependencia del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, gracias a un convenio con la UNICEF, envió a un técnico para asesorar la obra. Este organismo disponía de un presupuesto para instalaciones sanitarias en varios pueblos de la zona, entre los que se contaba San Agustín de Cajas.

El técnico del Área de Salud, después de inspeccionar el reservorio de Yauli, concluyó que éste no tenía la suficiente altura, y por lo tanto carecía de la presión necesaria para abastecer a todos los sectores del pueblo. Su recomendación fue construir un nuevo reservorio en un lugar más estratégico. Dadas las características geográficas del lugar, el nuevo reservorio debería ubicarse en una zona céntrica del pueblo, y más alejado del barrio de Yauli.

Siguiendo las recomendaciones del técnico y considerando la oportunidad que ofrecía el gobierno central, se creó un "Comité de Agua Potable" integrado por delegados de todos los barrios, pese a que Yauli mostró su descontento:

"El funcionario de la UNICEF explicó la forma de colaboración entre el Área de Salud y la comunidad.

Las autoridades y comuneros ofrecen su apoyo a la obra".
"Un grupo de ciudadanos del cuartel quinto no estaban de acuerdo. Sin embargo, se designa el comité formado por delegados de cada uno de los cinco barrios, todos ellos presididos por el Alcalde..."
(Acta de la Municipalidad del 18 de junio de 1963).

La insatisfacción de Yauli se explicaba por el forzado abandono de los trabajos que tenían avanzados en el pozo inicial y por las dificultades que implicaría el tendido de tuberías desde el lugar donde se construiría el nuevo reservorio.

Así, en una segunda reunión, el delegado de Yauli renunció al comité y sus vecinos decidieron negar su colaboración, y continuar separadamente la construcción de su propio reservorio.

Este fue el momento en que se produjo la efectiva ruptura entre los dos grupos, Hubo, sin embargo, ciertos sectores de la población que trataron de suavizar el conflicto, para que no desembocara en situaciones más graves.

"El señor B.V. pide que se aisle el cuartel quinto por sus engreimientos y no querer trabajar unificados con el pueblo desde años atrás".

"El pedido de B.V. queda desaprobado por mayoría por buscar la armonía del pueblo integro". "El señor D.C. pide que se declare persona no grata a los encabezadores del cuartel quinto oponiéndose a los trabajos públicos... queda desaprobado por mayoría de votos y se declara persona no grata a T. P. por ser enemigo y traidor del pueblo y ser responsable de las consecuencias de la desorganización a la administración de las autoridades del distrito..." (Libro de actas de la Municipalidad, 16 de diciembre de 1964).

Posteriormente, las autoridades municipales y comunales que en ese momento contaban con el apoyo de todos los barrios, salvo el de Yauli, continuaron con la construcción del nuevo reservorio, con la asesoría del Área de Salud y la UNICEF. Tres años después, en 1966, se inauguraba la obra.

Por su parte, Yauli había desconocido a las autoridades del pueblo y en forma autónoma gestionaba la ayuda necesaria para terminar el reservorio que había iniciado. Gracias a gestiones de los Directores de la Universidad del Centro, quienes incluso enviaron dos técnicos para la dirección del proyecto, no tuvieron dificultades en lograr ayuda, primero, del Parlamento Nacional por intermedio de un representante de Junín (80 mil soles) y, después, de la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) (47 mil soles).

La consecución de tales aportes fue posible por las conexiones externas desarrolladas por los ladrilleros: primero, la identificación política de los líderes de Yauli con el representante parlamentario (PAP) y, segundo, la intervención de dos comuneros, un estudiante y un empleado universitario, ante los dirigentes de la Universidad Nacional del Centro.

En resumen hemos examinado, tanto en Pucará como en Cajas, el lento deterioro de sus estructuras sociales, producto de un proceso de diversificación ocupacional y de la consiguiente diferenciación de intereses económicos. Esto ocurrió precisamente en el momento en que los intercambios entre los varios grupos de ambas comunidades y el mundo externo se estaban reestructurando, y cuando la intervención de la política nacional a nivel local constituía uno de los factores claves de la vida comunal.

5

*partidos políticos,
clientelismo y
conflicto*

EL PROCESO DE DIFERENCIACIÓN económica y social, que a partir de 1950 había ocurrido en el valle del Mantaro, había creado importantes fisuras en la organización política de las comunidades campesinas y promovido la emergencia de nuevos grupos ligados a actividades económicas no tradicionales, que entraron en conflicto con los sectores sociales que hasta entonces mantenían el control político.

Estos acontecimientos ocurrían cuando se estaban produciendo importantes cambios en la configuración política nacional. A raíz del viraje a la derecha del APRA, que entre 1956 y 1962 se había asociado al Movimiento Democrático Nacional (grupo pradista), surgieron nuevas agrupaciones políticas que recogieron las aspiraciones de las clases medias y populares emergentes incorporadas al incipiente proceso de industrialización en curso. Particularmente importante para el sector rural fue la formación del partido Acción Popular, que propugnaba la modernización del país mediante una serie de reformas tendientes a reducir las distancias sociales y económicas, y a conseguir la integración nacional, (Cotler, 1971: 114). Con la instauración del gobierno de Belaúnde (1963) y la celebración de las elecciones municipales a nivel provincial y distrital, la participación política logró

niveles nunca alcanzados anteriormente, ocasionando notables cambios en la organización socio-política local. Esta intervención masiva de la política nacional en el valle del Mantaro hizo estallar conflictos hasta entonces latentes, poniendo en seria crisis el funcionamiento de los organismos de gobierno local.

Conflicto, política nacional y gobierno local en Pucará

En Pucará, hasta la década de 1950, el poder dependía fundamentalmente del control de las mayores extensiones de tierra y pasto, pero la diferenciación y conflicto, ya presentes, estaban encaminados a producir cambios sustanciales en su estructura de poder. Los nuevos sectores que lograban iguales y mejores ingresos económicos, en base a sus vinculaciones con el mercado externo, pronto pondrían en peligro la supremacía del grupo de poder tradicional.

De esta manera, el conflicto se polarizó entre dos sectores sociales: uno vinculado a las viejas formas de producción agrícola e interesado en mantener la estructura de poder vigente, y el otro dedicado a ocupaciones de tipo urbano, que pretendía cambiar la configuración socio-económica de la comunidad.

Formaban el primer grupo los agricultores enriquecidos a raíz del programa de Crédito Supervisado, que procedían del sector que tradicionalmente había predominado en la comunidad. Fueron ellos los que en 1953 habían emprendido el proyecto de la Sociedad Agrícola Pucará, garantizando con sus tierras el préstamo obtenido. El éxito de su empresa significó la reafirmación de su poder económico y la consolidación del control político.

El segundo grupo estaba constituido por transportistas, horticultores y profesionales, casi todos de igual procedencia. La sola excepción la daban los primeros

propietarios de ómnibus que provenían de familias solventes. Sin embargo, quienes ingresaron posteriormente a la empresa "Mariscal Cáceres" provenían de otros sectores; se dio incluso el caso de un pucarino que habiendo comenzado como cobrador al cabo de quince años se convirtió en el principal accionista.

Los horticultores procedían de sectores económicos menos favorecidos, que ante la escasez de tierras y su difícil situación económica se vieron obligados a migrar. Los que regresaron introdujeron nuevos productos en las pequeñas parcelas de sus padres. A este grupo pertenecían, también, los profesores, empleados y estudiantes. Uno de ellos, por ejemplo, empleado del colegio nacional local y principal líder del grupo emergente, salió de la comunidad en 1945, cuando aún era niño. Trabajó en Lima en una joyería, luego en una fábrica de embutidos y, finalmente, se hizo negociante carnicero. Quince años después, con cierta experiencia sindical y política, retornó a su pueblo en 1960, donde de inmediato se incorporó a la actividad política local.

Hasta la década del sesenta, para la elección de las autoridades tanto municipales como comunales no se presentaron divergencias importantes, puesto que ellas siempre pertenecían al grupo de los grandes agricultores tradicionales.

La emergencia de los nuevos sectores económicos significó el cuestionamiento de la hegemonía de este grupo que encontró competidores en el proceso de toma de decisiones locales. En esta situación, la convocatoria a elecciones municipales en 1963 canalizó los conflictos latentes entre los dos sectores opuestos. Como ya se dijo anteriormente, a partir de 1959 miembros del grupo emergente habían establecido contactos con elementos apristas. Por otra parte, uno de sus líderes durante su permanencia en Lima había tenido experiencia sindical, al igual que otros miembros en sus viajes fuera de la comunidad.

Estos factores determinaron la identificación del sector emergente con el Partido Aprista.

Por su parte, el sector tradicional con menores contactos políticos en el exterior, proclamó su adhesión a Acción Popular, no tanto por convicción ideológica, cuanto por oposición al grupo competidor.

Aparte de estos dos grupos ya ubicados políticamente, se formó una tercera lista de la que formaron parte fundamentalmente elementos jóvenes, maestros y universitarios, que respondían a una manifiesta tendencia izquierdista, a causa de las influencias recibidas en el ambiente estudiantil urbano. Estos jóvenes desarrollaron por entonces un fuerte espíritu de grupo: lograron formar una institución local que los reunía para organizar programas "culturales", colaborar con los organismos de gobierno en las actividades públicas, discutir problemas políticos y debatir sobre las alternativas de cambio del sistema económico y social del país.

Manifestación muy clara de esta inquietud política fue la participación de algunos integrantes en el movimiento guerrillero de la sierra central en 1965, hecho que con cierto orgullo es resaltado públicamente por un creciente número de pucarinos.

Las elecciones municipales de 1963

Las elecciones de noviembre de 1963 permitieron por primera vez el abierto enfrentamiento de las diversas fuerzas sociales del pueblo.

No obstante que el resultado fue favorable al grupo tradicional, los jóvenes tuvieron la oportunidad de presentar su propia lista alcanzando un elevado porcentaje, resultado evidente de que el grupo emergente había ganado volumen, en contrasté con el reducido apoyo que recibió durante el conflicto por el control del transporte.

CUADRO 11

**RESULTADO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 1963
EN EL DISTRITO DE PUCARA**

Listas	Votos	%
Lista 4 (Acción Popular Democracia Cristiana)	191	37.3%
Lista 2 (Apra-Unión Nacional Odriísta)	184	35.9%
Independiente	137	26.8%
TOTAL	512	100. %

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones.

La distribución de los cargos de acuerdo a las disposiciones entonces vigentes se hizo en forma proporcional al número de votos obtenidos. Así el Concejo Municipal del período 1964-66 quedó compuesto no sólo por el grupo ganador sino que incluyó a dos candidatos del partido aprista, en calidad de representantes de la minoría.

El clientelismo político de ese período permitió que el apoyo estatal se canalizara a través de su representación parlamentaria. Esto significó la realización de obras públicas, tales como la construcción de una escuela de mujeres, la instalación de agua potable y la construcción del templo. Pero, al mismo tiempo, agudizó la situación de conflicto existente en Pucará.

El agua potable

La construcción del reservorio de agua potable es un ejemplo de la eficiencia del grupo emergente frente al grupo de poder tradicional. La obra se inició en 1963 con el apoyo financiero y técnico del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social como parte de un programa integral que comprendía veinte comunidades de la región.

Conformes con la realización del proyecto, las autoridades municipales y comunales integrantes del grupo tradicional se comprometieron por medio de faenas a aportar la mano de obra necesaria. Posteriormente asumieron una actitud de inercia, debido a que la utilización del manantial elegido era utilizado para regar terrenos de propiedad de algunos de los miembros del gobierno local. El desinterés de los dirigentes postergó la realización de la obra por varios meses. Su conclusión data de 1965, gracias a la acción del grupo emergente, cuyo líder principal recuerda el hecho en los siguientes términos.

"Para-la construcción del agua también se engañó a los de arriba, aunque éstos saboteaban disimuladamente la construcción del canal. Se había decidido que para el agua potable se utilizara un manantial que hay en la parte alta del pueblo. Este puquio irrigaba los terrenos que lo rodeaban y pertenecía a gente de ese barrio entre los que se encontraban las autoridades de ese tiempo. Cuando se decidió utilizar ese puquio ellos decían muy bien, que hay que hacerlo y decían que llamarían reunión para la semana siguiente, el lunes, pero no cumplían y no llamaban a trabajo y nadie se presentaba. Entonces decían a los ingenieros que la gente no iba porque estaban en sus chacras y que para el próximo lunes sería, el próximo lunes decían que había fiesta que estaban tomando los comuneros, al otro lunes que estaban ocupados y que no iban por eso. Lo que pasaba era que no llamaban para que no se haga el canal, pues al hacerlo ellos se perjudicaban al perder el riego. Entonces nosotros le dijimos, bueno ustedes son autoridades y tienen intereses allí arriba, por eso no dejan hacer la obra, así que afuera y nombramos otras autoridades y así fué que se hizo el agua. A ellos se les dijo que se iba a hacer un

gran reservorio y lo que rebalsara de ese reservorio podrían ellos utilizar para sus tierras de riego".

La Iglesia

La construcción del templo católico fue otra de las circunstancias que agudizó el antagonismo existente. En esa oportunidad el grupo emergente no solamente se opuso al grupo de poder, sino que, también, reveló una abierta oposición a los principios religiosos de la Comunidad.

El proyecto tuvo como causa el deterioro de la antigua Iglesia. En 1964, a raíz de los frecuentes pedidos a la representación parlamentaria, el Gobierno acordó una partida de 65 mil soles para la construcción de un nuevo templo. En ese momento la comunidad tenía interés también en la construcción de un local para el colegio secundario, recientemente creado, para el que carecía de fondos. Hasta la consecución de nuevas partidas, la alternativa fue la construcción de la nueva Iglesia o la del centro educativo. La primera opción la defendían las autoridades tradicionales, mientras que la construcción del colegio era apoyada por el grupo emergente. En la adopción de esta alternativa tenía también influencia el hecho de que algunos de sus líderes pertenecían a la Iglesia evangélica.

A comienzos de 1966, las autoridades del Concejo Municipal, prescindiendo de las opiniones contrarias, dieron comienzo a la construcción de la Iglesia. Ante esta decisión, el sector emergente influyó en la Junta Comunal para que ésta le negara al Municipio su colaboración con la mano de obra. Como consecuencia se hizo necesario, por primera vez, recurrir a la mano de obra asalariada. La disputa en torno a la construcción de la Iglesia, además de influir en la polarización de las fuerzas sociales, significó

la primera fractura seria en el sistema de autoridad dual, Municipio y Comunidad.

El Colegio

El elemento decisivo que determinó la cohesión del grupo emergente, y que sirvió como símbolo de prestigio local, fue la disputa en torno a la ubicación del colegio secundario del pueblo.

En este aspecto, el factor más importante fue que desde años atrás este grupo había establecido contactos con dirigentes apristas, algunos de los que en 1963 ocuparon escaños parlamentarios. Estos, en busca de respaldo electoral a través de la distribución de partidas presupuestales y otras gestiones, trataron de establecer relaciones de clientelismo político con los grupos campesinos, coyuntura que fue oportunamente aprovechada por los jóvenes pucarinos, quienes mediante un memorial pidieron la creación de un colegio. Tuvieron éxito al lograr la autorización que creaba el colegio "Mariscal Cáceres", y la asignación de una partida de cien mil soles destinada a la construcción del local.

La noticia fue recibida con satisfacción general en el pueblo. Sin embargo, las discrepancias surgieron pronto, cuando se trató de decidir la ubicación del local. En 1964, la Comunidad había inicialmente decidido ceder un terreno comunal ubicado en la parte alta del pueblo, que por otra parte era la única parcela de que disponía dentro del radio urbano. Sin embargo, a pesar del acuerdo tomado por la comunidad, los gestores del colegio preferían ubicado en Una planicie de la parte baja, en parcelas adyacentes a la escuela de varones. El argumento de que se valían era que de otro modo el colegio quedaría en lugar muy alejado para los profesores y alumnos que diariamente llegarían desde Huancayo y pueblos vecinos, y que su ubicación en la parte baja significaría su

directo acceso a la carretera. Esta segunda alternativa planteaba la dificultad de la expropiación de terrenos particulares.

Esta situación produjo en la población una fuerte polarización y postergó en cuatro años la iniciación de la obra. En realidad se había puesto en discusión no sólo la ubicación del colegio sino el futuro desarrollo geográfico del pueblo: o se seguía manteniéndolo sobre un terreno accidentado, o se procuraba trasladado a la parte plana, donde eran mejores las posibilidades de urbanización y más fácil el acceso a la carretera central. Esta era la posición del grupo emergente, influida en parte por la opinión de los profesores del nuevo colegio. El sector tradicional, aparte de su tendencia conservadora, mantenía su posición inicial a causa de su antagonismo con el grupo renovador, al que acusaban de "desobediencia" a un acuerdo comunal tomado previamente. La solución del conflicto no se produjo sino después de importantes cambios en la estructura de poder local que dieron al grupo, emergente la posibilidad de imponer su punto de vista.

El grupo emergente en el poder

En 1966 se produjeron en Pucará cambios políticos decisivos. El primero de ellos ocurrió a comienzos de año con la renovación de la Junta Comunal, en la que para ocupar los cargos resultaron elegidas personas identificadas con el sector emergente. Primera consecuencia de este hecho fue la fractura del control unitario que la élite tradicional había mantenido tanto en la Junta Comunal como en el Concejo Municipal. Ambos organismos habían funcionado casi en forma corporativa, participando conjuntamente de todas las actividades públicas. El primer conflicto entre la comunidad y el Concejo es el provocado por la edificación de la Iglesia que no contó con la

ayuda de la comunidad. Este conflicto en versión del alcalde de la época fue así:

"La comunidad se divide desde 1966. El personero no quería que la comunidad trabajara para la Iglesia en las faenas...Llamaba los delegados y les decía que no debían trabajar, que debía hacerlo el Gobierno con la plata que ha mandado...

Malos dirigentes tenía la comunidad. . .".

"Antes de mi elección Comunidad y Concejo eran iguales. La comunidad tenía su delegado ante el Concejo. El Concejo proponía que se llamara al pueblo y se realizaba la obra. Así se ha hecho la escuela de niñas y el Parque San Martín. El Concejo votaba dinero, la Comunidad trabajo. Después de mí entran muchachos que no hacen nada. . ."

(Notas de campo, noviembre 1970).

Sin embargo, el objetivo fundamental del grupo emergente era tomar el control de la Municipalidad, el organismo más importante.

En el proceso electoral municipal de 1966 se enfrentaron nuevamente apristas y populistas. El llamado grupo independiente en esta ocasión decidió apoyar a los apristas, como respuesta a los fuertes ataques que por sus tendencias izquierdistas recibieron del grupo de Acción Popular.

Los resultados de las elecciones habidas en noviembre de 1966 favorecieron al grupo aprista y con él al sector emergente (ver cuadro 12). Del 36% de votos obtenidos en 1963 ascendieron al 54%. En realidad fue el apoyo del denominado grupo independiente, que pasó del 26.8% en 1963, al 4.9% en 1966, el que decidió el triunfo aprista.

Estas elecciones significaron el desplazamiento del grupo tradicional de los dos organismos de gobierno local: la Junta Comunal y la Municipalidad.

CUADRO 12

**RESULTADOS DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 1988 EN
EL DISTRITO DE PUCARA**

Listas	Votos	%
Lista 2 (Apra-Unión Nacional Odríista)	286	54.1%
Lista 4 (Acción Popular Democracia Cristiana)	216	41.0%
Independiente	26	4.9%
	<hr/>	<hr/>
TOTALES	528	100. %

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones.

Dicho triunfo significó un mayor incremento hacia la adopción de características urbanas, tendencia que se manifestó a través de los siguientes hechos:

- La construcción del local del colegio en la zona más plana.
- El ascenso del grupo estudiantil al gobierno comunal
- La desestructuración de los organismos tradicionales.

El local del Colegio

No obstante que quienes defendían la ubicación del colegio en terrenos particulares, próximos a la escuela de varones, detentaban el poder, no consiguieron que sus propietarios accedieran a la venta de dichos terrenos y así debieron optar por el terreno hasta entonces ocupado por un antiguo campo deportivo ubicado en la misma zona.

"Se somete a votación y por unanimidad de votos se aprobó que la construcción del colegio...se haga a la brevedad posible en uno de tos extremos del estadio San Lorenzo que es propiedad de la Comunidad..."

"Acto seguido la Comunidad en general autorizó a una sola voz a las autoridades comunales: Personero, Presidente, Tesorero, Secretario... y los demás miembros concernientes a la Junta Comunal y al Alcalde para la donación al Estado, dependencia ministerial de Educación Secundaria, el terreno denominado estadio San Lorenzo propiedad de la Comunidad en el cual se construya en la brevedad posible el Colegio Mixto Mariscal Cáceres..." (Acta Comunal, 14 de marzo de 1967).

Ante esta decisión surgió la oposición de la población juvenil que sólo disponía de este campo para sus prácticas deportivas. Los clubs juveniles y la Liga Distrital de Deportes apoyaron esta oposición que duró un año.

"...P.U. manifestó su protesta a nombre de la Liga Distrital por haber fijado la construcción en los terrenos del mencionado campo deportivo, haciendo presente que ellos están de acuerdo en colaborar con 100 metros cuadrados de terreno si se construye en otro lugar..." (Acta Comunal, 2 de junio de 1967).

Se llegó hasta un mitin de protesta en el que se quemó un muñeco que representaba al alcalde. El propio grupo "independiente", que en 1966 había apoyado al grupo aprista, en esta ocasión lo condenaba. La intervención de algunos líderes juveniles de filiación aprista logró calmar los ánimos y convencer a la Liga de Deportes a retirar su posición.

"...D.A. invocando a la juventud que deje de lado sus pretensiones egoístas al oponerse a la construcción del local del colegio: ...haciendo presente que el estadio no desaparecerá, más bien se mejorará

la condición de dicho campo a favor de la juventud..." (Acta Comunal, 2 de junio de 1967).

Finalmente, en febrero de 1968 el *impasse* quedó solucionado cuando la Comunidad cedió otros terrenos para la habilitación de un nuevo campo deportivo.

". . . el estadio San Lorenzo sería el terreno fijado para la construcción del colegio con la salvedad de que en reemplazo de este terreno se haría un canje con el estadio Mariscal Cáceres más los terrenos denominados Santo Domingo y Cocharcas para la explotación, de esta manera conseguir medios para la mejora del estadio en mención. Los asistentes (incluso los representantes de la Liga) aceptaron la solución y recomendaron la armonía para la consumación de la obra..." (Acta Comunal, 6 de febrero de 1968).

Un año más tarde la comunidad inició la construcción del colegio mediante el trabajo comunitario organizado a nivel de los cinco barrios. Aunque no con un ritmo regular la obra proseguía hasta fines de 1970, fecha en que realizamos nuestro trabajo de campo.

Ascenso al poder del grupo estudiantil

La activa participación estudiantil en la vida institucional y política de la comunidad dio como resultado que este grupo ascendiera rápidamente a posiciones de poder.

Según ya señalamos en las elecciones de 1963, la llamada lista "independiente" logró el 26% de los votos del distrito, y en 1966 con su apoyo electoral decidió el triunfo de la lista aprista. Los jóvenes se incorporaron también a la actividad pública participando en las faenas, en las reuniones y asambleas y colaborando en diferentes comisiones oficiales. Llegadas las elecciones de 1969 para renovar los cargos de la Junta Comunal, presentaron su candidatura y ocuparon por

primera vez el gobierno de la comunidad. El Presidente de la Junta Comunal fue un estudiante del Programa de Educación de la Universidad Nacional del Centro. Los planes de la nueva directiva contemplaban, entre otros, la actualización del antiguo proyecto de irrigación de 800 hectáreas de tierras, para lo cual gestionaron los respectivos estudios técnicos y la financiación ante organismos nacionales e internacionales.

Desestructuración interna

Sin embargo, a pesar de los intentos para revitalizar el liderazgo y la participación comunitaria, el prolongado conflicto por la ubicación del colegio demostró la difícil compatibilidad entre el Concejo y la Junta Comunal -las dos estructuras de autoridad formal- en un proceso de diferenciación socio-económica.

El conflicto se hace evidente durante la discusión del estatuto de comunidades en que Pucará aparece como una comunidad en proceso de desestructuración interna, debido a que se había producido una fractura en la estructura tradicional de autoridad y que ninguno de los grupos emergentes mostraba suficiente capacidad para imponer un nuevo sistema de autoridad. Esta crisis del liderazgo repercutió drásticamente en la participación de la población en diversos aspectos de la vida comunitaria. Sin embargo, la situación por la que atravesaba Pucará era sustancialmente distinta a la de Mito, donde la desestructuración social era producto de la ausencia de fuerzas sociales capaces de organizar al pueblo, mientras que en Pucará era una consecuencia del equilibrio de fuerzas sociales en oposición.

El conflicto en Cajas

Tal como lo hemos señalado para el caso de Pucará, los partidos políticos incursionaron en forma dramática

en la vida de Cajas. Los sectores de la comunidad en conflicto encontraron en la política nacional tanto un elemento de división entre ellos como de aglutinación interna. Los ladrilleros se afiliaron al Partido Aprista como consecuencia de vinculaciones personales y de las experiencias urbanas de algunos de sus líderes. Por su parte, los agricultores, dirigidos por elementos de escasa o nula participación política optaron por adherirse al partido contrario de sus rivales, es decir a Acción Popular.

Las elecciones municipales, de noviembre de 1963 sirvieron de acicate para que el grupo tradicional consolidara su posición a través del control de los órganos de gobierno. . .

Las elecciones de 1963 favorecieron grandemente al sector tradicional.

CUADRO 13

**RESULTADOS DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN EL
DISTRITO DE SAN AGUSTIN DE CAJAS, NOVIEMBRE 1963**

Listas	Votos	%
Lista 2 (Apra-Unión Nacional Odriísta)	117	30.5%
Lista 4 (Acción Popular Democracia Cristiana)	266	69.5%
TOTALES	383	100%

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones.

En esa oportunidad del sector aprista contaba únicamente con el apoyo del barrio Yauli (aproximadamente el 36% de la población electoral) mientras que la alianza AP-DC era respaldada por los cuatro barrios restantes (64% de la población). Cabe señalar que, por entonces, el partido Acción Popular, que encabezaba el presidente Belaúnde, gozaba de un masivo apoyo nacional dada su tendencia populista.

El valle del Mantaro, al igual que toda la región central del país, fue uno de los baluartes belaúndistas.

Constituido el nuevo Concejo Municipal, el grupo tradicional con el apoyo de algunos elementos jóvenes se propuso "cubrir las necesidades más saltantes del pueblo", instalación del servicio de agua potable para los cuatro barrios centrales, construcción del palacio municipal, pavimentación de la plaza central, organización de una empresa cooperativa de transportes para el servicio diario a Huancayo y compra de un camión volquete para el transporte de carga.

Días después de las elecciones municipales de 1963, el 14 de noviembre, la comunidad se reunió para elegir su Junta Directiva. En este caso los resultados favorecieron también al sector tradicional, resultando elegido presidente de la Junta Comunal el hermano del nuevo alcalde. De esta manera quedaba asegurada la colaboración entre el Concejo y la Junta Comunal y las actividades planeadas se iniciaron con amplio apoyo de la población y la colaboración de oficinas estatales, como lo muestran los siguientes documentos:

"Varios comuneros piden la continuación de los trabajos de excavación de los cimientos del local municipal..."

"El . . . Director (de la escuela de varones) también se suma a los comuneros porque están haciendo una obra efectiva y se compromete. . . con mil kinkones de ladrillo. . ."

"El alcalde don D. C. agradece al director por la ayuda...del mismo modo agradece a todos los comuneros por la presencia en los trabajos de excavación del futuro palacio municipal. También se compromete a ayudar el día de mañana con su camión para el acarreo de materiales..."

"El señor H.S. galantemente se ofrece donar 26 bolsas de cemento..." (Actas de la Comunidad, 10 de octubre de 1964).

"Reunidos todos los comuneros de este distrito bajo la Presidencia del señor Alcalde y demás autoridades acordaron dar inicio a la excavación para el cimiento del futuro palacio municipal de este distrito... conforme al plano... confeccionado por los señores ingenieros de Cooperación Popular..." (Acta Municipal, 19 de octubre de 1964).

El ascenso de los ladrilleros al poder

No obstante la coyuntura favorable a la acción comunitaria, el sector industrial no cesó en su propósito de acceder al poder en las elecciones de noviembre de 1966. La política de clientelismo y la capacidad de maniobra de los parlamentarios apristas, patrocinadores de los ladrilleros, constituyeron el factor decisivo en el cambio político de Cajas.

La campaña se inició a fines de 1965 con la visita a la comunidad de dichos parlamentarios, destinada a conocer "las necesidades del pueblo" y entregar subsidios o proponer programas para solucionarlos. En el libro de Actas del Concejo se lee:

"S. C. (Secretario del Senador R. P.) entrega al Alcalde...un libramiento para obras públicas por gestiones hechas ante el Senador. . . que es la cantidad de trece mil soles. Además ha gestionado en el presupuesto de 1966... la construcción del puente de acceso al estadio, la suma de cincuenta mil soles, para la pavimentación de la plaza de armas o parque. . . la cantidad de 200 mil soles... Además hace conocer para la pavimentación de la avenida principal... y la instalación del fluido eléctrico y la creación de tres plazas para auxiliares en la Escuela de Segundo Grado

de Mujeres 520". (Acta Asamblea Municipal, 22 de noviembre de 1965).

"El doctor J. B. P. representante de Junín hizo conocer a la comunidad la gestión que hizo para la creación del Instituto Industrial Mixto San Agustín y el haber conseguido una partida de 235 mil soles para su funcionamiento en el presente año. Asimismo dijo que consiguió la partida de noventa mil soles en el presupuesto nacional para la terminación del local de la Escuela de Varones 528..." (Acta Asamblea Municipal, 7 de febrero de 1966).

Mientras el grupo progresista obtenía ventajas tangibles de los parlamentarios apristas, el grupo tradicional, es decir los agricultores que ocupaban los cargos de poder local, no lograban el mismo apoyo de los políticos de Acción Popular. Los archivos municipales y comunales no presentan información respecto a sus actividades de respaldo.

Como consecuencia del apoyo desigual del Legislativo a los grupos políticos locales, las elecciones de 1966

CUADRO 14

RESULTADO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE SAN AGUSTIN DE CAJAS, NOVIEMBRE 1966

Listas	Votos	%
Lista 2 (Apra-Unión Nacional Odriísta)	266	63.4%
Lista 4 (Acción Popular- Democracia Cristiana)	142	34.0%
Lista Independiente	11	2.6%
TOTALES	419	100. %

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones.

" significaron un amplio triunfo para las nuevas fuerzas sociales de la comunidad, es decir para los ladrilleros. Contribuyó también a este resultado el hecho que el grupo ganador presentara como candidato a un abogado de Cajas residente en Lima, que gozaba de gran prestigio en el pueblo debido a su profesión. Votaron masivamente por él no sólo electores de Yauli sino también importantes sectores de los otros barrios.

El triunfo de la lista 2, es decir, la del "barrio rebelde", fue jubilosamente celebrado incluso por elementos foráneos, relacionados a los partidos Apra-Uno.

"Cabildo Abierto en la Plaza de Armas para la instalación de las nuevas autoridades municipales, hicieron uso de la palabra para augurar éxitos E. A. y A. L. (Dirigentes de Federación de Comunidades de Junin)".

"Los señores E. A. y R. P. (representantes) de la Universidad Nacional del Centro felicitan y ofrecen la colaboración de la Universidad para el progreso del pueblo. El último además trae el saludo del rector N. A.

"El Alcalde da cuenta de su programa, indica que ya hay partidas consignadas en el Presupuesto para las obras públicas; que la Junta de Obras Públicas será presidida por E.C., que organizará una empresa de transportes municipales a iniciativa y cooperación de J. A., R.C., A.C., quienes aportan diez mil soles y E.C., tres mil soles, invitando a que colaboren, que hará Cabildo Abierto mensualmente y otras generalidades... (Acta Municipal, 2 de enero de 1967).

De esta manera se inició el período municipal 1967-69 con un amplio programa de actividades, que abarcaba tanto la realización de obras públicas como el control estricto

de la actividad comercial e industrial de la comunidad mediante la aplicación de impuestos.

En lo que se refiere a las obras públicas, las autoridades una vez más se propusieron construir el palacio municipal, pavimentar la plaza principal, construir puentes en algunas calles, establecer un servicio de transportes municipales en reemplazo de la cooperativa creada en el período anterior y construir un local para el Instituto Industrial Mixto.

En el control del comercio y la industria, el Concejo Municipal se mostró sumamente exigente con los propietarios de los establecimientos comerciales y de manufacturas. Se elevó la tarifa de licencias y se aplicó fuertes multas a los infractores de las disposiciones municipales.

Pero desde los primeros meses de instalado el nuevo Concejo surgieron serias dificultades, que devinieron en conflicto, y determinaron el cese de la colaboración entre Municipalidad-Junta Comunal. El problema mismo radicaba en que si bien el sector emergente detentaba el poder municipal, el gobierno comunal seguía en manos del grupo tradicional. Lo que determinó que el Concejo no contara con la mano de obra para las faenas, cuya movilización estaba a cargo de la Junta Comunal. Esta situación determinó la paralización de la actividad, comunitaria, agravada por la interrupción del apoyo externo con el cambio de gobierno ocurrido en octubre de 1968. La situación de Cajas en ese entonces se refleja en el siguiente informe:

"El Alcalde formalizó su informe en el sentido de que como consecuencia de la situación económica del país en general, el Concejo no estaba ni había contado a lo largo de su gestión, de las rentas necesarias para el cumplimiento de sus ofrecimientos ni de sus fines; que lo dicho se ha agravado

por la especial situación de perturbación ocasionada por un minúsculo sector del distrito que a toda costa entorpece la labor del Concejo. Agregó que el volquete no había llenado sus fines de trabajar las obras públicas planificadas y había permanecido inútil; señala como obras públicas de urgencia la terminación de la plaza de Armas, local del Instituto, Cementerio general local, Escuela de Varones, Ovalo a la entrada, Alumbrado Público, que no obstante ser de vital importancia no tenían fondos para su construcción". (Acta Municipal, 27 de julio de 1969).

Todos los proyectos públicos estaban paralizados. La actividad pública reducida al mínimo. A lo largo de 1969 el Concejo se reunió sólo dos veces, en contraste con las 18 reuniones y 16 asambleas públicas habidas en 1967. La Junta Comunal tampoco sesionó, sus actas no dan cuenta de reunión alguna. El alcalde residía en Lima; los servicios municipales (registro civil, licencias) eran atendidos por el secretario y Cajas era una comunidad sin gobierno. Los conflictos internos, la separación y desarticulación entre el Concejo y la Junta Comunal, y la pérdida del apoyo externo, produjeron un estancamiento general en las actividades de la comunidad.

En suma, los casos de Mito, Pucará y Cajas ilustran cómo la ruptura de una estructura regional de poder origina procesos sociales distintos, cuya especificidad está determinada por la posición que cada uno de ellos ocupa en la estructura regional al momento de su quiebra.

Asimismo, los estudios de Pucará y Cajas, comunidades vinculadas al rápido crecimiento de Huancayo, muestran cómo al estrecharse las relaciones entre la urbe y el campo se produce en ellas un proceso de diferenciación económica que, al interactuar con las cambiantes

condiciones externas, conduce a cambios en la estructura de poder local y determina la crisis del sistema de autoridad dual representado por la Municipalidad y la Junta Comunal.

6

*ruptura del sistema
tradicional y
movimientos
campesinos*

LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN regional que hemos descrito páginas atrás afectaron no sólo a las comunidades campesinas del valle del Mantaro sino también a las haciendas del valle de Yanamarca. Estos procesos, sin embargo, fueron cualitativamente distintos a los ocurridos en las comunidades e incidieron tanto sobre la clase terrateniente, disminuyendo su poder, como sobre los peones que entraron en contacto con nuevas alternativas y desarrollaron nuevas aspiraciones. La convergencia de esta doble acción creó condiciones favorables para el surgimiento de los movimientos campesinos que, finalmente, determinaron la caída de los hacendados jaujinos.

En este capítulo examinaremos, como ilustración a la proposición general expresada en el párrafo anterior, los movimientos campesinos de las haciendas Yanamarca y Tingo.

El caso de Yanamarca

La ex-hacienda de Yanamarca está ubicada en el límite del pueblo de Acolla (capital del distrito), en la provincia de Jauja. Su superficie es de 3.296 hectáreas, de las cuales sólo 540, que

se encuentran en la parte baja del valle, son cultivables.

Las tierras son fértiles y están sometidas a cultivos de secano y de regadío, para los que se utiliza una antigua acequia derivada de un riachuelo cercano. Se cultiva, sobre todo, papas, cebada, quinua y, últimamente, cebolla.

Desde el siglo pasado la hacienda fue propiedad del Estado y sus rentas se destinaban al sostenimiento de centros educacionales. Por esta razón, los usufructuarios directos fueron sucesivos arrendatarios, quienes cada cierto período, renovaban el contrato. Para la explotación de la tierra tenían a sus órdenes a un grupo de peones que vivía permanentemente en el lugar. Las relaciones entre éstos y aquellos últimos eran muy similares a las existentes en cualquier hacienda del país.

Los orígenes de la hacienda se remontan a 1645¹⁴ cuando el curaca Ticsi Runa Atoc de Chinchaycocha tomó posesión de ella. Casi inmediatamente después la vendió al convento Santo Tomás de Aquino de Lima. Durante el tiempo que fue propiedad de los dominicos, hasta 1825, el fundo estuvo en manos de varios arrendatarios enfitéuticos, quienes hicieron de Yanamarca uno de los principales obrajes de la zona.

Al iniciarse la República, a raíz de un decreto de Bolívar que suprime las propiedades de los conventos religiosos, el Estado tomó posesión de la hacienda y destinó sus rentas, primero al Colegio de Artes y Ciencias de Ocopa, en Concepción, luego a un Colegio secundario de Huancayo y, finalmente, al Colegio San José de Jauja.

Nuestros datos sobre la administración de la hacienda datan de 1907 cuando estaba a cargo del Colegio San José de Jauja, el mismo que la otorgó en arrendamiento

14. Datos más detallados se encuentran en las publicaciones de José Matos Mar (1964) y Adolfo Bravo G. (1943).

a cuatro diferentes personas, en los años 1907, 1918, 1928 Y 1950.

En este lapso la actividad agrícola estuvo a cargo de un grupo de campesinos que residía allí en forma permanente y que prestaba sus servicios a cambio de una parcela en la que podían construir su vivienda y cultivar productos para su subsistencia.

Hasta 1950 la explotación agrícola se hizo por medios tradicionales: yunta y taclla -arado de mano- estiércol como abono y acémilas para el transporte interno. Sin embargo, a partir de aquel año, el último de los arrendatarios introdujo una serie de innovaciones: tractores, insecticidas, fertilizantes químicos y camiones para el transporte de los productos al mercado y también algunos cultivos industriales; como la cebada cervecera y el lino.

Estas modificaciones técnicas no tuvieron ninguna repercusión en cuanto a las relaciones de producción, hasta 1964 en que se opera un cambio radical.

La estructura interna de la hacienda estaba conformada por un arrendatario no siempre residente; quien para el manejo y responsabilidad de la misma, contrataba los servicios de un administrador, el que se apoyaba en un mayordomo, un almacenero y dos caporales. A las órdenes de estos se encontraba casi un centenar de trabajadores, divididos en dos categorías: faeneros completos (55) y medio faeneros (30). Existían, además, los jornaleros o trabajadores eventuales, que sólo percibían salarios y que en su mayoría procedían de fuera, si bien algunos eran hijos de faeneros.

La obligación principal de los faeneros era trabajar cuatro días a la semana en tierras de la hacienda, aportando un ayudante y sus propias yuntas. Como retribución recibían una reducida extensión de tierra, cuya área

fluctuaba entre 10 a 20 *yugadas*¹⁵ para los faeneros completos y 2 a 9 para los medio faeneros. La variación en el tamaño se debía a las relaciones personales que se establecían con el patrón y en las que la lealtad era un factor determinante. Además, los colonos podían también hacer libre uso de los pastos de las punas a cambio de 2 carneros anuales.

Fuera del trabajo agrícola, los peones debían cumplir con las siguientes obligaciones:

- proporcionar herramientas para el trabajo;
- abastecer, por turnos, de agua y leña a la casa-hacienda;
- pastar su ganado en los campos de la hacienda como medio para fertilizada, y prestar sus acémilas para el transporte de productos.

Dentro de este contexto de relaciones laborales los peones podían mejorar su posición mediante los siguientes mecanismos: el puntual cumplimiento de las obligaciones y la lealtad personal al patrón. Los yanamarquinos recuerdan aún que los "honrados", "obedientes" y "trabajadores" eran quienes disponían de las mayores extensiones de tierra. De esta manera se negó a formar un grupo privilegiado que, además de contar con las mejores y más amplias parcelas (hasta 30 yugadas individualmente), ocupaba los cargos de mando: almacenero, mayordomo y caporal.

El control que ejercían el patrón y sus empleados era bastante rígido. El incumplimiento de las obligaciones (inasistencia a los trabajos, desobediencia, etc.) era sancionado con tareas dobles, multas que involucraban desde

15. Una yugada corresponde a 3,333 metros cuadrados, que es más o menos la extensión que puede arar una yunta en un día.

de el pago de un carnero, un cerdo, una gallina hasta el castigo corporal.

En la década del 30, que surgen en la masa campesina los primeros brotes de descontento, la hacienda aún exhibía una situación de aparente conformismo.

Los datos de que disponemos indican que, en 1928, al morir el arrendatario que había dispuesto de la propiedad durante diez años, le sucedió un hermano quien no supo mantener el control de la situación tal como lo habían hecho sus antecesores. El trato brusco, la excesiva exigencia en el trabajo y las limitaciones a las actividades de los peones, produjeron las primeras protestas organizadas. Así, cuando intentaron el establecimiento de una escuela, el nuevo arrendatario desalojó a los promotores de esta iniciativa.

En respuesta a esta medida los peones, en defensa de sus intereses, fundaron el 5 de junio de 1931 la "Sociedad Unión Agricultores de Yanamarca". En el acta de fundación firmaron veintiseis personas:

“...reunidos los agricultores que al final suscriben con el objeto de impedir que el administrador de la hacienda, haciendo caso omiso de la ley de ocho horas de trabajo, mantiene el antisocial y antifisiológico trabajo de doce horas diarias, cobra arbitrariamente y de modo ilegal, so pena de incautación, por los pastos que consumen los animales, los que estarán al servicio de la hacienda, y otros abusos constantemente puestos en práctica, acordaron:

- cultivar e intensificar el sentimiento de fraternidad entre los asociados para conseguir progresivamente todas las reivindicaciones que un trabajador puesto al servicio de otro tiene derecho;
- procurar por intermedio de periódicos y revistas de carácter obrero, el mejoramiento moral e

intelectual de la sociedad... que es lo único que puede asegurar sobre base firme el porvenir de la clase productora;

- reconocer y conmemorar el 1° de Mayo como fecha clásica de todos los obreros del mundo, cambiando mensajes de afirmación ese día con todas las instituciones de índole obrera;

-procurar la federación de la "Sociedad Unión Agricultores" con instituciones obreras. . ."

El libro de actas no ofrece mayor información sobre los acontecimientos posteriores. Sin embargo, un dato importante que se desprende de la lectura del documento es que el grupo de peones había quebrado su aislamiento y establecido contacto con el mundo exterior.

El documento es importante por dos motivos:

1. Indica que un pequeño grupo de peones se hace consciente de la necesidad de organizarse para hacer frente al poder del arrendatario.
2. La redacción misma revela que los faeneros han recibido la ayuda y colaboración de grupos políticos urbanos. El énfasis sobre la fraternidad de los trabajadores, el mejoramiento moral de la sociedad, el carácter reivindicativo de sus demandas y la federación con instituciones obreras, sugieren la orientación ideológica del Apra, partido que entonces era activo en Jauja.

Antecedentes del movimiento de 1945

A partir de los años cuarenta existe una documentación local que permite reconstruir los acontecimientos que precedieron a la primera rebelión campesina de Yanamarca. Hay documentos en poder de los colonos que se refieren al primer conflicto entre los trabajadores y el

arrendatario; conflicto que se desarrolló durante tres años consecutivos a partir de 1945.

Para entonces los colonos eran ya conscientes de su situación y tenían claras las metas que perseguían: mejorar sus condiciones de trabajo y lograr una adecuada remuneración. Al fracasar en sus intentos iniciales optaron por radicalizar sus objetivos, es decir, buscar la salida del arrendatario y la expropiación del fundo.

Entre los factores que propiciaron el movimiento se destacan: a. el aumento de la población; b. el desarrollo del proceso educativo; c. la migración de los jóvenes hacia las ciudades y las minas; y d. el desarrollo de un movimiento popular a nivel nacional propugnado por el Partido Aprista.

a. El aumento de la población

Entre 1933 y 1940 la población de la hacienda se incrementó en un 12%. En 1933 tenía 515 habitantes y en 1940 contaba con 57716. En esos siete años el número de familias (con cinco personas como promedio) aumentó de 103 a 115, lo que significó, que el patrón se vio obligado a repartir terrenos a los nuevos faeneros. Si bien de parte de los trabajadores el acceso a la tierra iba en aumento paulatino, por otro lado las pequeñas parcelas familiares resultaban inadecuadas para el sustento del creciente número de individuos. En vista de la escasez de tierras, muchos jóvenes optaron por salir de la hacienda para buscar sus ingresos en las ciudades u otros centros de trabajo.

b. La educación

En los primeros años de la década del treinta, los faeneros realizaron esfuerzos encaminados a la creación de

16. Censo de 1933 por el profesor Fidel Peña y Censo Nacional de 1940.

un centro de enseñanza para los niños. Ante la negativa del arrendatario para establecer una escuela, contrataron por sus propios medios a un profesor. Uno de los padres de familia proporcionó su casa para el funcionamiento del plantel. Años después lograron convencer al arrendatario para que pagase el haber del maestro. Posteriormente, en 1940, gracias a las gestiones de un segundo profesor y un padre de familia, se obtuvo la fiscalización de la escuela. La tenaz oposición del patrón significó que el logro de estos propósitos estuviera rodeado de un clima de gran tensión. Nuestros informantes recuerdan que éste no permitía que los trabajadores se reunieran para tomar acuerdos y que sancionaba a quienes participaban en estas actividades. Por eso tuvo que ser secreta la reunión destinada a la redacción de un memorial al Ministerio de Educación. En vista de que el número de firmas en ese documento era insuficiente, y que muchos se negaban a firmar por temor a las represalias, hubo que falsificar algunas firmas. Por otro lado, y a fin de ultimar las gestiones para la autorización del funcionamiento de la escuela fiscal, muchos dirigentes hicieron viajes clandestinos a Lima.

La primera escuela mixta de Yanamarca acogió a treinta niños 17, el 20% de la población en edad escolar. De esta manera, ya en 1933, el 31 % de los yanamarquinos mayores de siete años sabía leer y escribir.

Sin embargo, este centro educacional no era el único de que disponían los campesinos; gracias a la cercanía de la capital del distrito (tres kilómetros) y aprovechando la carretera Jauja-Tarma, muchos jóvenes asistían regularmente a la escuela de Acalla. Así los principales

17. Estos datos corresponden al censo que realizó el profesor Fidel Peña, del Colegio San José de Jauja, cuyos informes se encuentran en Bravo Guzmán (1943).

líderes del movimiento de 1945 cursaron sus primeros años de estudio en Yanamarca, continuándolos en Acolla entre 1935 y 1940.

c. La migración

Por entonces se intensificó la migración de los jóvenes de Yanamarca hacia los centros mineros. En forma relativa, los menores de edad y los solteros estaban libres de las tareas agrícolas, puesto que eran sus padres quienes debían cumplir con las obligaciones hacia el patrón. Este hecho les permitía tres alternativas: a. ayudar a sus padres en las tareas de la hacienda, b. trabajar en la misma como jornaleros, y c. buscar nuevas fuentes de trabajo en el exterior. Muchos optaron por la última.

El caso de uno de los líderes del movimiento de 1945 ilustra el tipo de experiencias que vivieron fuera de la hacienda: C. O. después de terminar sus estudios primarios en Acolla, salió en 1940 hacia las minas de Casapalca, donde trabajó un año antes de ser enrolado en el Ejército. En 1943 trabajó en la fundición de la Oroya y posteriormente se fue a las minas de Goyllar y Huarón, en el departamento de Pisco. A su regreso, en 1947, en calidad de personero encabezó el movimiento de los faeneros y más tarde, en 1961 y 1964, llegaría a ser uno de los organizadores del sindicato y de la cooperativa.

La socialización de los jóvenes yanamarquinos en los centros mineros fue un factor importante para la asimilación de nuevas ideas. En efecto, fueron los centros mineros los primeros núcleos que desarrollaron la organización obrera de la Sierra Central. Núcleos que impartieron las primeras nociones de la ideología sindicalista a los campesinos del valle del Mantaro.

d. La movilización

El movimiento de Yanamarca en 1945 coincidió con el período de movilización sindical y formación de asociaciones de yanacunas, que el Partido Aprista propiciaba entre los años 1945 y 1948, tanto en la costa peruana como en los centros mineros (Bourricaud, 1967: 91; Cotler y Portocarrero, 1969). Los líderes del movimiento de Yanamarca fueron los migrantes mineros que habían participado en las organizaciones sindicales de Cerro de Pasco y la Oroya y que retornaban a su lugar de origen. Otro vínculo importante lo constituyó el representante parlamentario de la provincia de Jauja -de filiación aprista- quien fue un elemento clave en el asesoramiento y orientación de las actividades políticas de los colonos.

En resumen, al crecer el número de habitantes de la hacienda se rompió el precario equilibrio entre recursos y población. Los jóvenes habían logrado niveles de educación superior a los de sus padres y muchos de ellos habían tenido la oportunidad de participar y vivir en el contexto modernizador de los centros mineros de la sierra central. Por otro lado, en esos momentos se difundía en todo el país un movimiento político de carácter populista. La convergencia de estos fenómenos creó la situación propicia para el surgimiento de actividades tendientes al cambio de estructura social de la hacienda.

El movimiento de 1945

Mientras ocurrían estos hechos, el arrendatario que no intuía el peligro que la nueva coyuntura encerraba, continuó manteniendo un rígido control en la hacienda. Trataba de impedir que los peones mandaran a sus hijos a las escuelas de Acolla. Insistía en los servicios personales y pretendía que los jóvenes ingresaran en la fuerza laboral de la hacienda como ayudantes de sus padres.

Ante esta situación, en los primeros meses de 1945 los peones de Yanamarca acordaron una reunión general en la que se nombró un grupo de delegados que debía presentar un pliego de reclamos al patrón.

Simultáneamente y por vez primera los yanamarquinos acudieron a las oficinas centrales del gobierno, cuya intervención haría posible que el patrón adoptase una actitud conciliadora. En presencia de un representante de la Dirección de Trabajo, en Lima se firmó un pacto entre las dos partes. De acuerdo a dicho pacto -de fecha 10 de mayo de 1945- el patrón se comprometía a suprimir la obligación de los peones de proporcionar dos carneros al año por derechos de arriendo de pastos, de trabajar con un ayudante y de proporcionar acémilas y herramientas para el trabajo. Por su parte, los faeneros se comprometían a cumplir con todas sus obligaciones.

Sin embargo, dicho acuerdo no fue sino una argucia del arrendatario. Nada de lo estipulado en el documento se cumplió. Por eso, en noviembre de 1946, los yanamarquinos decidieron elevar un memorial al Ministerio de Justicia y Trabajo, denunciando al patrón por el incumplimiento de los acuerdos. A estas alturas el conflicto fue más arduo y su escenario no se limitó sólo a Jauja y Huancayo, sino que abarcó hasta la capital de la República.

A raíz de dicho memorial, el Director de Asuntos Indígenas convocó a las partes en conflicto en la Oficina de Lima, el 13 de diciembre de 1946. Ambas partes se presentaron. El arrendatario explicó que entre él y los colonos mediaba un acuerdo adoptado en la Dirección de Trabajo, según el cual no se podía discutir nada mientras no se cumplieran todos sus puntos.

Este nuevo ardid del patrón para evadir los reclamos le resultó favorable: la Oficina devolvió el expediente a los colonos y dejó de intervenir en el caso. Sin embargo,

los delegados reaccionaron denunciando ante la misma Dirección la maniobra del arrendatario y pidiendo una vez más su intervención. Al mismo tiempo solicitaron elevar sus reclamos al Ministerio de Justicia y Trabajo. Sus reclamos resultaron, sin embargo, frustrados cuando el 10 de julio de 1947, el Ministerio de Justicia y Trabajo decretó que todo el expediente de Yanamarca pasara a la Dirección General de Trabajo. Esta disposición favorecía al arrendatario, pues en esa Dirección existía el acuerdo de 1945, en el que los faeneros se comprometían a cumplir fielmente sus obligaciones.

A pesar de todo, los dirigentes se mostraron tenaces en sus propósitos. Volvieron a denunciar al patrón de incumplimiento de los acuerdos de 1945 y pidieron al Ministro de Gobierno y Policía garantías y protección en vista de que el hacendado los había señalado como "agitadores". Con, los mismos argumentos se dirigieron a la Subprefectura provincial y a la Dirección de Trabajo de Lima. Finalmente, apelaron al Presidente de la República, quejándose de sus condiciones de trabajo y pidiendo la pronta atención a sus reclamos.

Todas estas gestiones resultaron inútiles. El Ministerio de Gobierno ordenó que seis de los dirigentes fueran notificados para abandonar la hacienda en un plazo de tres días por haber actuado como "agitadores". Este hecho fue denunciado por los yanamarquinos al Presidente de la República, a quien solicitaron la anulación del decreto, manifestando que "estos seis dirigentes no son los únicos que han hecho los reclamos, los hemos hecho todos nosotros".

Los seis dirigentes para evitar su expulsión pidieron personalmente al patrón que no aplicase la medida. Este accedió, con la condición de que firmaran un documento en el que se comprometían a desistir de sus actividades "subversivas", propuesta que aceptaron. Ante esta

situación los colonos reaccionaron, eligiendo a un nuevo "personero", con el fin de reanudar sus reclamos ante el Ministerio de Justicia y Trabajo y de pedir la reconsideración de la resolución que daba vigencia al pacto de 1945. Se aclaró que el documento firmado por los anteriores dirigentes "renunciando a sus reclamos" no había contado con la participación ni la aceptación del resto de los trabajadores.

Según informaciones verbales, los nuevos dirigentes contaban con el respaldo de todos los peones y con el apoyo del representante parlamentario. Cuando los yanamarquinos vislumbraban la posibilidad de lograr beneficios concretos, el golpe de estado de 1948 encabezados por el general Odría, que disolvió el Parlamento y decretó la persecución de los miembros del Partido Aprista, frustró las aspiraciones de los colonos. Estos se vieron nuevamente solos en su lucha contra el patrón, quedando reducidas al mínimo sus posibilidades de éxito.

El nuevo régimen de la hacienda

El golpe militar de Odría logró controlar la movilización popular a nivel nacional y, por supuesto, también en Yanamarca. Paradójicamente, quien en la hacienda hizo posible este control no fue un agente del gobierno, sino el mismo ex-parlamentario jaujino que anteriormente había ayudado a los colonos en sus reclamos. En 1950, éste se convirtió en el nuevo arrendatario del fundo, es decir, en el nuevo patrón. Ofreció al Colegio San José de Jauja pagar un arriendo muy superior al que venía percibiendo hasta entonces 18 y se propuso levantar la productividad del fundo introduciendo métodos modernos (tractores, insecticidas, abonos químicos) y el cultivo de productos industriales (cebada cervecera, lino).

18. El nuevo contrato de locación se firmó por 87 mil soles, a diferencia de 14 mil soles que se pagaba antes.

El nuevo arrendatario, conocedor de las aspiraciones de los trabajadores, les hizo algunas concesiones: limitó el servicio de los "ayudantes" a sólo las épocas de siembra y cosecha, ofreció pagar jornales por el trabajo en los días feriados y alquilar las acémilas que prestaran servicios a la hacienda. Estos puntos figuraron en el contrato que hizo firmar a cada uno de los faeneros, refrendado por uno de los dirigentes en su calidad de "personero" de los trabajadores, lo que en cierta forma garantizaba al patrón en su afán de evitar la protesta de los colonos.

Antecedentes del movimiento de 1961

Los fenómenos que habían precedido el movimiento de 1945 no sólo seguían presentes, sino que se intensificaban, agudizando las contradicciones internas en la hacienda. Así, además de continuar se acentuaba la emigración temporal a los centros mineros y la consiguiente secuela de experiencias resocializadoras. Tomemos como ejemplo el caso del principal gestor del movimiento de 1961. Entre 1942 y 1946 hizo sus estudios primarios en la escuela de Acolla. Cursó tres años de secundaria en el colegio de Jauja, en los que tuvo ocasión de conocer la "Declaración de los Derechos Humanos" y la explotación de los indios a partir de la Conquista. En 1950 ingresó a trabajar en la fundición de la Oroya, donde a través de su vinculación con dirigentes gremiales y su participación en los sindicatos mineros adquirió conocimientos sobre organización sindical. En 1952 retornó a Yanamarca donde empezó a cumplir funciones de faenero, al hacerse cargo de la parcela que heredó al fallecer su padre. Otros cinco jóvenes tuvieron experiencias similares. Fue este grupo el que posteriormente ejercería el liderazgo de la acción colectiva que se emprendería contra el hacendado. A la vez que se

intensificaban los contactos con el exterior se incrementaba la importancia de la educación. Así, de cuarenta y cuatro alumnos que contaba la escuela en 1950, en 1961 llegaban a setenta y cinco.¹⁹

Entre 1955 y 1959 se organizó el "Patronato escolar". Sus miembros se abocaron a la construcción de un nuevo local mediante faenas dominicales. Los fines de este patronato sobrepasaban la sola mejora de la escuela pues se proponía intensificar la vida colectiva y constituirse en un medio para encauzar las aspiraciones de los yanamarquinos, a punto que en muchas de sus actas Yanamarca aparece como comunidad de indígenas. Ellas dan cuenta de las diversas actividades que cumplía: reunión de cuotas para la compra de mobiliario escolar, reuniones para festejar fechas significativas, apertura y clausura del año escolar, etc. Es indudable la influencia que entonces ejercía la profesora de la escuela.

El hecho que el arrendatario permitiera el uso de una yugada de tierra en beneficio de la escuela significó un triunfo para los colonos, quienes al cultivar colectivamente ese terreno tuvieron la oportunidad de intensificar la solidaridad del grupo.

Por otro lado, se verificaba un rápido crecimiento de la población. De 577 habitantes en 1940, se pasó a 757 en 1960, lo que significó un aumento del 31%.²⁰ De esta manera los yanamarquinos seguían experimentando cambios importantes: el incremento de la población no iba acompañado del correspondiente acceso a los recursos; la experiencia del trabajo en las minas y el impacto político del sindicalismo abría nuevas perspectivas; el incremento de la educación y la experiencia organizativa ganada a través de las actividades del patronato escolar constituían nuevos recursos a disposición de los colonos.

19. Registro de matrículas de la Escuela Fiscal N° 5033.

20. Censo Nacional de 1961.

Sin embargo, la posición relativa de los peones *dentro* del sistema de hacienda seguía casi inalterada, no obstante ciertas mejoras en algunos aspectos vinculados a las actividades laborales. En efecto, los colonos seguían marginados en cuanto al funcionamiento, conducción y acceso a los beneficios que la hacienda proporcionaba, mientras que soportaban todo el peso de la producción.

El movimiento de 1961

En estas circunstancias, el movimiento de 1961 tuvo su origen más directo en la labor ideológica de los jóvenes migrantes, que a mediados de la década del cincuenta buscaron difundir las ideas sindicalistas, en un medio muy receptivo a toda promesa referente a la modificación del *statu quo*. Hicieron circular folletos proporcionados por activistas gremiales de las minas y propusieron la organización de un sindicato en la hacienda. Frente a esta campaña surgieron dos sectores discrepantes. Los colonos menos favorecidos los seguían con entusiasmo ante la expectativa de cambios de su situación dependiente. Mientras que el otro sector, conformado por los viejos faeneros y los empleados, no sólo mostraba indiferencia sino que se oponía considerando inalcanzables e innecesarios los fines que perseguían e incluso acusando a quienes los promovían de no querer trabajar y de haberse convertido en "comunistas". Este grupo de opositores lo conformaban quienes habían adquirido ciertos beneficios y temían perderlos si se lograba la eliminación del sistema de hacienda.

Esta división interna limitaba las posibilidades de éxito del movimiento campesino. Sin embargo, no tardarían en presentarse los factores que llevarían a los colonos nuevamente a la acción. La clave coyuntural que precipitó el segundo movimiento campesino de Yanamarca fue la quiebra económica de la hacienda. El

arrendatario, al hacerse cargo de la misma, había recibido un préstamo del Banco de Fomento Agropecuario. Al parecer, destinó una buena parte de ese dinero en la compra de tractores, la contratación de técnicos para el manejo de la maquinaria y la aplicación de nuevos métodos de cultivo. Sembró varias hectáreas de cebada cervecera y otras tantas de lino, aparte de unas cincuenta hectáreas de papas. Sin embargo, factores meteorológicos adversos hicieron fracasar por dos años consecutivos los sembríos, dando lugar a la quiebra de la empresa puesto que, debido a la escasa producción, no podía cubrir oportunamente los empréstitos del Banco de Fomento Agropecuario.

La agudización de los problemas financieros de la hacienda afectó también el sistema de trabajo de los faeneros. Quienes representaban al patrón presionaban a los peones para que se dedicaran a sus tareas con mayor intensidad, aplicando sanciones severas para lograr este objetivo.

Por otra parte, los colonos privilegiados, al monopolizar la mayor parte de los recursos disponibles, especialmente tierras, agravaron aún más el descontento de la población. Los empleados, por ejemplo, disponían de pequeñas extensiones dentro de la hacienda que cultivaban utilizando los recursos de la misma: tractores, fertilizantes, insecticidas e incluso haciendo trabajar a los propios colonos en su beneficio personal.

En esta situación la prédica ideológica de los líderes estaba destinada a causar un fuerte impacto, al punto que la idea de fundar un sindicato de defensa ganaría aceptación. El movimiento era inminente, los yanamarquinos, reunidos en asamblea en el local de la escuela el 10 de abril de 1961, fundaron su sindicato.

La lista de sindicalistas incluía los nombres de quienes hasta esa fecha se habían mostrado indiferentes al

movimiento. El cambio de posición de estos últimos fue tal vez determinado por el hecho de que todos ellos -empleados, capataces y técnicos- tenían conocimiento preciso del desquiciamiento financiero de la empresa.

Se integraban así, ante la posibilidad de quedar marginados de los logros que pudiera obtener la organización. A pesar de su adhesión al sindicato trataban de impedir una confrontación directa con el hacendado, para no perder su confianza. Esta situación ambivalente la mantuvieron durante el período inicial del conflicto, pero se identificaron plenamente con el sindicato en cuanto su triunfo se hizo evidente.

La fundación del sindicato no era suficiente para iniciar la lucha contra el patrón, ya que era necesario contar con el reconocimiento oficial de la Subdirección Regional de Trabajo de Huancayo 21. Los dirigentes se vincularon con un abogado residente en Huancayo, quien los asesoró. La primera gestión ante el Subdirector de Trabajo tuvo resultado negativo, debido a que "los trabajadores de Yanamarca no eran asalariados".

Ante tal situación, acudieron a la Unión Sindical de Junín, organismo que agrupa a los sindicatos del departamento, entonces manejado por el Partido Aprista, que les ofreció apoyarlos aunque sin prestarles la suficiente atención, ya que el patrón de la hacienda no sólo era correligionario político sino que incluso había sido diputado del bloque aprista.

Por entonces se gestaba un nuevo centro sindical, teniendo como base la Federación de Empleados Bancarios y encabezado por líderes de izquierda. Para su reconocimiento legal necesitaba ampliar el número de sus organizaciones de base. Fue aquí donde los dirigentes

21. Los documentos que sirvieron como fuente de los datos que a continuación presentamos corresponden al archivo particular de uno de los forjadores del movimiento.

de Yanamarca encontraron el apoyo necesario. El resultado fue ampliamente favorable. Diecinueve meses más tarde, con el asesoramiento de este sector, el sindicato de Yanamarca se inscribió en los registros de la Subdirección de Trabajo de Huancayo, siendo reconocido oficialmente en noviembre de 1962.

A partir de entonces los colonos contaron con el recurso necesario para luchar por sus reivindicaciones. Afiliados, además, a la Unión Sindical, su primera acción en mayo de 1963 fue presentar al patrón un pliego de reclamos, demandando el pago de salarios y la resolución de los problemas que se venían discutiendo desde 1945.

Al presentar el pliego, el sindicato dio un plazo de tres días para que el patrón resolviera los puntos señalados. Cumplido el plazo, los reclamos se elevaron a la Subdirección de Trabajo, y dos días después esta oficina notificó al arrendatario para que fijase la fecha de inicio de la discusión del pliego. Al cumplirse el mes los trabajadores denunciaron el incumplimiento del arrendatario.

El sindicato volvió a dirigirse a la misma dependencia estatal, informando su acuerdo de conceder un plazo de 72 horas para entrar en una huelga indefinida en caso de persistir la negativa del arrendatario a discutir sus reclamos. Ante el silencio del patrón, el 9 de julio los yanamarquinos se declararon en huelga, paralizando los trabajos de la hacienda, mientras que los dirigentes entraban en contacto con las autoridades en Huancayo. La huelga resultó un buen medio de presión, pues se logró la intervención del prefecto del departamento, quien hizo posible la realización de la primera discusión del pliego de reclamos, con la condición de que los huelguistas depusieran su actitud.

El arrendatario y los dirigentes sindicales se reunieron en la misma hacienda en presencia de un representante

de la Subdirección de Trabajo. El resultado no fue beneficioso para los demandantes. El arrendatario se negó a pagar un salario mínimo aduciendo que "hasta la fecha el gobierno no ha establecido el salario mínimo para la sierra y porque existe en la hacienda una modalidad de pagar los servicios del trabajador por medio de las parcelas que se dan a cada uno" 22; también se negó a reconocer el pago por tiempo de servicios prestados "porque nunca se ha pagado jornal". El patrón, no obstante, cedió en algunos pedidos, como dar descanso a los enfermos y conceder permiso en caso de duelo, recomendando además a sus empleados dar un mejor trato a los faeneros.

Los dirigentes vieron frustradas sus aspiraciones y decidieron comunicar a la Subdirección de Trabajo el fracaso de sus gestiones. En vista de ello se ordenó la instalación de una "junta de conciliación", cuya reunión tendría lugar en las oficinas de la indicada dependencia. Se hicieron presentes el arrendatario con su abogado -uno de los más notables de Huancayo- y los dirigentes sindicales asesorados por los directivos de la Unión Sindical, que continuaba orientando las actividades de los yanamarquinos. La reunión se repitió en tres oportunidades y en ninguna de ellas se llegó a modificar la posición del patrón ni los acuerdos tomados en la primera discusión del pliego.

Los demandantes se vieron, entonces, obligados a retirar sus pedidos "para ser mejor, estudiados y discutidos en una nueva oportunidad". De estos fracasos los yanamarquinos sacaron como conclusión que mientras estuviera presente el patrón en la hacienda era casi imposible mejorar sus condiciones de vida y que el único camino que les quedaba era buscar la salida de éste.

22. Declaraciones del hacendado tomadas del archivo del sindicato.

El ascenso de Fernando Belaúnde Terry a la Presidencia de la República, cuya posición reformista había creado una gran expectativa y movilización en el ambiente campesino ²³ favoreció a los colonos en su propósito.

En setiembre de 1963 los faeneros se reunieron en asamblea general en la que acordaron nombrar una comisión encargada de presentar un memorial al Presidente solicitando la expropiación del fundo y el arrendamiento del mismo a su favor. Para financiar los gastos de la comisión dieron una cuota individual de veinte soles. Un mes después de presentado dicho memorial, enviaron otro, reclamando una respuesta e insistiendo en sus reclamos.

Sin embargo, los resultados no fueron inmediatos. La respuesta de la Oficina Nacional de Reforma Agraria sugería esperar la promulgación de la Ley de Reforma Agraria. En esta espera un factor interno conduciría en Yanamarca al derrumbe del sistema de hacienda. El arrendatario al adeudar al colegio propietario la merced conductiva de dos años no tenía gran posibilidad de lograr un nuevo contrato a su favor ²⁴.

Los colonos aprovechando esta circunstancia pidieron al colegio que les arrendase la hacienda. Sin dificultad lograron su propósito. El colegio puso como única condición que los colonos se organizaran en una cooperativa.

Para cumplir con dicha condición se pusieron en contacto con la Oficina del Instituto Nacional de Cooperativas de Huancayo a fin de que los asesorase en la formación de un comité organizador. Esto fue suficiente para que los yanamarquinos consiguieran además del arrendamiento de la hacienda una disminución del

23. Una descripción de los movimientos campesinos durante los primeros meses del gobierno de Belaúnde se encuentra en Quijano (1967).

24. Esta información proviene de las declaraciones verbales de los campesinos de Yanamarca.

cincuenta por ciento del arriendo, de setenta mil a treintaicinco mil soles.

En los primeros meses de 1964 el largo sueño se hizo realidad. Sin embargo, su condición de arrendatarios les duró apenas cinco meses, ya que en mayo de 1964 se promulgó una Ley de Reforma Agraria, que incluyó en su programa de afectación y adjudicación a la hacienda Yanamarca.

Los dirigentes del comité organizador de la cooperativa lograron contactos con técnicos del Servicio de Investigación y Promoción Agraria y el Instituto Nacional de Cooperativas, quienes dictaron charlas en varias oportunidades. En diciembre del mismo año se fundó la "Cooperativa Agrícola Ganadera de Yanamarca Ltda.", designándose como dirigentes a los mismos que fundaron el sindicato.

Durante ese año los yanamarquinos, primero como arrendatarios y luego como futuros feudatarios, dispusieron cincuenta hectáreas para el cultivo colectivo de trigo, logrando una producción de cuatrocientos sacos, con una utilidad neta de veinticinco mil soles. Distribuyéronse cuatro hectáreas por familia para sus sembríos particulares.

La situación posterior

Hasta la organización de la Cooperativa todos actuaron en forma solidaria, sin que las diferencias en la estratificación interna de la hacienda afectaran sus actividades. Pero cuando empezó la discusión sobre la nueva distribución de las tierras quedaron en evidencia los intereses concretos de ambos grupos. La confrontación se dio entre los que poseían las mayores extensiones (empleados y faeneros favorecidos por el hacendado) y los que tenían menos a causa de su reducido acceso a los favores del patrón.

Los primeros preferían conservar sus parcelas y convertirse en propietarios de las mismas, evitando así una distribución que podría afectarlos en sus posesiones. Los segundos, por el contrario, trataron de obtener mayores extensiones, para lo cual optaban por una nueva distribución y que necesariamente afectaría los intereses del otro grupo.

El Programa de Reforma Agraria de 1964, en su propósito de repartir la tierra en extensiones iguales a todos los feudatarios, provocó una ola de tensiones y conflictos. Favoreció al grupo con menor acceso a la tierra y se convirtió en enemigo del sector "privilegiado". En cuanto a la organización los primeros buscaban la creación de una comunidad de indígenas, en la cual, conforme al modelo de las comunidades vecinas, no era norma la igualdad en el tamaño de las propiedades, sino que estaba, en relación con la capacidad económica de los agricultores. Esta forma de organización los favorecía en cuanto podrían mantener su posición ventajosa en el acceso a la tierra.

Por su parte, el otro sector de yanamarquinos buscaba la formación de una cooperativa, que se organizaría con el apoyo de organismos estatales y propugnaría la distribución equitativa de los recursos.

A partir de entonces la situación de los agricultores de Yanamarca fue de conflicto entre ambos sectores. Inicialmente se trató de organizar la comunidad de indígenas, pero luego debido a las presiones de los funcionarios estatales se optó por formar una cooperativa de producción.

La comunidad

La idea de formar una comunidad de indígenas era antigua en Yanamarca. En 1959 los colonos ya habían

adoptado tipos de comportamiento acordes con este tipo de organización y en 1962, según indica uno de los libros de actas de la "comunidad de Yanamarca" 25, los habitantes del lugar se reunieron en el local escolar y establecieron las normas para el funcionamiento de tal organismo. Se eligió la junta directiva, se estableció que la "comunidad de Yanamarca está constituida por todos los comuneros casados hasta los sesenta años de edad"; que "los comuneros están obligados a los trabajos comunales, cotizaciones y otras necesidades que demande el pueblo"; que "cada vocal de la comunidad llevará un cuaderno de convocación a los trabajos comunales, asambleas, etc."; que "los miembros que falten a los trabajos comunales o asambleas pagarán el doble de un jornal".

En una segunda reunión acordaron una cuota de cien soles para techar la escuela y realizar un trabajo colectivo en la chacra de un importante agricultor de Acolla, a fin de aplicar la remuneración de este trabajo a la misma obra. Con la salida del patrón, las funciones comunales se ampliaron al control de pastos y sementeras y fue necesario nombrar un juez de daños y dos vigilantes. Se estableció igualmente una tarifa para el pago de los daños que produjera el ganado en los sembríos. Este es el último acuerdo que se registra en el libro de actas de la comunidad.

La cooperativa y la reforma agraria

A pesar de estas actividades de la comunidad, la cooperativa de producción fue la organización que mantuvo la continuidad del movimiento de 1961. Como ya se ha dicho, los miembros de su directiva eran los mismos que gestaron el sindicato y que habían encabezado la lucha contra el patrón.

25. Extraído del archivo particular de un colono.

El Presidente de la Cooperativa, nombrado por un período de dos años, contó con el apoyo de la mayoría de los campesinos, aunque los antiguos privilegiados del patrón encontraban que la organización de dicha cooperativa hacía peligrar la posesión de las tierras que habían acumulado ya que propugnaba una reforma agraria en base a la redistribución de las parcelas. A pesar de esta oposición, la cooperativa había plantado árboles al borde de la carretera, sembrado alfalfa para el consumo común, en una amplia extensión que fue abonada con productos químicos, e hizo un sembrío colectivo de papas. Para estos trabajos se contó con la colaboración de un 40% de los cooperativistas.

El sector opositor intensificó sus actividades cuando en 1965 llegaron a Yanamarca algunos técnicos extranjeros que sugirieron promover la ganadería en los pastos de la hacienda. Tal iniciativa fue interpretada como intención vedada de la Oficina de Reforma Agraria para expropiar la totalidad de parcelas y "dejar sin tierras a la gente". A raíz de este hecho, se inició una campaña destinada a obligar a los directivos a renunciar a sus cargos, y se convocó a la elección de una nueva junta, en la que salió elegido presidente el más tenaz de los opositores. Todo esto ocurría un año después de la fundación de la cooperativa. Los nuevos dirigentes abandonaron totalmente las funciones y objetivos de la cooperativa, ya que su propósito era hacerse reconocer como comunidad de indígenas.

Para tal efecto, se pusieron en contacto con los parlamentarios departamentales con cuya línea política de filiación aprista simpatizaban, y con quienes comenzaron las gestiones para legalizar la "comunidad". El representante a que acudieron ofreció hacer los trámites para lograr dicho objetivo y conseguir un subsidio de cincuenta mil soles para la urbanización del pueblo y la construcción de viviendas. Por otro lado, la nueva directiva

de la cooperativa se abocó a la distribución informal de las tierras, dando preferencia a familiares y amigos, rechazando la intervención de los funcionarios de la reforma agraria, llegando al punto de expulsar al ingeniero de esta oficina que tenía la responsabilidad de dar cumplimiento a la ley.

A pesar de estas dificultades, en los primeros meses de 1966 la Oficina de Reforma Agraria decidió enviar un grupo de técnicos a Yanamarca, a fin de proceder a la repartición del fundo entre los pobladores.

A partir de entonces estos funcionarios buscaron reorganizar la cooperativa ya creada en 1964 y llevar a efecto la nueva parcelación de las tierras, para lo cual se levantó un censo, el que determinó un total de 170 feudatarios. A continuación los funcionarios de la Oficina Nacional de Reforma Agraria (ONRA) dividieron la hacienda en igual número de parcelas y meses más tarde otorgaron los títulos de propiedad provisional. Para la campaña agrícola de 1968 la cooperativa obtuvo un préstamo del Consejo Nacional de Desarrollo Comunal, cuyo monto fue de un millón seiscientos ochentaitrés soles (S/. 1'000,683,00) el que fue invertido en el sembrío de ciento cincuenta toneladas de papas, en una extensión de ciento cuarenta hectáreas.

Sin embargo, el cultivo no se hizo en forma colectiva. Cada cooperativista obtuvo una cantidad de semillas y utilizó su antigua parcela, supervisado por los técnicos. En conjunto dispusieron de un tractor proporcionado por el Consejo de Desarrollo Comunal.

Los resultados de esta primera experiencia cooperativista no tuvieron mucho éxito debido a que se la interpretó como un mecanismo de provecho individual. Además, los directivos de ONRA enfrentaron serias dificultades para el cobro de los empréstitos, especialmente en el grupo opositor, que se resistía a pagar. Al mismo

tiempo, se utilizaron setenta mil soles provenientes del empréstito para establecer una cooperativa de consumo que abasteciera de artículos de primera necesidad a toda la población.

Estas medidas contaron con la anuencia del sector opositor, pese a que obstaculizaba las acciones en pro de la Reforma Agraria. Dicho sector mantenía su posición inicial de que si se realizaba la parcelación debía hacerse respetando la antigua tenencia de la tierra.

El punto de vista de este sector está claramente expresado en el memorial enviado al Parlamento Nacional el 20 de junio de 1968, cuando la ONRA actuaba en Yanamarca.

“La parcelación de las tierras (por la ONRA) ha favorecido a comunistas, militantes de Acción Popular y a los miembros de la cooperativa. . . éstos son compadres y amigos de los ingenieros de la ONRA, las parcelas que se han distribuido en la parte alta de los terrenos y que han correspondido a muchos feudatarios son improductivos, heladizos e inapropiados para la tecnificación, además de estar muy distantes de la casa que actualmente ocupamos...pedimos la ampliación de la reforma agraria sobre la base de las parcelas que desde mucho tiempo atrás usufructuamos con mucho sacrificio y hemos logrado mejorarlas, abonarlas y hemos construido allí nuestras viviendas... estamos dispuestos a defender estas parcelas inclusive con nuestras vidas...”

Los grupos en conflicto contaban respectivamente con el apoyo de fuerzas políticas nacionales, también en conflicto. Los que apoyaban la cooperativa tenían el respaldo de ONRA y Acción Popular, los oponentes con el asesoramiento de algunos parlamentarios apristas interesados en obstaculizar las actividades del Poder Ejecutivo,

entre las que se incluía la reforma agraria. En setiembre de 1968 el conflicto adquirió proporciones violentas, dejando como saldo varios heridos y la detención de doce opositores de la cooperativa, debido a la intervención de la policía y del Subprefecto, que finalmente lograron controlar la situación.

Con la instauración del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, en octubre de 1968, el cambio político a nivel nacional influyó decisivamente en la situación local. La posición de los cooperativistas recibió un decidido respaldo, mientras que los opositores perdieron el apoyo que les brindaban los parlamentarios. Por otro lado, la cooperativa se vio afianzada al recibir préstamos y asistencia técnica de la Oficina de Desarrollo Comunal 26.

En suma, el movimiento campesino de Yanamarca ilustra claramente como los acontecimientos locales dependen de las transformaciones estructurales en que ellos se enmarcan. Señala, además, que la especificidad de los procesos sociales locales está en función de las condiciones concretas en que se dan.

El caso de Tingo

La hacienda Tingo está situada en la parte más alta del valle de Yanamarca, muy Cerca a la carretera Jauja-Tarma. Cuenta con un sistema vial que la conecta con los principales centros comerciales vecinos.

No obstante las importantes transformaciones ocurridas en la región en el curso de los años, la hacienda, como sistema de organización social y económica, había sufrido pocos cambios.

La historia de Tingo probablemente no difiere mucho de la de otras haciendas serranas. Data de tiempos coloniales;

26. Una descripción detallada de estos últimos acontecimientos se encuentra en Rodrigo Sánchez (1970).

su existencia ya se señala en 1753. Su propiedad ha sido causa de numerosos juicios de sucesión y sus tierras han sufrido frecuentes invasiones de las comunidades indígenas vecinas.

La historia de Tingo y sus problemas de sucesión se pueden apreciar en el caso siguiente: en 1944, al fallecer el hacendado, sus propios litigios por la herencia legal permanecían aún no resueltos y él mismo poseía la hacienda en calidad de depositario. En ese estado, como parte de sus "bienes" pasó a poder de sus tres hijos, quienes la administraron durante dos años, hasta que en 1946 el hijo mayor, por decisión judicial, se hizo cargo del fundo también en calidad de "depositario", en vista de que los problemas originales de la herencia del abuelo aún no habían sido resueltos.

En ese entonces vivían en la hacienda alrededor de setenta personas. En sus comienzos el nuevo propietario la explotó de la manera acostumbrada: los colonos debían trabajar para él cinco días a la semana, a cambio de un lote de aproximadamente una hectárea, ubicado en la parte menos productiva de la hacienda. En dichos lotes tenían derecho a construir sólo un determinado tipo de vivienda (de adobe, de una sola habitación, con techo de paja) en la que como promedio vivían seis personas y, en algunas ocasiones, hasta diez. La subsistencia de los campesinos y sus familiares se aseguraba con el cultivo del lote que les había sido asignado y con la crianza de algunos animales.

El nuevo hacendado residía en Jauja y sus visitas a la hacienda Tingo no eran frecuentes. Su nivel de vida urbano, que implicaba mayores gastos, y la escasa rentabilidad de sus propiedades, lo obligaron a hipotecar sus tierras al Banco de Fomento Agropecuario para poder cubrir los gastos de conducción de la hacienda, la misma que durante varios años estuvo prácticamente abandonada,

ya que el hacendado sólo se limitó a recoger la cosecha anual. Esta situación dio pie para que en la hacienda se produjeran hechos de importancia. Antes de examinar tales acontecimientos, trataremos brevemente de la situación social de Tingo en el período previo.

La vida en la hacienda

En la hacienda existía una clara división del trabajo de la que participaban el peón y sus familiares. Los hombres tenían que trabajar las tierras del hacendado. Por su parte las mujeres debían efectuar tareas domésticas en la casa hacienda, mientras los niños de 6 a 12 años tenían la obligación de pastar el ganado del hacendado.

Además, cada campesino estaba obligado a suministrar animales y herramientas: bueyes, rastrillos, azadas, picos, palas, costales, pita, agujas, hilo y todo lo que fuera, necesario para cumplir las tareas agrícolas prescritas. Al terminar la cosecha, los peones estaban incluso obligados a transportar a Jauja el total de la producción comercial del hacendado.

Por supuesto había "beneficios": el lote de tierra y el derecho a contar con algunas cabezas de ganado. Además, durante las épocas de trabajo más intenso el hacendado tenía por costumbre suministrar un poco de coca y una ración diaria de comida. En general, por la falta de percepción de posibles alternativas de existencia esto era, suficiente para los campesinos.

Para la fertilización de las tierras del hacendado los campesinos debían llevar estiércol desde sus propios corrales y durante algunos meses del año (por lo general de diciembre a abril) permanecer en ellas con sus animales. Esta fue la razón que movió a los peones a construir viviendas temporales cerca de los sembríos de la hacienda.

Dadas las múltiples tareas impuestas por el patrón, el peón disponía de muy poco tiempo para trabajar su pequeño lote y para vender o intercambiar su ganado. Los pobladores de otras zonas que tenían excedentes venían a Tingo a canjear sus productos con dicho ganado: así, un costal de maíz por un carnero trasquilado.

Debido a la continua presencia del propietario en la hacienda, las relaciones entre patrón y peones no llegaban a ser conflictivas. Además, el último hacendado, según se dice, contaba con un eficiente sistema de "soplones", que lo mantenían informado de cuanto ocurría y a través de ellos podía "arreglar las cosas" evitando así la creación de conflictos mayores, situación que le permitía otorgar beneficios o imponer sanciones, según fuera necesario.

Ruptura del orden establecido

Como ya mencionáramos, la muerte del anciano hacendado, en 1944, significó una coyuntura crítica en la historia de Tingo. Los dos herederos del fundo optaron por fijar su residencia en la ciudad. Y cuando en 1946 el nuevo propietario lo tomó a su cargo, algunos de los campesinos jóvenes ya se habían acostumbrado a no depender del hacendado en todos sus quehaceres diarios, ya que sus visitas eran cortas y espaciadas. Por lo menos así fue hasta 1952. Así, durante muchos años los colonos vivieron un régimen de cierta autonomía local.

Sus viajes, cada vez más frecuentes, les permitió enterarse de como las comunidades cercanas que no dependían de la hacienda tenían mayores oportunidades de movilidad, de intercambio económico y de educación para sus hijos.

Fueron precisamente las visitas a Acolla, comunidad que en la década del cuarenta ya contaba con un amplio centro escolar, lo que estimuló el interés de los peones de

Tingo en tener una escuela propia. Algunos de ellos empezaron a formularse preguntas como: ¿Por qué no tener una escuela? ¿Pero cómo? ¿Quién enseñaría? ¿Cómo podríamos conseguir una maestra? ¿Cómo haríamos para pagarle en el caso que la consiguiéramos? ¿Qué diría el patrón? ¿Dónde podría funcionar la escuela? ¿Habría tiempo? No obstante que los dueños ya no vivían en la hacienda, los campesinos debían cumplir con las tareas encomendadas. ¿Podrían nuestros niños dejar de pastar el ganado para ir a la escuela, en caso de que contáramos con una?

Estas interrogantes evidencian el despertar de nuevas necesidades en los peones, que iban cobrando mayor conciencia de que algo debían hacer para mejorar su situación. Fue en este ambiente de fermento que en 1954 llegó a la hacienda un ex-estudiante universitario, militante de un partido político. Se acercó allí y se casó con una de las muchachas del lugar. Había venido para quedarse. ¿Por qué? ¿Quién era él entonces?

Este personaje, en apariencia descendiente de campesinos serranos, años atrás había emigrado desde su pueblo hasta la fundición de metales La Oroya. Allí trabajó, ahorró dinero y empezó a estudiar en su tiempo libre. Posteriormente ingresó a la Universidad de San Marcos, donde fue un elemento activo del movimiento político estudiantil de los años cuarenta, militando en el Partido Aprista, el que muy pronto, hacia fines del primer mandato de Manuel Prado, sería objeto de persecución. La represión en ese entonces no recaía sobre los viejos líderes de ese partido, sino contra los universitarios apristas, a quienes el gobierno consideraba como un problema. Muchos de ellos fueron deportados a Chile y otros buscaron un lugar aislado en la sierra donde poder "escondarse".

Fue así como el ex-estudiante y activista político se vio obligado a abandonar la Facultad de Medicina y a huir

buscando su seguridad personal. Primero trabajó en La Oroya, y después se refugió en Tingo, donde vivían algunos campesinos que habían trabajado con él en las minas. Allí se casó con la hija de uno de ellos.

El ya sabía de los abusos que los hacendados cometían en toda la sierra, motivo que lo indujo a compartir la ideología reformista del partido. Al llegar a Tingo se limitó a tomar su lote como un simple peón y asumió las obligaciones usuales correspondientes a su nuevo status. Nadie, ni siquiera los campesinos, sospechaban su quehacer político, y mucho menos que hubiera sido un estudiante universitario. Después de 1952 asumió una posición muy influyente, pero por ese entonces se limitaba simplemente a escuchar y alentar pequeñas discusiones.

Uno de los problemas de mayor interés era la educación. El nuevo peón podía fácilmente hablar del tema: tenía conocimiento del sistema nacional de educación, de sus oficinas y autoridades respectivas y estaba al tanto de los procedimientos legales necesarios para recibir atención en las oficinas ministeriales. Su participación en las discusiones fue decisiva para que, en 1945, los campesinos eligieran un comité educacional representativo que iniciara los trámites en las oficinas estatales. Los miembros del comité fueron donde el inspector distrital de educación en Acolla, representante del Ministerio de Educación, quien les presentó dos alternativas: o encontrar un maestro particular y pagarlo con sus fondos o enjuiciar a los dueños para obligarlos a instalar una escuela, que de acuerdo a la ley debían haberlo hecho de todos modos. En ese momento el Ministerio de Educación no podía o no quería hacer nada a su favor. Intentaron hablar con el hacendado, pero la respuesta fue negativa. "No tenemos dinero para una operación de esta naturaleza", les informó. Además, argumentaba que él ya no tenía una hacienda, sino simplemente un fundo y que por lo tanto no estaba en obligación de cumplir con tal ley.

Fue así como los campesinos tuvieron que auto-financiar el proyecto. Se reunieron y acordaron dar las cuotas necesarias para pagar un maestro y para el funcionamiento de la escuela. El pago del sueldo de este último se haría mediante la cuota semanal de dos soles por alumno. Asimismo, debían proporcionarle: huevos, papas, carne y leña. El comité del pueblo se encargaría de darle una habitación.

El primer maestro de la hacienda procedía de Acolla. Quince fueron los primeros alumnos que en 1945 iniciaron sus clases en un molino abandonado.

Mientras tanto, los pobladores continuaron solicitando un subsidio al Ministerio de Educación. Los gastos que ocasionaba la escuela eran bastante elevados, a tal punto que en 1946 vieron que se hacía cada vez más difícil continuar financiando la educación de sus hijos. Entonces organizaron personalmente una junta integrada por un presidente, tesorero y consejero, a fin de reanudar sus gestiones ante el Ministerio. El delegado enviado obtuvo una formal promesa de ayuda, a condición de que la plaza fuese cubierta por una maestra "titulada". Maestra que más tarde cobraría gran importancia por los aportes que introdujo en la vida comunal.

El 29 de julio de 1947, es decir dos años después de las primeras sesiones escolares realizadas en la hacienda, se inauguró la Escuela Fiscal N° 5173. El evento contó con la asistencia de las autoridades políticas y educacionales de todo el distrito. .

Al mismo tiempo se producían importantes acontecimientos. Las autoridades del distrito de Acolla elevaban a Tingo a la categoría de anexo, lo que permitía establecer lazos políticos directos con la capital del distrito. Tres semanas después, el pueblo organizó formalmente su patronato escolar, con el fin de supervisar el proceso educacional y en especial las actividades de los maestros.

En sus raras visitas a la hacienda, el propietario no dejaba de mostrarse sorprendido por el interés de los campesinos en la educación. El único beneficio que la escuela recibió del hacendado fue la donación de dos carpetas, gracias a la intervención del director de educación del distrito. Poco a poco, el patrón fue cambiando de actitud, pasando de la total indiferencia hacia una inexorable oposición.

En 1948 impidió que siguieran utilizando sus locales para la escuela y colocó a los peones en la necesidad de construir ellos mismos su escuela. En vista de que no contaban con terreno alguno, decidieron acudir a la hermana del hacendado para solicitarle las tierras del cementerio, que estaban a su nombre. Después de un tiempo y ante la insistencia de la maestra y del patronato escolar del pueblo, la hermana aceptó finalmente el precio que los pobladores podían pagar y les entregó un pequeño lote que ocupaba el cementerio.

Por otra parte, los campesinos decidieron solicitar al Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas su reconocimiento oficial como comunidad de indígenas. Era ampliamente conocida la circunstancia que el hacendado no poseía títulos saneados. Al denunciar la ilegalidad de su propiedad y solicitar el reconocimiento legal esperaban mejorar su condición.

La crisis de 1952

El proceso de cambio que se operaba en los peones coincidió con la situación de crisis económica del hacendado quien se vio obligado a hipotecar la hacienda al Banco de Fomento Agropecuario. Al mismo tiempo el patrón comenzó a exigir más trabajo de sus peones, aumentando las sanciones para los sospechosos de eludir sus obligaciones. Sus visitas a la hacienda se hicieron frecuentes y pronto, comenzaría a despedir intempestivamente

a quienes se quejaban del trabajo excesivo. No obstante, los campesinos al trabajar cada vez menos determinaron que la posición financiera del patrón siguiera deteriorándose y que la situación de conflicto latente arriesgara explotar en cualquier momento.

Para asegurarse que en su ausencia se cumplieran las faenas agrícolas, al hacendado nombró un "hombre de confianza", un caporal, a fin de que supervisara las actividades. Como era costumbre, tal cargo recayó en uno de los mismos peones. Pese a ello, las medidas tomadas para establecer la situación anterior no dieron mayor resultado. Cuanto más aumentaba la presión para un mayor rendimiento en el trabajo, más crecía el descontento, de los peones que estaban perdiendo muchos de los logros obtenidos en años anteriores.

El funcionamiento de la escuela estaba virtualmente interrumpido dadas las obligaciones de trabajo impuestas a los niños. Por otra parte, estaba casi eliminada la capacidad de tomar decisiones y de interactuar con el mundo de fuera. En tal situación se hacía cada vez más difícil que los peones aceptaran someterse nuevamente a las antiguas condiciones, después de haber gozado de cierta libertad de acción durante los años de ausencia del patrón, quien tuvo que recurrir a la coacción para lograr obediencia. Todavía tenía el poder necesario para castigar a quienes no cumplían sus órdenes: podía encarcelar a quienes violaban alguna disposición, confiscar sus animales o expulsados de sus tierras. La aplicación de estas medidas tuvo efectos contrarios a los intereses del patrón y actuó como elemento catalizador de la rebelión colectiva.

En efecto, el 10 de mayo de 1952 los peones realizaron la primera sesión destinada a tomar los acuerdos generales conducentes al establecimiento de una comunidad indígena. Las autoridades provisionales comenzaron a llevar

un libro de Actas de la Junta Comunal, "en donde se registraría las actas de la Asamblea General, la Asamblea Ordinaria y las decisiones acordadas para el progreso material y moral de este pueblo" (Libro de Actas de la Comunidad de Tingo, 1952). La sesión se llevó a cabo en presencia de todas las personas adultas de Tingo (se recolectaron cuarenta firmas) y de las autoridades de Acolla, capital del distrito.

Diez días más tarde, el 20 de mayo, en asamblea general se fundó extraoficialmente la Comunidad Indígena de Tingo. El presidente provisional de la Junta Comunal dio inicio a la sesión resaltando la importancia de elevar un pedido al Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas para su reconocimiento legal como comunidad y para la abolición de la servidumbre entre sus pobladores. Propuso, asimismo, la elección de los integrantes de la Junta Comunal. Es interesante señalar que, después de las palabras del presidente provisional, quien primero habló fue el ex-estudiante. Seis pobladores más se dirigieron a la asamblea todos ellos respaldando las palabras del presidente. La propuesta hecha por este último fue entonces sometida a votación. Al votar por el pedido de reconocimiento legal del pueblo, la moción fue aprobada por unanimidad. Luego siguieron las elecciones de los cargos directivos: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y Personero Gestor. En ese momento del proceso para el reconocimiento de la comunidad de indígenas, el cargo de Personero Gestor era definitivamente el de mayor prestigio e importancia, ya que tenía la responsabilidad de representar a la comunidad en los trámites legales ante las dependencias estatales y de supervisar las gestiones correspondientes. La persona que se eligiera para tal cargo debía estar familiarizada con la legislación nacional y los procedimientos necesarios para efectuar dicha operación. Debía tener cualidades organizativas para poder movilizar a los pobladores y mantenerlos unidos,

sobre todo en los momentos difíciles y debía ser capaz de motivarlos para participar activamente en la causa común. Tingo encontró a esa persona en el ex-estudiante sanmarquino. No obstante que su incorporación al grupo de peones era reciente, fue elegido Personero Gestor.

Después que las autoridades elegidas fueron notificadas de la decisión de los pobladores, se pronunciaron los discursos oficiales de aceptación. El flamante personero al aceptar su designación dijo:

"Estoy dispuesto a luchar tenazmente por la causa de Tingo, siempre y cuando todos sus habitantes, sin temor y unidos, me permitan llevar adelante nuestra petición y se encuentren preparados a realizar sacrificios de cualquier tipo, hasta que alcancemos la victoria total o una completa derrota", (Libro de Actas de la Comunidad de Tingo, 1952).

El aplauso y la aclamación general siguieron a sus palabras.

En una tercera sesión, realizada diez días más tarde, el 30 de mayo, se tomaron las primeras decisiones concernientes a la obtención de una base legal para el reconocimiento del pueblo. Se informó a los asistentes de los requisitos necesarios para obtenerlo. Uno de ellos consistía en que el grupo de personas que elevaba la petición debía haber hecho anteriormente trabajos comunales para beneficio colectivo. Se presentó entonces la propuesta para realizar lo antes posible trabajos de faena y se acordó arreglar los deterioros de la Iglesia para "una mejor presentación de nuestro pueblo".

Un mes más tarde, en la cuarta asamblea general de los colonos, se especificaron las actividades de los dirigentes y se aprobó el reglamento general para promover la participación de todos en la causa común. Se decidió, por

ejemplo, que todos los hombres mayores de 18 años asistieran a la asamblea general. En caso de ausencia se les multaría con la cantidad de dos soles cincuenta, multa que se duplicaría al tratarse de los dirigentes.

A esta altura de los acontecimientos, el patrón fue informado de las actividades que ocurrían en Tingo. Su reacción fue rápida y precisa: había que restablecer las antiguas condiciones. No contaba, sin embargo, con que entre los trabajadores se habían producido algunos cambios significativos: había en ellos una nueva conciencia y había mejorado su condición. Además de cambios en sus patrones de vida, habían adquirido un mejor conocimiento de las disposiciones legales, leyes y reparticiones públicas del país a las que podían acudir. El hacendado al intensificar su control sobre la hacienda, interrumpía las actividades reivindicativas de los peones. Al usar la fuerza para obtener obediencia, los colonos reaccionaron en forma decidida: enjuiciaron al hacendado para que les pagase por los servicios prestados en años anteriores. El litigio duró un año, al final del cual ambas partes llegaron a un acuerdo. El propietario, al tener problemas con el Banco de Fomento Agropecuario, necesitaba enormemente de los servicios de los colonos y, por lo tanto, estaba dispuesto a no mostrarse tan intransigente en relación a sus obligaciones de trabajo. El acuerdo se pactó sobre la base de tres condiciones, todas favorables a los colonos:

1. los colonos trabajarían un día menos a la semana.
2. se les liberaría de pastar sus animales con el objeto de abonar las tierras; y
3. conseguían dos días libres para la celebración de sus fiestas tres veces al año, libres de sanción pecuniaria.

Sin embargo, los peones no se sintieron satisfechos, pues lo que perseguían era la reestructuración completa

de sus patrones de vida, la que sólo sería posible con la eliminación total de la relación patrón-colono.

En los primeros meses posteriores al litigio aparece en escena uno de los hacendados vecinos, con quien el propietario de Tingo sostenía un juicio desde años atrás por la posesión del fundo, como heredero de un antepasado común, quien al tener conocimiento del conflicto en Tingo y movido por el deseo de alcanzar su pretendida herencia, estableció contactos con los dirigentes a quienes los invitó a su casa de Jauja. Allí les informó que el hacendado de Tingo no poseía títulos legales y les ofreció en venta los terrenos en disputa. Sin embargo, no se llegó a ningún acuerdo definitivo.

Mientras tanto, el propietario del fundo enfrentaba una crisis de difícil solución, pues pese a las concesiones otorgadas a los colonos para así asegurarse sus servicios, estos últimos cada vez trabajaban menos. A la vez que pretendía reprimir la rebelión intentaba convencerlos para que trabajasen las tierras con mayor dedicación, ya que su situación financiera continuaba deteriorándose.

Recurrió nuevamente a la táctica dura. Comenzó estableciendo una nueva regla; quienes no obedecían sus órdenes serían desalojados. Como muestra de su decisión, notificó a uno de los líderes, el primer presidente de la junta directiva, para que abandonase el fundo. Al producirse este hecho los dirigentes, que ya habían adquirido experiencia, decidieron a su vez tomar sus propias medidas. El presidente notificado y otro colono consultaron con un abogado de Jauja y su consejo fue comprar la tierra que el propietario vecino les había ofrecido un año atrás. El 6 de enero de 1955, 29 colonos hicieron la compra y según palabras de nuestros informantes: "esa fue nuestra salvación". La compra de las tierras representó una alternativa concreta para independizarse del patrón.

El año 1955 marcó el clímax de los esfuerzos de los colonos para liberarse del hacendado y adquirir la condición de comunidad de indígenas. En asamblea celebrada el 14 de mayo de 1955 se decidió que se realizaran trabajos de faena fuera de las tierras de la hacienda, con el objeto de reunir dinero para los proyectos de la comunidad. El dinero obtenido se destinaría a la construcción de un altar en la Iglesia. El 18 de marzo de 1955, en una asamblea general, uno de los dirigentes solicitó una mayor contribución de parte de los asistentes para gestionar en Lima el reconocimiento de la comunidad: todo adulto debía aportar la suma de treintaicinco soles. En la misma reunión se ratificó la designación del personero, cuyo nombramiento se legalizó mediante notificación certificada del Juez. de Paz del distrito de Acolla, quien lo autorizó para que continuase desempeñando las funciones estipuladas en los artículos nueve y diez del Código Civil. La comisión, presidida por el personero, viajó a Lima, y a su regreso, en la sesión del 31 de marzo de 1955, dio cuenta del dinero gastado y los avances logrados. En esta misma sesión, otro de los comisionados leyó la legislación indígena del Perú y la ley de desahucio del yanaconaje, promulgada por el entonces presidente Odría. El personero se dirigió nuevamente a la asamblea alentando a los pobladores a permanecer unidos y sin temor ante cualquier contratiempo. En esta oportunidad se recolectó la suma de ochocientos soles para cubrir, los futuros gastos de la comisión.

En ese momento la organización extraoficial del pueblo mostraba gran ímpetu. Muchos pobladores de lugares cercanos que no habían participado en sus esfuerzos por obtener su independencia del patrón, deseaban ingresar a la comunidad. Por unanimidad se aprobó la admisión de dos de ellos, previo pago de una cuota de ingreso de cien soles cada uno, un carnero y un cerdo. También se decidió multar con quinientos soles a quienes no participaran

del esfuerzo común. En una reunión celebrada en abril de 1955 el personero dio cuenta de otros dos viajes realizados, uno a Huancayo y el otro a Lima. (En el Libro de Actas no aparece ninguna información sobre tales visitas). Es interesante notar que entre los presentes a la Asamblea se encontraba el líder de un movimiento similar en uno de los pueblos cercanos quien felicitó a las autoridades del pueblo y en forma particular al personero y al presidente, por los esfuerzos en que se hallaban empeñados. En la misma sesión también se hallaba presente la maestra de la escuela quien resaltó las figuras de los dirigentes de la comunidad. Se decidió, asimismo, que cualquier persona que deseara ingresar a la comunidad debería pagar ochocientos soles como derecho de admisión.

Cuando las cosas parecían ir a favor de los colonos, se produjo una alianza de todos los patrones del área que ocasionó un paro repentino del movimiento. Hasta Jauja había llegado el rumor de que los peones no sólo querían las tierras de Tingo, sino que también tenían la intención de extender sus reclamos a las haciendas cercanas. La reacción de los hacendados fue inmediata y bajo la conducción de uno de ellos, abogado en Jauja, lograron que todos los dirigentes de Tingo fuesen encarcelados bajo pretexto de haber usado en forma ilegal títulos oficiales, infracción que se pena con cárcel.

De haberse producido en otro tiempo, esta acción habría significado probablemente el fin de los esfuerzos de los colonos. Pero no esta vez. Estos decidieron inmediatamente elevar, a través de un parlamentario, un reclamo al Ministerio de Gobierno y Policía.

A solicitud del parlamentario, la Policía de Investigaciones (PIP) realizó una investigación en la hacienda Tingo, pero el informe que emitió no fue favorable a los colonos. Este concluía diciendo que éstos no tenían derecho

alguno a las tierras que reclamaban y que su petición para ser reconocidos como comunidad no estaba debidamente fundamentada, ya que no contaban con los requisitos que prescribe la ley. Con todo, no dejaba de tener importancia el hecho de que los colonos de Tingo pudieran despertar la atención nacional. Los hacendados entonces se dieron cuenta de que los peones iban empleando cada vez mayor habilidad en sus tácticas y que habían desarrollado mecanismos para apelar a instancias superiores de autoridad. Una muestra de esta nueva estrategia fue el memorial que enviaron más tarde al Presidente de la República, en el que exponían sus problemas y fundamentaban sus reclamos.

En el interín, el propietario de Tingo gestionó ante el Juez de Jauja para intervenir en la compra de las tierras que pretendían los peones. La sorprendente respuesta del juez fue solicitarle la presentación de sus títulos. El hacendado aceptó y firmó un convenio mediante el cual se comprometía a presentar dichos títulos en el término de quince días.

El 25 de diciembre de 1955 los campesinos celebraron una asamblea general en la cual el presidente de la Junta, recién salido de prisión, instó a todos a permanecer unidos en la lucha, "ya que ahora es casi seguro que el hacendado no posee títulos regularizados". También anunció: "pronto nuestro personero saldrá libre de la cárcel".

El 1º de febrero de 1956, en otra asamblea general, se dio la bienvenida al personero, quien afirmó: "estoy preparado para continuar con nuestra petición con mayor fuerza que nunca. Los días pasados en prisión no han disminuido mi moral, sino que por el "contrario han sido motivo de mayor abnegación". (Libro de Actas de la Comunidad de Tingo). Los presentes, de pie, le hicieron un caluroso reconocimiento. El enfrentamiento final

entre los peones y el propietario se produciría meses después. El patrón no pudo evitar que los colonos realizaran la compra de parte de las tierras y, por lo tanto, no pudo desalojados, ya que ellos se habían constituido también en propietarios *bona fide*. De hecho, estos pronto tomaron posesión de la tierra adquirida, iniciaron su parcelación y comenzaron la construcción de nuevas casas. Al mismo tiempo, decidieron no trabajar para el patrón. Al convertirse los campesinos en propietarios, se quebró la base de poder del hacendado. Era época de cosecha y el patrón, ante la imposibilidad de lograr que los trabajadores la recogieran, decidió abandonar la escena.

Los de Tingo se posesionaron de la tierra, firmando un acuerdo con un representante del Banco de Fomento Agropecuario, mediante el cual se comprometían a pagarla con la producción de la misma. Al mismo tiempo, persistían en la idea de ser reconocidos oficialmente como comunidad indígena. Solicitaron permiso al Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas para comprar y parcelar las tierras de Tingo. Y enviaron un memorial al presidente Manuel Prado.

En 1957 se produjo una reunión de conciliación, en la oficina de Asuntos Indígenas de Huancayo, en la que se decidió resolver pacíficamente el conflicto. El año siguiente se firmó un contrato con las siguientes estipulaciones:

1. El patrón regularizaría los títulos de propiedad de las tierras en el término de un año;
2. Los trabajadores se encargarían de hacer la mensura y tasación de las tierras.

Al finalizar el año, el patrón no había cumplido con lo estipulado en el contrato. Desde entonces se ha producido una serie de litigios y al parecer los pobladores de Tingo han incurrido en fuertes gastos judiciales. En la época en que realizamos el trabajo de campo, hacia fines de

abril de 1968, los peones estaban aún a la espera de que el propietario presentara los títulos de propiedad de las tierras para así poder comprarlas.

No obstante que los problemas legales subsistían, los de Tingo continuaron con la posesión de las tierras, mejorando notablemente su situación. No sólo hubo cambio en la estructura de poder local, sino también en la economía del pueblo. Del simple trueque se pasó a la venta directa de productos en la misma capital. En 1955 se empezó a utilizar fertilizantes comerciales y se adoptaron algunas formas elementales de la agricultura moderna. Gradualmente, pese a la limitada capacidad adquisitiva de los agricultores, la tecnología moderna se ha ido imponiendo. Por ejemplo, anualmente, se contrata tres tractores.

La productividad agrícola global ha aumentado notablemente. En las mejores épocas de los hacendados, aparte del ganado, lo máximo que se lograba enviar al mercado eran seis o siete camionadas de papas, única cosecha que se vendía al contado. En años posteriores se ha enviado a Lima un promedio de treinta a cuarenta camionadas y una cantidad semejante de cebollas.

La participación comunal se ha mantenido intensa, particularmente en lo que se refiere a obras públicas. Mediante faenas, los pobladores han construido, a un costo de cincuenta mil soles, un puente de cemento sobre el río que cruza el pueblo. Además, han mejorado los caminos y refaccionado la Iglesia. Han iniciado la construcción de un estadio deportivo y de una plaza para el pueblo. Al completar estas obras proyectaban construir dos puentes más, uno en el camino a Sacas y otro en el camino a Chuquishuari.

En forma individual han venido construyendo 29 viviendas de tipo moderno, con cuatro habitaciones y techos de tejas, que contrastan con las de la época del patrón, que tenían techo de paja y una sola habitación.

En resumen, el éxito del movimiento de los campesinos de Tingo y Yanamarca sella definitivamente la caída de un grupo de poder, el de los hacendados jaujinos, que ya desde varias décadas atrás habían mostrado su impotencia frente a las transformaciones estructurales que afectaban la región.

7

*el nuevo estatuto
y las comunidades
del valle del
mantaro*

CON LA INSTAURACIÓN del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, el 3 de octubre de 1968, se abre un nuevo período en la historia política del país. El fracaso del belaúndismo en las reformas propuestas en su plataforma electoral y el voto militar al Apra, que se perfilaba como el más probable vencedor de las elecciones presidenciales de 1969, determinaron la intervención institucional de las Fuerzas Armadas en la política nacional.

El nuevo gobierno inició sus actos con una serie de reformas estructurales de gran impacto en la estructura social peruana en todos sus niveles.

Para los efectos de nuestro estudio, fue particularmente importante la nueva legislación agraria y sobre todo el Nuevo Estatuto de Comunidades. Este estatuto propone modernizar las actuales comunidades campesinas (anteriormente llamadas de indígenas), reconociendo la inalienabilidad y la imprescriptibilidad de sus tierras, e impulsando su transformación a "empresas" cooperativas.

El propósito de este capítulo es examinar la implementación del nuevo estatuto en Mito, Cajas y Pucará.

La reestructuración de Mito, Cajas y Pucará

“Qué se va a hacer, yo el cargo no le he buscado. Me han nombrado autoridad y hay que asumirse la responsabilidad, pero acá nadie participa. Todos están interesados en sus cosas personales”.

“En más de una oportunidad he declarado en asamblea general que ahora las cosas van a cambiar porque el Estatuto dice claramente que el Consejo de Administración es el administrador de los bienes de la comunidad. Nuestra primera tarea es llevar a cabo una labor de difusión de la necesidad de reestructurar la comunidad y adecuarla a los cambios que se están produciendo a nivel nacional.”

“Hoy (viernes 19 de noviembre de 1971) con presencia de un funcionario de la División de Comunidades de Huancayo, las autoridades del Consejo de Administración y de Vigilancia y de la directiva de la Granja de Ovinos se realizó un acuerdo mediante el cual la granja pasa a ser administrada por la Comunidad y por lo tanto entra en la jurisdicción de nuestras actividades”.

Las tres declaraciones arriba transcritas, emitidas en distintas oportunidades por los presidentes de los Consejos de Administración de Mito, San Agustín de Cajas y Pucará, respectivamente, muestran claramente la coyuntura actual de dichas comunidades, su reacción ante los cambios inducidos por la autoridad central, producto de su organización social, los intereses de sus miembros y su pasado histórico.

Las palabras del presidente del Consejo de Administración de Mito revelan claramente la situación de precariedad en que hoy se encuentra la comunidad frente a tales cambios. Su declaración indica falta de voluntad de

liderazgo. Se acepta el cargo en forma pasiva, como algo inevitable, fruto de la percepción de la realidad social definida por: la ausencia de participación de los ciudadanos, en la vida pública y el excesivo individualismo de los pobladores de Mito. La comunidad es tal sólo de nombre. Los organismos comunales prácticamente han cesado en sus funciones y Mito se ha convertido en un pueblo sin intereses comunes y/o contradictorios. Hay un total estancamiento de sus instituciones. El desinterés ciudadano produce una situación social de anomia normativa, acompañada de una ausencia de consenso y conflicto.

La base socio-económica que sustenta a la sociedad de Mito ha sufrido importantes transformaciones en las últimas décadas y ha permitido una distribución más equitativa de sus recursos económicos. Actualmente, aunque con variación en su extensión, el ochenta por ciento de la población es propietaria de tierras. Según estas variaciones encontramos un "primer estrato (32% de la población) integrado por grandes y medianos agricultores y agricultores-comerciantes: Sus propiedades varían entre tres y diez hectáreas. Un segundo estrato (41% de la población) constituido por pequeños agricultores, algunos artesanos y pequeños comerciantes. Sus propiedades varían entre 1.5 y 3 hectáreas, y un, tercer estrato (25% de la población) integrado por los que poseen muy escasa extensión de tierra y otros que no poseen ningún medio de producción. Son estos los peones agrícolas que generalmente proceden de la zona alta del valle del Mantaro y que guardan una relación de dependencia directa frente a sus patrones.

El acceso más generalizado a la tierra, la condición minoritaria de los que están excluidos de ella y la naturaleza simple del proceso de producción, a más de la ausencia de diversificación económica, han determinado una

situación de excesivo individualismo en la estructura social de Mito.

Esta configuración social tiene consecuencias importantes en la organización política de la comunidad. Puesto que sus habitantes no tienen una clara percepción de sus intereses comunes, tampoco conciben la necesidad de organizarse para defenderlos. En la estructura del gobierno local hay un desinterés casi total en ocupar posiciones de autoridad, debido fundamentalmente a dos factores convergentes: 1. la comunidad no puede otorgar beneficios concretos a sus integrantes, y, 2. éstos encuentran que la solución de sus problemas es una mayor inserción individual en el mercado regional. Por lo tanto, su participación en los cargos públicos representa, según ellos, una pérdida de tiempo.

Luego, al no existir diversificación económica no se han creado intereses contradictorios que habrían demandado la organización y la acción común para defenderlos. Se explica de esta manera la naturaleza de la organización social de Mito, caracterizada por la ausencia de consenso y conflicto y por la orientación de sus pobladores hacia el mundo de "afuera" 27. Su especificidad radica en la multiplicación de las relaciones diádicas verticales *sin* un centro convergente de poder. Por otro lado la diferencia en el acceso a la propiedad no es tan marcada como para agrupar a los desposeídos, *que dependen de distintos patrones* para la defensa de sus intereses.

Finalmente, el proceso de urbanización rural es tan notable en Mito que ha penetrado profundamente en la estructura comunitaria, desintegrándola y favoreciendo la inserción individual en la economía y sociedad de consumo que se proyecta desde Huancayo cada día con más fuerza.

27. Para un caso interesante de desintegración interna y solución hacia "afuera" de los problemas en una comunidad de la zona alta del valle de Chancay, ver Degregori y Gölte (1973).

Bajo estas circunstancias, en Mito, la implementación del Nuevo Estatuto de Comunidades Campesinas no ha tenido efectos significativos. El pueblo respondió en la forma que era de esperarse: con abulia y desinterés. En un primer empadronamiento de los pobladores para su inscripción en la comunidad, realizado por los profesores de la escuela bajo la supervisión del director, no participaron las antiguas autoridades y algunas de ellas, como el presidente de la Junta, ni siquiera fueron informadas de la necesidad de contar con un nuevo padrón de comuneros. Esto dio lugar a que, de las casi cien familias existentes en la jurisdicción se inscribieran sólo veinticuatro. Posteriormente, funcionarios de la División de Comunidades de Huancayo visitaron el pueblo, e informaron que las personas que no habían sido incluidas en el padrón a causa de la pésima labor de difusión, podían solicitar su inscripción. Este hecho demuestra claramente la situación de caos y anomalía en que se halla Mito. Cuando con el 10% de votantes potenciales se había elegido ya a las autoridades, se invitó a los demás vecinos a inscribirse en la comunidad. Sin embargo, el hecho más revelador de este desinterés general, es que la población originalmente excluida del padrón no ha protestado ni se ha preocupado por ser incluida en la nueva lista. Hasta noviembre de 1971 las nuevas autoridades de Mito no habían podido reunir en asamblea a los pobladores para informarles de los cambios ocurridos en el pueblo. A la ceremonia de entrega de los cargos comunales concurren únicamente seis personas.

No existe, pues, en Mito grupo o institución capaz de revitalizar el organismo comunal y dotarlo de la fuerza necesaria para la reestructuración de las relaciones sociales que propone el Estatuto de Comunidades. Más bien, la mayoría de sus pobladores teme que cualquier tipo de cambio afecte sus intereses individuales y prefiere que

todo siga igual que antes. Esta situación daría sentido y explicación a la declaración del Presidente del Consejo de Administración. Hasta el momento de redactar estas páginas, la aplicación del Estatuto de Comunidades no había logrado ningún resultado concreto, salvo el cambio de las autoridades comunales. Como proyecto para el futuro sólo se plantea la cancelación del contrato otorgado a la Oficina de Forestación para plantar eucaliptos en las únicas tierras comunales existentes. La naturaleza pantanos a de estas tierras ha hecho fracasar el proyecto; por tanto, en opinión del presidente del Consejo, éstas deberían ser dadas en arriendo individual a los comuneros que las necesiten.

Los trabajos comunales por faena, uno de los indicadores más claros del espíritu comunitario, han caído en desuso. La última faena se realizó hace dos años, con ocasión de la construcción de la escuela. A partir de esa fecha todos los pobladores prefieren contratar el personal necesario para efectuar cualquier tipo de trabajo y actualmente nadie participa en los trabajos comunales.

En las actuales circunstancias la transformación de Mito, en una agrupación de familias que poseen y se identifican con un determinado territorio y que están ligadas por sentimientos de solidaridad, trabajo comunal y ayuda mutua, parece muy poco probable.

La declaración del presidente del Consejo de Administración de Cajas muestra una situación totalmente diferente. Allí, la voluntad de liderazgo, el deseo de recuperar los bienes de la comunidad y la percepción de la necesidad de cambio en la estructuración de las relaciones sociales internas, para adecuarse a los cambios que están ocurriendo a nivel nacional, son elementos fundamentales. En Cajas las primeras medidas para la implementación del Estatuto han producido ya un efecto inmediato. Por un lado están revitalizando el organismo comunal

y, por otro, están agudizando el conflicto existente entre los sectores con intereses contrapuestos 28.

La revitalización del organismo comunal significa el aumento de la participación de los comuneros en las faenas y en las asambleas generales de la comunidad. Este incremento en la participación de los comuneros se debe fundamentalmente al hecho que la comunidad dispone de tierras para distribuir entre sus integrantes, y también al nuevo liderazgo, joven, activo, politizado que ha surgido con la creación de los Consejos de Administración y Vigilancia. Así, el presidente del Consejo de Administración es un hombre de treinta años, con cuarto año de instrucción técnica, amplia experiencia ocupacional fuera de Cajas, en un centro minero, en donde trabajó como carpintero-industrial y participó muy activamente en actividades sindicales. Este no se identifica con los viejos grupos de poder de Cajas y más bien percibe que su función es democratizar las instituciones comunales en bien del progreso colectivo. Esta posición representa un cambio muy importante en la política de Cajas, pues las autoridades anteriores siempre estuvieron identificadas con un grupo específico de la comunidad, y en forma más o menos abierta defendían intereses particulares. Esta nueva actitud ha incidido necesariamente sobre la estructura de poder local. Desde décadas atrás, cuando se estableció la industria ladrillera, se creó una situación de competencia entre las viejas autoridades que habían detentado el control administrativo de la comunidad, y el grupo emergente que pretendía unir al poder económico recién logrado el control político-administrativo de la comunidad. Como ya señalamos, con la intervención de la política partidaria nacional en la vida de la comunidad, se agudizó el conflicto entre los distintos grupos.

28. Un caso similar de ruptura entre Consejo y Comunidad, como consecuencia de la implementación del nuevo Estatuto ocurre en la comunidad de Matahuasi en el mismo valle del Mantaro, según Long y Winder (1973).

Los cambios políticos producidos a nivel nacional, y en particular la supresión de las elecciones municipales, determinaron una fase de transición y desconcierto en el pueblo, en la que el Municipio y en especial el alcalde, desplazaron a los organismos comunales tratando de implantar una política neutra que no afectara los intereses de los antiguos grupos de poder a la vez que propiciaba una serie de obras de infraestructura que en principio debían beneficiar a toda la población. Con la puesta en vigencia del Estatuto de Comunidades esta situación quedó modificada. Al reactivarse las actividades del organismo comunal, se planteó una situación de abierto conflicto entre éste y el alcalde, en la que incluso han tenido que intervenir las autoridades provinciales. La ruptura entre ambos organismos parece ser definitiva, por lo menos hasta que no cambien las personas que ocupan los cargos respectivos.

Designados los Consejos de Administración y Vigilancia, los nuevos líderes han impuesto una nueva dinámica bien recibida en amplios sectores de la comunidad. Su programa incluía la forestación de las áreas no cultivables con el apoyo de un organismo estatal de promoción, la limpieza de calles y acequias colectoras para el servicio de agua potable, la construcción de los locales comunales y de la Guardia Civil y la elaboración de un reglamento interno para la comunidad.

La realización de estos proyectos requería la participación comunal, sin inmediato beneficio directo y visible para los participantes. La nueva directiva impulsó también dos proyectos más, directamente relacionados al bienestar inmediato de la mayoría de los integrantes de la comunidad: 1. la recuperación de las tierras altas de cultivo, usufructuadas por arrendatarios particulares para su posterior parcelación entre los miembros de la comunidad; y 2. la recuperación de las tierras comunales para el trabajo colectivo. Este último objetivo significaba el

rescate de 47 hectáreas, tradicionalmente usufructuadas por comuneros arrendatarios. Dichos terrenos fueron objeto de largo conflicto entre la parroquia de El Tambo y la comunidad. Parte de estas tierras se hallan en poder de los ladrilleros que las utilizan como fuente de materia prima. Las restantes están distribuidas entre el 80% de los jefes de familia.

El propósito de la Junta Comunal es que dichas tierras sean devueltas a la comunidad para que ésta las explote directamente. Propósito respaldado por la disposición legal que prohíbe el arriendo de los bienes comunales. Para el efecto se plantea la formación de una Cooperativa Comunal Agraria que las trabajaría mancomunadamente.

Ante esta situación, la reacción de los ladrilleros ha sido formar un comité de defensa. En esta polarización de intereses, el conflicto entre ladrilleros y comunidad podría desembocar en una fractura de la comunidad. De hecho en la calificación de los comuneros para el nuevo padrón de la comunidad, la mayor parte de los ladrilleros han sido excluidos. Esto no parece preocuparlos demasiado. El presidente de la Asociación de Defensa de los ladrilleros, al enterarse de su exclusión del padrón de la comunidad, reaccionó diciendo: "encantado de haberme quedado fuera de la comunidad, no representa ninguna ventaja para nosotros, más bien interfiere con nuestro trabajo, lo único que hacen es reunirse y hablar porque no pueden hacer otra cosa". Por otro lado, el grupo de los ladrilleros no participa en ninguna de las actividades comunales ni está representado por un delegado en los consejos de la comunidad.

Pero, el conflicto sigue latente y podría estallar en el momento en que la comunidad intente la recuperación de las tierras comunales que actualmente sirven de materia prima para la fabricación de tejas. Mientras el presidente del Consejo de Administración afirma que esas tierras

pertenecen a la comunidad y como tales tendrán que caer bajo su jurisdicción, los ladrilleros sostienen que las tierras fueron compradas a la Iglesia del Tambo y nada tienen que ver con la comunidad.

En suma, Cajas presenta una situación contradictoria. Se ha revitalizado el organismo comunal pero un sector importante de la comunidad está a punto de separarse de ella.

El contraste entre Cajas y Mito resulta evidente. Mito permanece estancada, con pocas posibilidades para un futuro comunitario, mientras Cajas da signos de reorganización comunal y de dinamismo gracias al empuje de un nuevo liderazgo, al mismo tiempo que es afectada por un conflicto que parece hoy insuperable y que puede producir la ruptura de la comunidad en dos partes independientes.

La declaración del Presidente del Consejo de Administración de Pucará señala una situación distinta a la de Cajas y Mito. Allí se ha superado la fase de transición en la implementación del Estatuto y se ha logrado que la granja de ovinos, establecida en la década del cuarenta, haya pasado a ser granja comunal, administrada por las nuevas autoridades comunales. El logro de este objetivo representa un hecho muy importante, porque pone fin y supera una etapa de la historia de Pucará, caracterizada por dos momentos distintos: el primero, de abulia y pasividad frente a los cambios impuestos por el gobierno nacional; y el segundo; de conflicto abierto entre los grupos que a raíz de la implementación del Estatuto habían visto precisadas su situación económica y política frente al futuro de la comunidad.

Con el cambio de gobierno de octubre de 1968, la consecuencia más trascendental para la vida de Pucará, así como para la gran mayoría de las comunidades campesinas del país, es la supresión de la política partidaria, y la

restitución al Ministerio del Interior del antiguo sistema de nombramiento de los cargos ediles. Así, en 1970, se nombró en Pucará un municipio integrado por elementos representativos de los distintos sectores de la comunidad. En los meses que siguieron mientras la junta comunal perdía fuerza, el municipio continuaba la ejecución de obras iniciadas por las autoridades anteriores. Al promulgarse el Estatuto, la comunidad se encontraba inactiva, lo que se hizo evidente en las elecciones de las nuevas autoridades comunales. En la primera convocatoria hecha por la Dirección de Comunidades de Huancayo no hubo concurrencia. Fue necesaria una segunda fecha para obtener el mínimo de votantes. En ese momento el futuro comunal era incierto. Nadie tenía una idea clara de los objetivos y medidas a tomar para la reestructuración de la comunidad; Parecía que todo dependía de las disposiciones de las instancias gubernamentales superiores, y la actitud generalizada era de un compás de espera ante la futura naturaleza de la comunidad, la función de sus nuevos organismos directivos y la forma de explotación de los recursos colectivos y particulares. Fue en este ambiente de confusión e incertidumbre que asumieron el cargo las nuevas autoridades. El Presidente del Consejo de Administración era un antiguo dirigente perteneciente al grupo de poder tradicional, que mantenía buenas relaciones con las autoridades de Huancayo. En los primeros meses de su gestión intensificó sus contactos con la Oficina de Dirección de Comunidades y uno de los puntos que planteó con mayor insistencia fue la recuperación de las tierras comunales que estaban arrendadas a un sector de la población y que las utilizaba como pastizales para la granja de ovinos. Considerando que los bienes comunales, de acuerdo a las disposiciones del Estatuto, deben ser explotados directamente por la Comunidad, y no pueden ser objeto de arriendo, la Dirección de Comunidades de Huancayo planteó al Consejo de Administración la incorporación de la granja a la administración comunal.

La presentación de esta propuesta a la asamblea general del pueblo produjo una polarización muy marcada: los usufructuarios principales de la granja rechazaron toda intervención que pudiera modificar el régimen administrativo de la empresa; otros, principalmente los marginados en el acceso a los pastos, apoyaron la asimilación de la granja al organismo comunal y la participación generalizada de los comuneros en la empresa. Esta polarización fue motivo de largos conflictos que reactivaron el interés de los pobladores en la vida comunal.

Efectivamente, el grupo que controlaba la granja se declaró en contra de la comunidad, proponiendo su disolución y el establecimiento de una sociedad campesina basada en la propiedad particular, la organización del pueblo en base al municipio y la ruptura institucionalizada de los ligámenes comunitarios que aún permanecían latentes. La disolución de la comunidad y la organización social en base a la propiedad particular consolidaría definitivamente su status. El grupo opositor, había percibido claramente, que, para lograr un acceso más generalizado a los recursos colectivos de la comunidad, era necesario un cambio político que asegurara la supervivencia del organismo comunal y su control sobre los bienes colectivos.

El hábil liderazgo de la nueva directiva comunal y la decidida intervención de la Dirección de Comunidades de Huancayo fueron factores claves en la decisión final, tomada en asamblea general, de transferir la granja particular a la administración comunal.

La comunalización de la granja particular representa la superación del conflicto entre las nuevas autoridades y la vieja directiva de la granja. Asimismo, significa la

democratización del acceso a los recursos de la comunidad y parece sentar las pautas para el futuro de Pucará.

En suma, el examen de la implementación del Nuevo Estatuto de Comunidades Campesinas en Mito, Pucará y Cajas subraya una vez más la importancia de analizar los fenómenos locales como productos de la interrelación entre factores externos y especificidad de la estructura social local.

consideraciones finales

LA PROPOSICIÓN CENTRAL de este libro es que la quiebra del sistema de dominación tradicional, ocurrida en el valle del Mantaro a fines del siglo pasado, y que dio como resultado la caída de Jauja y la emergencia de Huancayo, fue consecuencia de la penetración del capitalismo en la región. Este fenómeno social generó un desarrollo regional desigual, tipificado por la caída de las élites de poder tradicional y la emergencia de nuevos grupos ligados a nuevas actividades económicas.

Procesos similares se han producido también en el contexto rural, en donde tanto comunidades como haciendas han recibido el impacto de la transformación de los centros y mecanismos de poder y han reaccionado de acuerdo a las características de su propia estructura social. Mientras las comunidades desde muy temprano han participado muy activamente en esta dinámica de cambio, las haciendas del valle de Yanamarca en un primer momento se encontraron marginadas, por las relaciones sociales de tipo señorial ahí imperantes.

Dicha situación anacrónica quedó superada posteriormente por los movimientos campesinos en las antiguas haciendas de Tingo y Yanamarca.

Hasta mediados del siglo pasado, debido a un relativo repliegue político y económico de la región y a una muy desigual distribución del poder y de la autoridad, la estructura social de los valles del Mantaro y de Yanamarca presentaba rasgos típicos de un sistema de dominación tradicional. Jauja ocupaba el vértice de la organización social regional. El funcionamiento del sistema requería de agentes intermediarios que conectaran la élite con las masas y éstos eran las autoridades y los "notables" de las capitales distritales que controlaban directamente a la población indígena residente en las comunidades. De esta manera, centros urbanos, comunidades indígenas y haciendas formaban una estructura social unitaria que se integraba a través de varios mecanismos de control y dominación.

En esta organización regional las primeras fisuras importantes se producen con la guerra de la Independencia, cuando los ejércitos realistas, al establecerse en el valle por un cierto tiempo, impulsaron la creación de ferias y mercados en los que los indígenas del valle se concentraban para vender sus productos. Una de esas primeras ferias fue la de Huancayo, (Arguedas, 1957b).

Durante las primeras décadas de la República, por su importancia estratégica, el valle fue escenario de cruentas batallas en la época de los caudillos, hecho que tuvo consecuencias importantes para las poblaciones rurales que se verían involucradas en las mismas.

Así, a raíz de las luchas entre Echenique y Castilla (1854), este último escogió Huancayo como centro de sus operaciones. Levantó las masas indígenas de la parte sur del valle en contra de los ejércitos de Echenique. Como "recompensa" por la ayuda recibida, Castilla abolió el tributo indígena y creó nuevos distritos en el sur del valle, entre ellos Huancayo. Es así como en este pequeño tambo real del tiempo de la Colonia se iban sentando las

bases para su futura expansión urbana. Ya en 1864, a raíz del crecimiento de su población y su creciente importancia comercial, Huancayo fue elevado a la categoría de capital de provincia, dividiéndose de esa manera la región en dos partes, una que permanecía bajo el control de la élite jaujina, y la otra dependiente de Huancayo. Estos hechos significaron la pérdida del control monopólico de Jauja y el surgimiento de un centro y un grupo social competidor, cuya estructura social se adecuaría mejor a las transformaciones regionales posteriores.

La guerra con Chile, debido al desembolso de grandes recursos para proveer a los ejércitos peruanos, fue otro factor que debilitó a la élite jaujina.

Sin embargo, casi inmediatamente después, Jauja experimentó un repunte económico por el establecimiento de inmigrantes extranjeros que se dedicaron al comercio importando productos de la costa y hasta del extranjero y que en pocos años llegaron también a monopolizar la exportación de los productos del valle, fundamentalmente de la lana. El auge del comercio en Jauja no representó, sin embargo, el resultado del desarrollo de sus fuerzas productivas y de la explotación de sus recursos. Fue el producto de una coyuntura favorable, pero de corta duración, que acabaría con la depresión y crisis de 1930. Hasta comienzos de siglo, todos los fenómenos de cambio ocurridos hasta entonces habían incidido sólo en la organización social urbana del valle dejando virtualmente inalterada la estructura agraria. La penetración capitalista en gran escala y la apertura de modernos medios de comunicación fueron decisivos para el futuro derrotero de las poblaciones rurales del valle del Mantaro. El establecimiento de la Cerro de Paseo Copper Corporation desató una dinámica que afectó tanto al medio rural como al urbano. La empresa, por intermedio del sistema de enganche, llegó hasta los pueblos más aislados

de la región (Flores, 1972). Su centro de operaciones fue Jauja. Allí el enganchador, enviado por la compañía, abría una tienda de abarrotes y organizaba una amplia red de intermediarios y agentes que llegaban a las comunidades más lejanas para enganchar a los indios con la promesa de mejores condiciones de vida, adelantando en muchos casos dinero o productos de primera necesidad que servían de incentivos para dejar el campo e ir a trabajar en las minas. Así, un gran número de campesinos fueron desarraigados de sus hogares y arrastrados al mundo "moderno" de los centros mineros. Las nuevas relaciones sociales allí imperantes y el trabajo asalariado tuvieron un doble impacto: por una parte propiciaron la acumulación de pequeñas sumas de capital que luego fueron utilizadas para modernizar la agricultura o la artesanía; por otra, favorecieron la resocialización política de los mineros-campesinos (Flores, 1972).

Mientras ocurrían estos hechos, la llegada del ferrocarril incrementó los contactos con la costa y facilitó la propagación de las ideas anti-oligárquicas que se estaban desarrollando en Lima. La convergencia de estos acontecimientos fue determinante para las siguientes transformaciones en la estructura social del valle. La creación de nuevos distritos y el reconocimiento legal de las comunidades de indígenas fueron un ejemplo palpable de los cambios en curso y contribuyeron de manera decisiva a la quiebra del sistema de dominación tradicional.

Al mismo tiempo que los mecanismos de poder regional sufrían importantes cambios con la emergencia de una nueva élite urbana, vinculada fundamentalmente al comercio y pequeña industria, los grupos sociales que habían gozado de gran prestigio e importancia entraron en una situación de franca crisis. Tal fue el caso por ejemplo de las élites dominantes de Jauja y Mito.

Dentro de este contexto, a partir de la década del treinta; las comunidades empezaron a participar en forma relativamente más autónoma en el mercado regional, ampliando y diferenciando sus estructuras socio-económicas. Dichos procesos fueron impulsados por el crecimiento de Huancayo que ya en aquellos años había desplazado a Jauja, imponiéndose como el centro urbano más pujante de la sierra central.

Paralelamente a estos cambios en el valle del Mantaro, se estaban creando las condiciones estructurales que condujeron a los movimientos campesinos del valle de Yanamarca. En efecto, la ruptura del sistema de dominación tradicional, la diferenciación social ocurrida en toda la región y la más estrecha vinculación entre la ciudad y el campo, ejercieron una doble acción sobre las haciendas: por un lado debilitaron la posición de los hacendados que ya no eran el centro de la estructura urbana de poder y, por otro, contribuyeron al establecimiento de nexos entre los peones y las nuevas fuerzas sociales emergentes. Esta nueva situación determinó que los peones lentamente adquirieran conciencia de su situación de inferioridad respecto a los campesinos de las comunidades, relativamente más autónomos para adecuarse a la nueva dinámica de cambio regional, mientras que ellos mantenían las mismas relaciones con el patrón, es decir prestaciones gratuitas de trabajo, como si nada hubiese ocurrido en el contexto nacional y regional. Los movimientos campesinos fueron la respuesta contundente de los peones a condiciones de vida que se tornaron intolerables y anacrónicas en el nuevo contexto regional. Su éxito determinó la desaparición de los hacendados jaujinos, grupo que en el pasado había tenido poder social, político y económico.

Al iniciarse la década del sesenta, los valles del Mantaro y Yanamarca se vieron decisivamente afectados por los acontecimientos nacionales que se desarrollaron.

La crisis del Apra y la formación de nuevos partidos de tendencia populista-reformista determinaron una competencia política a nivel nacional que los impulsó a buscar votos en áreas rurales de mayor desarrollo, entre ellas la región de la sierra central. Las elecciones presidenciales de 1963 y la conquista del voto popular para la elección de las autoridades municipales de los distritos del país encontraron allí condiciones propicias para intensas campañas electorales y una gran polarización política. Los cambios socio-económicos ocurridos décadas atrás habían favorecido la emergencia de nuevos grupos que aspiraban complementar el éxito económico con el poder político y la autoridad local. Las elecciones de entonces representaron el mecanismo para lograr sus objetivos. La identificación partidaria siguió la línea de división económica ya existente y actuó como detonante del conflicto social que puso en crisis el sistema dual de autoridad local: municipio y comunidad.

Transformación regional y desarrollo desigual en las comunidades del valle del Mantaro

Los casos utilizados para la reconstrucción de la dinámica social del valle del Mantaro sugieren un modelo del desarrollo desigual de sus comunidades, que considera cinco etapas analíticas diferentes e intenta relacionar los fenómenos nacionales y regionales más saltantes con los procesos sociales más significativos a nivel local. La primera etapa, que llega hasta las últimas décadas del siglo pasado, se caracteriza a nivel regional por un sistema de dominación tradicional. A nivel local, los procesos medulares son la dominación de una minoría y la subordinación de una mayoría. La segunda etapa, que finaliza aproximadamente en la década del treinta, se caracteriza a nivel regional por la explotación minera en gran escala y la apertura de vías de comunicación que acortan la distancia

entre la región y la costa. Las dislocaciones producidas por estos fenómenos, sobre todo a través del desplazamiento de las élites regionales de poder, la emergencia de nuevas fuerzas sociales y la proletarización "transitoria" de los campesinos enganchados, determinan la ruptura del sistema de dominación tradicional. A nivel local, los procesos sociales claves son la desestructuración en las unidades dominantes en la primera etapa y la solidaridad de las unidades dependientes en el mismo período.

La tercera etapa, que alcanza hasta fines de la década del cincuenta, se particulariza a nivel regional por la intensificación de los contactos rurales urbanos y la urbanización rural. A nivel local los procesos sociales de mayor envergadura son: 1. la diferenciación y el conflicto en las unidades que en la etapa anterior habían logrado la superación de las divisiones internas y 2., la migración de las élites, con un correspondiente vacío de poder en los pueblos que habían perdido su posición dominante.

La cuarta etapa, que llega hasta octubre de 1968, se caracterizaba por la penetración de la política partidaria nacional, que a nivel local produce una intensificación del conflicto en las comunidades, que habían sufrido un proceso de diferenciación económica; Situación que desembocaba en una crisis del sistema de autoridad dual. En las unidades cuyos grupos de poder habían decaído sin que se afirmaran nuevas fuerzas sociales sus rasgos más saltantes serán el debilitamiento comunitario y el individualismo.

La última etapa, es decir la actual, revela un hecho nuevo a nivel nacional: el intento del gobierno de introducir cambios en la organización social de las comunidades a través del nuevo Estatuto. La evidencia que nuestros casos proporciona sugiere que el resultado de esta nueva política estará condicionado por la situación local; mientras

que Mito sigue su derrotero de pueblo caracterizado por individualismo y particularismo, Pucará y Cajas parecen recobrar fuerza comunitaria, a la vez que se produce una profunda quiebra entre municipio y comunidad.

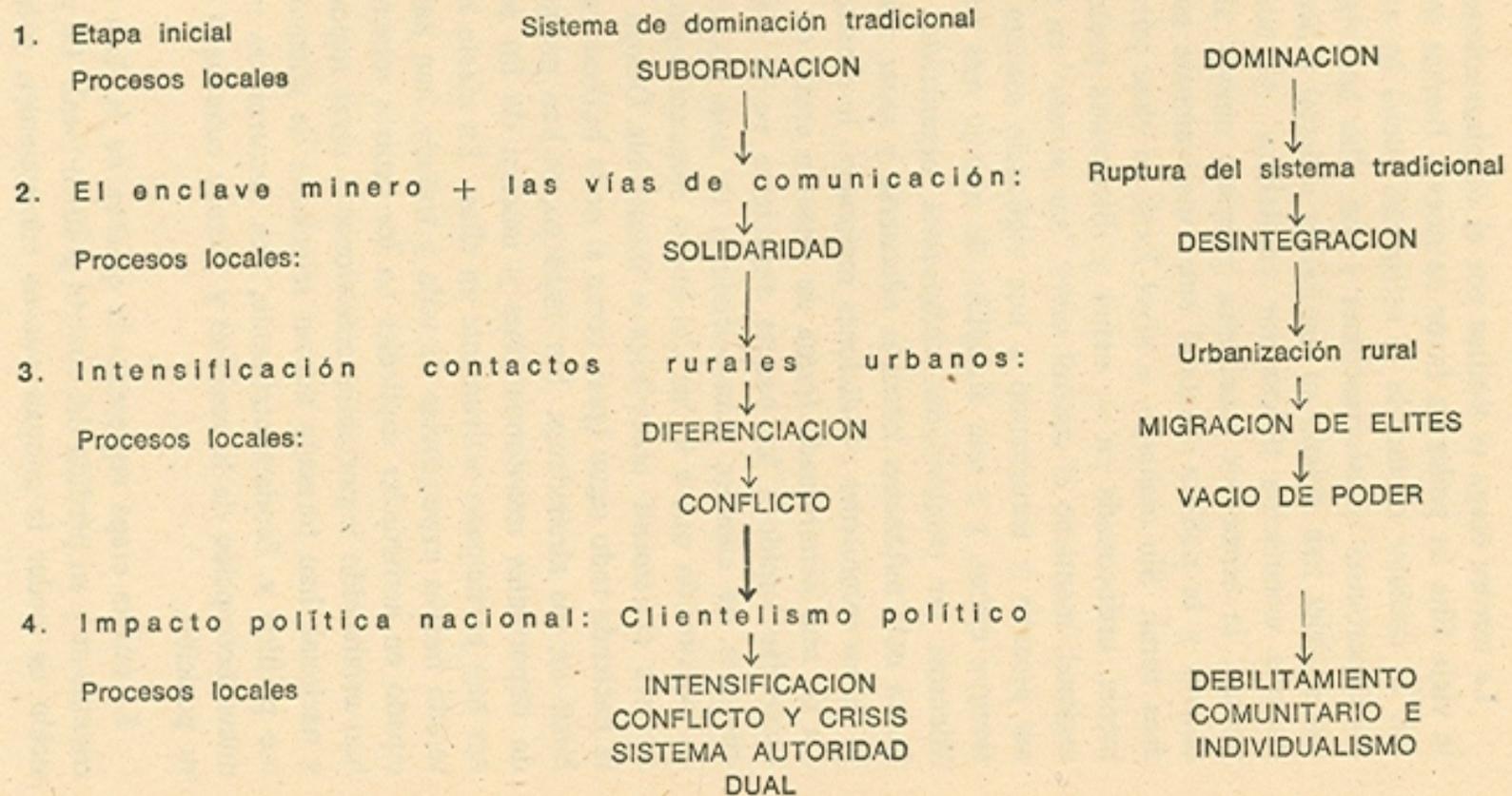
A lo largo de las cinco etapas del modelo se establece una concatenación de procesos sociales emergentes de una misma matriz estructural, cuya especificidad está dada por la interacción entre fenómenos nacionales y regionales, por una parte, y condiciones locales, por otra. En forma esquemática el modelo puede representarse según el cuadro de pág. 185.

Transformación regional y movimientos campesinos en el valle de Yanamarca

En cuanto a las transformaciones ocurridas en las haciendas de Yanamarca y Tingo, el material empírico presentado en este trabajo sugiere un modelo de transformación regional y movilización campesina que comprende cuatro etapas analíticamente diferenciables. En la primera, cuando existen condiciones de relativa autonomía regional, tanto política como económica, la clase terrateniente es el centro de la estructura de poder regional y controla directa o indirectamente toda el área rural. En situaciones caracterizadas por la presencia de grupos étnicos distintos, la desigual distribución del poder es reforzada por la diferenciación étnica, como por ejemplo, en el caso del Mantaro, entre mestizos e indios.

La segunda etapa se caracteriza por la aparición de nuevos grupos, debido a un proceso de diferenciación social y cambios en la estructura económica de la región. Se reduce el poder de la clase terrateniente sin que se altere su control sobre los peones de sus propiedades. Si la élite tradicional de poder no se adecúa al proceso de cambio en curso, lo que significa integrarse a los nuevos grupos emergentes o incursionar en las nuevas actividades económicas, pierde su condición de tal.

Estructura y proceso de transformación en el valle del Mantaro



La tercera etapa se tipifica por el desplazamiento de la vieja élite de poder en favor de nuevas fuerzas sociales. El carácter mismo de la estructura social ha sufrido importantes transformaciones y con ellas las relaciones sociales han dejado su naturaleza señorial y asumido una orientación típicamente capitalista. Al mismo tiempo, la estructura económica presenta nuevas alternativas y la política nacional entra masivamente en el área rural: Sin embargo, a nivel local, la clase terrateniente, arrinconada en su nueva y disminuida posición regional, mantiene el control sobre "sus peones" en forma precaria y recurriendo a una vigilancia estricta no siempre eficaz, y a una disciplina de trabajo más dura. Mientras las comunidades campesinas organizadas en forma más autónoma intentan adecuarse y sacar ventaja de las cambiantes condiciones regionales, la persistencia de una determinada forma de relación social en las haciendas impide a los peones engarzarse en la nueva dinámica de cambio, manteniéndolos en una situación de explotación que a la luz del nuevo contexto regional aparece claramente anacrónica e intolerable. Dentro de la hacienda todo sigue igual, como si nada hubiese cambiado en sus alrededores. Sin embargo, se han producido importantes transformaciones y muchos de los peones han participado activamente en ellas. En efecto han tenido nuevas experiencias de vida y trabajo, han participado en actividades sindicales en los centros mineros, han establecido importantes conexiones a nivel regional y nacional, han formado nuevas relaciones de clientelismo político y, fundamentalmente, han desarrollado una nueva percepción de la realidad y tomado conciencia de su posición.

La cuarta etapa representa la quiebra de la clase terrateniente y su pérdida del control político local. La posición de poder la ocupan nuevos comerciantes, políticos,

burocratas nacionales, profesionales, etc. Al mismo tiempo, debido a su incapacidad de conducir sus haciendas en forma racional y eficiente y a la naturaleza obsoleta de las relaciones laborales, la vieja élite enfrenta serios problemas económicos, y la reacción del hacendado será exigirle más trabajo a sus peones, con resultados contraproducentes para él. Se convierte en el factor precipitante de la rebelión campesina. El éxito del movimiento conduce a la eliminación del patrón y de las relaciones laborales de tipo señorial que se habían vuelto anacrónicas en un contexto regional manifiestamente capitalista 29.

En resumen, el material empírico presentado y las observaciones señaladas anteriormente sugieren tres proposiciones generales en torno al origen de los movimientos campesinos y el rol que ellos juegan en los países en proceso de romper su estructura oligárquica tradicional (Alberti, 1972).

1. Los movimientos campesinos son producto de la convergencia de tres procesos sociales interrelacionados:
a. la persistencia de una relación de explotación de naturaleza colonial; b. la transformación de la estructura social global, de manera que la clase terrateniente pierde poder a favor de nuevos grupos ligados a actividades económicas como consecuencia del desarrollo del capitalismo en el país y c. la articulación campesina con nuevas instituciones, organizaciones e ideologías representativas de tendencias anti-oligárquicas de origen urbano y del nuevo orden, que permite una mayor capacidad de negociación de parte del campesinado.

29. Entre los estudios de movimientos campesinos que emplean una visión histórica de los mismos, los más importantes son Moore, 1966 y Wolf, 1969. También Landsberger (1968) considera la dimensión diacrónica en su esquema analítico para el análisis de los movimientos campesinos.

El instrumento indispensable para llevar a cabo el movimiento es un proceso de toma de conciencia colectiva del grupo campesino, en que los intereses particulares pierden importancia, se olvidan las antiguas divisiones internas y la acción colectiva se convierte en recurso fundamental. La intensidad del movimiento será tanto mayor cuanto mayor sea la resistencia del hacendado a satisfacer las demandas campesinas.

2. Si bien los factores antes mencionados crean una situación estructural propicia para el surgimiento de movimientos campesinos no son suficientes. Se requiere de uno o varios factores precipitantes que sirvan como detonadores. La naturaleza empírica de dichos factores varía mucho de una situación a otra. Nuestros datos sugieren los siguientes: intenso deterioro de los términos del intercambio desde el punto de vista de los campesinos; presiones producidas por el aumento de la población como resultado de causas naturales; cierre de fuentes alternativas de trabajo; disminución de la capacidad de adquisición de los campesinos como consecuencia de inflación nacional, etc. Otros estudios podrán señalar otros factores. Es importante señalar que dichos factores precipitantes no pueden ser considerados como las causas de los movimientos campesinos.

3. Un movimiento campesino, cuando tiene éxito en áreas como el valle del Mantaro, cumple el objetivo de eliminar los vestigios de sistemas arcaicos de producción y las relaciones sociales asociadas a ellos. Es decir, el éxito de un movimiento alinea un sector social desfasado con el modo de producción dominante de una determinada estructura socio-económica 30.

30. Este esquema analítico es aplicable al caso del movimiento campesino de La Convención y Lares. Ver al respecto Craig (1968) y Fioravanti (1974). Un enfoque distinto se encuentra en Alberti (1970) y Tullis (1970).

Consideraciones metodológicas

En términos generales, la estrategia metodológica que hemos seguido en este trabajo ha sido la de integrar varios estudios de comunidad dentro de una perspectiva regional. Para ello, desde un comienzo el énfasis de nuestras investigaciones ha estado en la búsqueda de los nexos entre acontecimientos regionales y/o nacionales y condiciones locales. En este sentido, cada estudio de caso ha representado una pieza del proceso de reconstrucción de la estructura social del valle y de sus cambios más significativos. Por lo tanto, el derrotero metodológico seguido ha sido proceder de estudios particulares hacia interpretaciones generales. Es decir, los casos han sido utilizados para ilustrar procesos sociales de importancia regional, y para señalar las interrelaciones existentes a un nivel más alto de generalidad y alcance teórico. Cabe ahora precisar la importancia y las limitaciones del procedimiento seguido en este trabajo. En cuanto a las limitaciones, debemos subrayar que ciertos aspectos de nuestra reconstrucción teórica del desarrollo desigual de los grupos sociales de los valles del Mantaro y Yanamarca deben ser rigurosamente probados a través de la investigación empírica. En cuanto a la importancia creemos necesario insistir en el intento metodológico de *integrar la dimensión histórica y la interpretación sociológica*. Otro aspecto importante a destacar es el énfasis en la generalidad, abstraída ésta de estudios concretos. El objetivo de reconstruir la trama social y el desarrollo dinámico de una región requiere que la investigación abandone los estériles postulados estáticos del modelo de la comunidad como sistema social, desvinculado de su contexto regional y del mundo campesino como algo distinto, separado y netamente diferenciado del mundo urbano, para emprender estudios de casos enfocados desde una visión totalizante no en términos *abstracto-teóricos*. *sino concreto-históricos*. Consideramos que éste es el único camino eficaz

para desarrollar una ciencia social sólida que se apoye en los hechos y que analice lo que es fundamental para el funcionamiento de la sociedad. En términos un tanto más específicos, considerar un caso en su contexto regional significa colocarlo en la estructura social regional, cuyos elementos integrantes son tanto urbanos como rurales, y entender que cualquier esfuerzo teórico para comprender la dinámica social debe partir de situaciones histórico-concretas.

Por lo expuesto arriba, la pauta metodológica que consideramos la más fructífera para el desarrollo del conocimiento teórico-práctico en el campo de los estudios rurales debe articularse alrededor de los siguientes puntos:

1. Identificación de áreas geográficas que presenten una cierta homogeneidad cultural y un mismo pasado histórico para descubrir en ellas los elementos esenciales de su estructura social.

2. Estudios históricos de casos que intenten dilucidar los procesos sociales regionales más significativos, sus interrelaciones y sus conexiones con los fenómenos nacionales e internacionales.

3. Sobre la base de estudios concretos, interpretación *hipotética* de la estructura y proceso de la organización social regional. Hasta aquí, el procedimiento metodológico es *inductivo*. De allí en adelante se pueden desarrollar hipótesis concretas que no se deducen de formulaciones abstractas sino más bien de configuraciones histórico sociales reconstruidas sobre la base de estudios de casos. Su confirmación contribuiría a reafirmar la validez de la reconstrucción hipotética señalada en el punto 3, convirtiéndose en la explicación teórica de hechos empíricamente establecidos.

Si consideramos nuestro estudio dentro de este modelo metodológico, es fácil reconocer que el camino cubierto nos conduce sólo a la reconstrucción hipotética de

la estructura y proceso de la organización social del valle del Mantaro. Se hace necesaria una mayor investigación para la verificación de nuestra interpretación. Convendría así estudiar entre otros puntos:

1. El sistema de enganche y su impacto en la sociedad rural del valle.
2. El proceso de descomposición de un cierto tipo de estructura agraria y la creación de un mercado de mano de obra.
3. El proceso de socialización en las minas.
4. El tipo de conexiones que los mineros-campesinos han mantenido con sus comunidades de origen.
5. La cuantía de recursos obtenidos en las minas posteriormente invertidos en la agricultura.
6. La mecánica específica de la formación y creación de distritos.

Sólo con el cabal conocimiento de estos hechos y de sus interrelaciones podríamos poner a prueba la estructura teórica de su determinación. En este sentido, la teoría no debe sustituir a la realidad. Debe partir de ella y regresar a ella.

bibliografía

ALBERTI, Giorgio

- 1970 "Los movimientos campesinos". En: *La hacienda la comunidad y el campesino en el Perú*. Perú Problema 3. Francisco Moncloa Ed. Lima.
- 1972 "The breakdown of provincial urban power structure and the rise of peasant movements". En: *Sociologia Ruralis*, vol. XXI N° 3/4.

ADAMS, Richard N.

- 1959 *A community in the Andes: problems and progress in Muquiyauyo*, American Ethnological Society. Seattle.

ALERS-MONTALVO, Manuel

- 1967 *Pucará. Un estudio de cambio*. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, O. E. A. Oficina Regional de la Zona Andina. Lima.

ARGUEDAS, José María

- 1957a "Evolución de las comunidades indígenas". *Revista del Museo Nacional*. Tomo XXVI, págs. 78-151. Lima
- 1957b *Estudio etnográfico de la feria de Huancayo*. Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo, 48 págs. (mimeo.) Lima.

BASADRE, Jorge

- 1947 *La multitud, la ciudad y el campo*, Editorial Huascarán S. A., Lima.

BOURRICAUD, François

- 1967 *Poder y sociedad en el Perú contemporáneo*, Editorial Sur S. A. Buenos Aires.

- BRAVO GUZMAN, Adolfo
1963 *La segunda enseñanza en Jauja*, Empresa Editora Huancayo. Huancayo.
- CASTILLO, Hernán
1964 *Mito: The Orphans of its Illustrious Children*. Cornell University. Ithaca.
- COTLER, Julio
1968 "La mecánica de la dominación interna y del cambio social en el Perú". En: *Perú Problema 1*. Francisco Moncloa Ed. Lima.
1971 "Crisis política y populismo militar en el Perú". *Perú Hoy*. Siglo XXI ed. México.
- COMITE INTERAMERICANO DE DESARROLLO AGRICOLA
1966 Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola. Perú. O. E. A. Washington, D. C.
- COTLER, Julio y Felipe PORTOCARRERO
1969 "Perú: peasant organizations". En: H. A. Landsberg (ed), *Latin American Peasant Movements*. Cornell University Press. Ithaca.
- CRAIG, Wesley
1968 El movimiento campesino en La Convención, Perú. Instituto de Estudios Peruanos. (mimeo)
- DEGREGORI, Carlos J. y Jürgen GOLTE
1973 *Dependencia y desintegración estructural en la comunidad de Pacaraos*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.
- ERASMUS, Charles
1969 "El síndrome encogido y el desarrollo de la comunidad". *América Indígena*. Vol. 29. N° 1 pág. 228-247, México.
- FIORAVANTI, Eduardo
1974 *Latifundio y sindicalismo agrario en el Perú. El caso de los valles de la Convención y Lares* (1958-1964). Instituto de Estudios Peruanos. Lima.
- FOSTER, George M.
1948 *Empire's Children: The people of Tzintzuntan*. Smithsonian Institution. México.

- 1965 "Peasant society and the image of limited good".
American Anthropologist. Vol. 67, N°2.
- FAVRE, Henri; Claude COLIN-DELAUVAUD y José MATOS MAR
1968 *La hacienda en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.
- FLORES GALINDO, Alberto
1972 *La formación del proletariado minero en Cerro de Pasco: 1900-1930*. Tesis de bachiller. Universidad Católica del Perú.
- KAPSOLI, Wilfredo y Wilson REATEGUI
1972 *El campesino peruano: 1919-1930*, U. N. M. S. M. Lima.
- LANDSBERGER, Henry
1968 "The role of peasant movements and revolts in development: an analytical framework". International Institute for Labor Studies, Bulletin N° 4.
- LEWIS, Oscar
1951 *Life in a Mexican village: Tepoztlan restudied*. University of Illinois Press. Urbana.
- LONG, Norman, David WINDER
1973 The application of the Estatuto de Comunidades in Matahuasi (Ms.).
- MATOS MAR, José
1964 *El valle de Yanamarca*. U.N.M.S.M. Lima.
1968 "Idea y diagnóstico del Perú. El pluralismo de de situaciones sociales y culturales". En: *Perú Problema 1*. Francisco Moncloa ed. S. A. Lima.
1971 "La coyuntura del Perú de hoy". En: *Perú Hoy*. Siglo XXI ed. México.
- MATOS MAR, José y William F. WHYTE
1966 *Proyecto de estudio de cambios en pueblos peruanos*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.
- MATOS MENDIETA, Ramiro
1966 "Resumen histórico del valle del Mantaro para estudios de cambios". *Antropología*. N° 1 Universidad Nacional del Centro. Huancayo.
- MEJIA, C., Rosa y Edy WAYDHOFER
1965 La comunidad de San Agustín de Cajas. (Ms).

- MOORE, Barrington Jr.
1966 *Social origins of dictatorship and democracy*. Beacon Press. Boston.
- NEIRA, Hugo
1968 *Los Andes, tierra o muerte*. Editorial XYX S. A. Madrid.
- PETRAS, James y Maurice ZEITLIN
1968 "Agrarian radicalism in Chile". *The British Journal of Sociology*. Vol. XIX, N° 3.
- PIKE, F. B.
1967 *The modern history of Peru*. Weidenfield and Nicolson eds. Londres.
- QUIJANO, Aníbal
1967 "Los movimientos campesinos contemporáneos en America Latina". *Visión del Perú*. N° 2 Lima.
1968 "Tendencies in Peruvian development and class structure". En J. Petras y M. Zeitlin (eds.) *Latin America, Reform or Revolution?* Fawcett Publications, Inc.
- REDFIELD, Robert
1941 *The Folk Culture of Yucatan*. The University of Chicago Press. Chicago.
1956 *The Little Community*. The University of Chicago Press. Chicago.
- SANCHEZ, Rodrigo
1969 *Cambios sociales en dos comunidades del valle de Yanamarca*. Tesis de Bachiller, U.N.C. Huancayo.
1969b *Reforma agraria y cooperativización*. (Mimeo) Instituto de Estudios Peruanos. Lima.
- SILVA SANTISTEBAN, Fernando
1964 *Los obrajes en el Virreinato del Perú*. Museo Nacional de Historia. Lima.
- TARAZONA S., Justino
1968 *Demarcación política del Perú*. Dirección Nacional de Estadísticas y Censo. Lima.
- TULLIS, F. L.
1970 *Lord and Peasant in Peru: Paradigm of Political*

and Social Change. Harvard University Press.
Cambridge.

VAZQUEZ, Mario

1961 *Hacienda, peonaje y servidumbre en los Andes peruanos*. Editorial Estudios Andinos. Lima.

WOLF, Eric

1969 *Las luchas campesinas del siglo XX*. Siglo XXI
eds. México.

YEPES, Ernesto

1971 *Perú 1820-1920, un siglo de desarrollo capitalista*,
Instituto de Estudios Peruanos /Campodónico Eds.
S. A. Lima.

DOCUMENTOS

Boletín de Estadística Peruana: 1950. Lima. 1961.

Censo Nacional de Población de 1940. Dirección Nacional
de Estadística. Vol. IV. Lima, 1969.

Concejo Municipal de la Ciudad de Huancayo. Registro de
Licencias. Inspección de Ferias.

Concejo Municipal de El Tambó. Registro de Licencias.

Concejo Municipal de Chilca. Registro de Licencias.

Dirección Nacional de Estadística y Censos
*Sexto Censo Nacional de Población, 1961: Centros
Poblados, Tomo III*. Lima, 1966.

Documentos del Sindicato de Yanamarca.

Estadística Educativa, 1968. 1969.

Extracto Estadístico del Perú: 1940. Lima, 1940.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Jauja.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Mito.

Libro de Actas de la Comunidad de Mito.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pucará. Libro de
Actas de la Comunidad de Pucará.

Libro de Actas del Concejo Municipal de San Agustín de Cajas.

Libro de Actas de la Comunidad de San Agustín de Cajas.

Libro de Actas de la Comunidad de Tingo.

Ministerio de Educación Pública
Estadística Educativa, 1964-65. Lima.

Ministerio de Fomento
Estadística General Agropecuaria: 1929.

Dirección de Agricultura y Ganadería. Lima, 1929.

Extracto Estadístico del Perú: 1938. Lima, 1938.

Ministerio de Hacienda y Comercio
Primer Censo Nacional Económico,
1963: *Directorio de Censo de Manufacturas*. Lima, 1963.

Superintendencia de Bancos
Memoria y Estadística Bancaria: 1967. Lima, 1967.

El texto de este libro se presenta en caracteres Caledonia de 10 pts. interlineado con 2 pts. Los cuadros en caracteres Permanent de 8 pts. Los títulos en Garamond cursiva de 18 pts. La caja mide 21 x 40 picas. Se ha empleado papel Bulky importado de 80 grms. La cartulina de la carátula es Valvecote de 250 grms. La impresión concluyó el 28 de mayo de 1974 en los talleres de *INDUSTRIALgráfica* S. A., Chavín 45,

Lima 5.